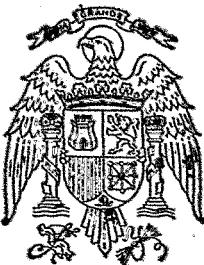


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

Por haber terminado con aprobación el curso correspondiente al Segundo Ciclo de Formación de la I. M. E. C. del plan de estudios que determina la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, es promovido, con carácter eventual, al empleo de alférez de complemento el personal que seguidamente se relacionan, escalafonándose con la antigüedad y número que a continuación se indica.

CON ANTIGÜEDAD DE 1 DE ENERO DE 1978

Arma de Infantería

- 1.—D. Javier Más López. Barcelona.
- 2.—D. Sebastián López González. Barcelona.
- 3.—D. Angel García del Dujo. Salamanca.
- 4.—D. José Pinto Fusalba. Barcelona.
- 5.—D. Rafael Ortiz Ferrer. Valencia.
- 6.—D. José Rodrigo Alfonso. Valencia.

- 7.—D. José Acuña Reig. Madrid.
- 8.—D. Rogelio González. Sarmiento. Salamanca.
- 9.—D. Pedro Costa Samaniego. Madrid.
- 10.—D. Cristóbal Gálvez Gálvez. Granada.
- 11.—D. Diego Canals García. Murcia.
- 12.—D. Ignacio Astarloa Huarte Menéndez. Madrid.
- 13.—D. José Amat García. Barcelona.
- 14.—D. José Cerezo Guillén. Valencia.
- 15.—D. Mateo García González. Granada.
- 16.—D. Fernando González Lladó. Barcelona.
- 17.—D. Ángel Martín Hervás. Madrid.
- 18.—D. Ignacio Roig Miret. Barcelona.
- 19.—D. Miguel Virgos Soriano. Oviedo.
- 20.—D. Tomás Asensio Ramos. Madrid.
- 21.—D. Juan de Benito Ontañón. Granada.
- 22.—D. Luis García Quέvedo. Madrid.
- 23.—D. Fernando Gutiérrez Martín. Madrid.
- 24.—D. Rafael Martínez Matamoros. Madrid.
- 25.—D. Ángel Peruy Villanueva. Santiago de Compostela.
- 26.—D. Jerónimo Torres Fernández. Granada.
- 27.—D. Ignacio Arrieta Villar. Bilbao.
- 28.—D. José Casellas de Asprer. Barcelona.
- 29.—D. Juan Florit de Carranza. Murcia.
- 30.—D. Félix Hidalgo Puerto. Granada.
- 31.—D. Manuel Mendulúa Sánchez. Granada.
- 32.—D. José Rey Llamas. Madrid.
- 33.—D. Jaime Vázquez Jiménez. Sevilla.
- 34.—D. Julio Bonmatí Montiel. Valencia.
- 35.—D. Antonio Doncel Cabot. Barcelona.
- 36.—D. Benigno Fanlo Abella. Zaragoza.
- 37.—D. Leopoldo López Rosés. Madrid.
- 38.—D. Jesús Merelló Godino. Madrid.
- 39.—D. Jaime Riera Pascual. Barcelona.
- 40.—D. Sergio Vila Casals. Barcelona.
- 41.—D. Juan Blasi Cabus. Barcelona.
- 42.—D. José Couret Storich. Madrid.
- 43.—D. Adolfo Galán García. Salamanca.
- 44.—D. José Lara González. Pamplona.
- 45.—D. Carlos Martín Caballero. Madrid.
- 46.—D. Juan Rovira Peras. Barcelona.
- 47.—D. Juan Sueiro Bal. Barcelona.
- 48.—D. José Aguilar Sánchez. Barcelona.
- 49.—D. Manuel Cobo Vega. Madrid.
- 50.—D. Jaime García Villar. Barcelona.
- 51.—D. Juan Madurell Gárate. Barcelona.
- 52.—D. Alberto Montori Faura. Barcelona.
- 53.—D. Ramón Roca Juanes. Barcelona.
- 54.—D. Antonio Trilla García. Barcelona.
- 55.—D. Patricio Aduriz Lorenzo. Oviedo.
- 56.—D. Francisco Domínguez Juncal. Santiago de Compostela.
- 57.—D. Francisco Gimeno Ruiz. Barcelona.
- 58.—D. Manuel López Serrato. Granada.
- 59.—D. Alejandro Martínez Soler. Barcelona.
- 60.—D. Santiago Riera Batalle. Barcelona.
- 61.—D. Ricardo Torras Vallés. Barcelona.
- 62.—D. Alfredo Boné Pueyo. Madrid.
- 63.—D. José de Mendoza Casas. Madrid.
- 64.—D. Corsino García Gutiérrez. Oviedo.

- 65.—D. Francisco Humet Cienfuegos Jovellanos. Barcelona.
- 66.—D. Juan Martínez Escoriza. Pamplona.
- 67.—D. Lorenzo Ramírez Muñoz. La Laguna.
- 68.—D. Arturo Silva Abuín. Santiago de Compostela.
- 69.—D. Antonio Baraldes Casadevall. Madrid.
- 70.—D. Francisco Elizalde Fernández. Pamplona.
- 71.—D. Ignacio Fernández Llana. Oviedo.
- 72.—D. Pedro Lozano Sánchez Majano. Madrid.
- 73.—D. Pedro Martínez Morote. Murcia.
- 74.—D. Esteban Pérez Dávila. Barcelona.
- 75.—D. Ernesto Tarragón Albelia. Pamplona.
- 76.—D. Antonio Barrero Maján. Madrid.
- 77.—D. Ivón Ceberio Gárate. Bilbao.
- 78.—D. José Fernández Coronado González. Oviedo.
- 79.—D. Javier Macaya Miguel. Salamanca.
- 80.—D. Manuel Nieto Pereira. Santiago de Compostela.
- 81.—D. Gabriel Pulido Ribera. Salamanca.
- 82.—D. Fernando Torres Alvarez. Bilbao.
- 83.—D. José Alfageme Ramírez. Valencia.
- 84.—D. Jesús Cao Armillas. Madrid.
- 85.—D. José Gil Gimeno. Valencia.
- 86.—D. Carlos Hernández Muñoz. Madrid.
- 87.—D. Alvaro Meléndez Teodoro. Sevilla.
- 88.—D. Eduardo Pereda Cabada. Bilbao.
- 89.—D. José Torras Alvarez. Madrid.
- 90.—D. Jaime Aguado de los Reyes. Sevilla.
- 91.—D. José Escario Bajo. Madrid.
- 92.—D. José Gaviria Soto. Salamanca.
- 93.—D. José Huertas Ramos. Granada.
- 94.—D. Antonio Navarrete Salvador. Granada.
- 95.—D. José Rodríguez Ramos. Sevilla.
- 96.—D. Carlos Sanz García. Madrid.
- 97.—D. José del Alcázar Fábregat. Barcelona.
- 98.—D. José Dávila Cansino. Granada.
- 99.—D. Andrés Fernández García. Barcelona.
- 100.—D. Luis Ibáñez Pérez. Madrid.
- 101.—D. Manuel Martín Fernández. Salamanca.
- 102.—D. Carlos Rodríguez Ortigosa. Pamplona.
- 103.—D. Jesús Terrado Sánchez. Madrid.
- 104.—D. José Alvarez López. Santiago de Compostela.
- 105.—D. Juan Calero Gallego. Granada.
- 106.—D. Javier Gaspar Pardo de Andrade. Madrid.
- 107.—D. Pedro González Hernández. Madrid.
- 108.—D. Joaquín Milanes García. Murcia.
- 109.—D. José Rodríguez Sánchez. Madrid.
- 110.—D. José Salafranca Sánchez Neyra. Madrid.
- 111.—D. José Barbera Fabre. Barcelona.
- 112.—D. Juan Díaz García. Santiago de Compostela.
- 113.—D. Ricardo Fernández Quintanilla Gallastegui. Madrid.
- 114.—D. Alejandro Guinón Bellido. Valencia.
- 115.—D. Carlos Melón Muñoz. Madrid.
- 116.—D. José Ruiz Carrero. Madrid.
- 117.—D. Ricardo Taboada Arjona. Santiago de Compostela.
- 118.—D. Eduardo Amerigo Cruz. Madrid.
- 119.—D. Juan Carbayo Martínez. Valladolid.
- 120.—D. Luis García Larrea. Barcelona.
- 121.—D. Fernando Jiménez García Villasola. Pamplona.
- 122.—D. Francisco Mendoza Mayordomo. Barcelona.
- 123.—D. José Ribera Uribe. Barcelona.
- 124.—D. Pedro Villedore Galliano. Madrid.
- 125.—D. José Barreira Rodriguez. Santiago de Compostela.
- 126.—D. Natalio Camarero Solana. Granada.
- 127.—D. Tomás González Díaz. Madrid.
- 128.—D. Ignacio González Pinto Arrillaga. Pamplona.
- 129.—D. Luis Martínez Zagala. Valencia.
- 130.—D. Salvador Pertusa Ochoa. Bilbao.
- 131.—D. Antonio Velasco Cano. Sevilla.
- 132.—D. José Acha del Río. Bilbao.
- 133.—D. Mario Carranza García Mier. Sevilla.
- 134.—D. Juan García Carmona. Murcia.
- 135.—D. Juan Jolis Dessim. Barcelona.
- 136.—D. José Medina Moya. Granada.
- 137.—D. Emilio Peñalver Romero. Madrid.
- 138.—D. Enrique Saiz Hervás. Madrid.
- 139.—D. José Abalo Buceta. Santiago de Compostela.
- 140.—D. Juan Casas Fernández de Tejerina. Pamplona.
- 141.—D. Francisco Fajardo Fuentes. Granada.
- 142.—D. Ramón Julián Prat. Barcelona.
- 143.—D. Paulino de Paz Cubello. León.
- 144.—D. Miguel Pérez Carnicer. Barcelona.
- 145.—D. Rafael Samouño Ojanguen. Oviedo.
- 146.—D. Fernando Arnedo Franco. Zaragoza.
- 147.—D. Javier Ceballos Gómez. Bilbao.
- 148.—D. Jorge García Gómez. Barcelona.
- 149.—D. Fernando Lavado Martín. Valladolid.
- 150.—D. Vicente Morato Izquierdo. Madrid.
- 151.—D. Luis Pérez Bescos. Zaragoza.
- 152.—D. Jorge Vila Estapé. Barcelona.
- 153.—D. Juan Alvarez Rodríguez Monje. Madrid.
- 154.—D. Francisco Carrasco Gallego. Sevilla.
- 155.—D. Andrés Girato Val. Barcelona.
- 156.—D. Pablo Lago Besada. Santiago de Compostela.
- 157.—D. Fernando Montes Jovellar Rovira. Valladolid.
- 158.—D. Félix Ramos Castaño. Madrid.
- 159.—D. Manuel Solé Arqués. Barcelona.
- 160.—D. Vicente Blay Cortés. Zaragoza.
- 161.—D. Antonio Caracuel del Olmo. Granada.
- 162.—D. Enrique Gastaldi Orquín. Valencia.
- 163.—D. Jorge Manzanares Torre. Santiago de Compostela.
- 164.—D. Marcelino Méndez Martínez. Murcia.
- 165.—D. José Ruiz Galindo. Granada.
- 166.—D. José Tejedor Gómez. Zaragoza.
- 167.—D. José Bujóns Sampere. Barcelona.
- 168.—D. Jaime del Barrio Seoane. Bilbao.
- 169.—D. Jesús García Pérez. Sevilla.
- 170.—D. Rufino Juan Fidalgo. León.
- 171.—D. Francisco Muñoz Castellón. Barcelona.
- 172.—D. José Prieto Arroyo. Madrid.
- 173.—D. Juan Souto Prado. Valladolid.
- 174.—D. José Aguado Sánchez. Madrid.
- 175.—D. Juan Cirera Artes. Granada.
- 176.—D. Vicente Estremera Urabayen. Pamplona.
- 177.—D. Mario Labravia Roselló. Santiago de Compostela.
- 178.—D. Tesifón Mas Pérez. Granada.
- 179.—D. Luis Rey Pomar. Santiago de Compostela.
- 180.—D. Juan Tapia Gibert. Barcelona.
- 181.—D. Jorge Armas López. Las Palmas.
- 182.—D. Miguel Edo Salvador. Valencia.
- 183.—D. Manuel González Díez. Madrid.
- 184.—D. Ignacio Fernández de Bobadilla Hastings. Córdoba.
- 185.—D. Salvador Martínez Fernández. Murcia.
- 186.—D. José Pía Gimeno. Valencia.
- 187.—D. Antonio Solá López. Valencia.
- 188.—D. Álvaro Agustí García Navarro. Barcelona.
- 189.—D. José Cañadilla Moraleda. Madrid.
- 190.—D. Antonio Galindo Sánchez. Salamanca.
- 191.—D. Antonio Gómez Hidalgo. Valencia.
- 192.—D. Roberto Oliveros Lasdiez. Barcelona.

- 193.—D. Arturo Rodríguez Camba. Santiago de Compostela.
- 194.—D. Alberto Sáenz de Santa María Vierna. Salamanca.
- 195.—D. Eduardo Alvarez González. Madrid.
- 196.—D. José Casas Perandrés. Granada.
- 197.—D. Miguel Figueiras Martí. Zaragoza.
- 198.—D. Antonio Marañón Galán. Granada.
- 199.—D. Vicente Patón Espí. Valencia.
- 200.—D. José Prada Vázquez. Madrid.
- 201.—D. Enrique Torres Mas. Barcelona.
- 202.—D. Antonio Becerril Yéves. Madrid.
- 203.—D. Angel Erro Gonzalo. Bilbao.
- 204.—D. José Funcia Fernández. Bilbao.
- 205.—D. Roberto Ibarreche Zorriqueta. Salamanca.
- 206.—D. José Marín Valero. Barcelona.
- 207.—D. Juan Peris Ricart. Madrid.
- 208.—D. José Terradellas Cirera. Barcelona.
- 209.—D. Valentín Arana Rallo. Valencia.
- 210.—D. Miguel Domínguez Jiménez. Salamanca.
- 211.—D. José Gaite Anaya. Santiago de Compostela.
- 212.—D. Ignacio Gutiérrez Capmany. Barcelona.
- 213.—D. Juan Muñoz León. Córdoba.
- 214.—D. Francisco Prada Lorenzo. Barcelona.
- 215.—D. Luis Serrano Fernández. Madrid.
- 216.—D. Alberto Agullo Fite. Barcelona.
- 217.—D. Juan Carbajal Tradacete. Madrid.
- 218.—D. Rafael García Nauffal. Barcelona.
- 219.—D. Javier Lamas Zapata. Sevilla.
- 220.—D. César Martínez Medina. Valencia.
- 221.—D. Luis Pino Campos. Cádiz.
- 222.—D. José Torrent Bravo. Madrid.
- 223.—D. Julián Bellosio Pérez. Sevilla.
- 224.—D. Juan Delgado Morales. Sevilla.
- 225.—D. Eduardo García Langarica. Bilbao.
- 226.—D. José Hernández Delgado. Santiago de Compostela.
- 227.—D. Roberto Megías Fresno. Madrid.
- 228.—D. Miguel del Pozo Peñas. Valladolid.
- 229.—D. Juan Bassagafias Vilarrasa. Barcelona.
- 230.—D. Jaime Suárez García. Madrid.
- 231.—D. José Chover Lara. Valencia.
- 232.—D. Félix Fernández Suárez. Pamplona.
- 233.—D. Jesús López Martos. Granada.
- 234.—D. Jorge Moar Arnas. Santiago de Compostela.
- 235.—D. Ricardo Romero Comabella. Barcelona.
- 236.—D. Ramón Solá Mena. Madrid.
- 237.—D. Luis Ayllón Oliva. Madrid.
- 238.—D. Juan Corral Gómez. Santiago de Compostela.
- 239.—D. Carlos Franqueira López. Bilbao.
- 240.—D. Luis López Tajuelo. Madrid.
- 241.—D. Manuel Martín Romero. Sevilla.
- 242.—D. Melchor Peñaranda Redondo. Salamanca.
- 243.—D. Víctor Torio Fernández. León.
- 244.—D. Enrique Arias Rojo. Madrid.
- 245.—D. Pedro Caralt Tarrés. Barcelona.
- 246.—D. Juan García Rodríguez. Granada.
- 247.—D. Juan Lafuente Calvo. Salamanca.
- 248.—D. José Pascual Merino. Valladolid.
- 249.—D. Juan Ramos Martín. Sevilla.
- 250.—D. Fernando San Miguel Legarreta. Bilbao.
- 251.—D. Juan Aymerich Fernández. Barcelona.
- 252.—D. José Domíngo Balta. Barcelona.
- 253.—D. Juan Estrella Romero. Madrid.
- 254.—D. Alfredo Trujo Andueza. Pamplona.
- 255.—D. Juan Mena Montero. Sevilla.
- 256.—D. José Risueño Reguillo. Valencia.
- 257.—D. Antonio Simón Benito. Madrid.
- 258.—D. Jorge Ayet Puigarnau. Barcelona.
- 259.—D. Juan Delgado Haba. Madrid.
- 260.—D. José García Lorente. Zaragoza.
- 261.—D. Carlos del Hoyo Ortigosa. Madrid.
- 262.—D. Juan Pardo San Gil. Madrid.
- 263.—D. Pedro Pérez Alvarez. Granada.
- 264.—D. Juan de Tena Martín. Madrid.
- 265.—D. José Bosque Mohino. Madrid.
- 266.—D. Jesús Elvira Navarro. Bilbao.
- 267.—D. José Gasset Loring. Madrid.
- 268.—D. Julio Haeffner Gelis. Barcelona.
- 269.—D. José Martínez Ventura. Valencia.
- 270.—D. Manuel Ponce González. Oviedo.
- 271.—D. José Sanchís Hijazo. Barcelona.
- 272.—D. Antonio Barón Pladevall. Barcelona.
- 273.—D. Miguel Cañada Martínez. Madrid.
- 274.—D. Leoncio Fernández Melcón. Bilbao.
- 275.—D. Sebastián Malillos Pérez. Madrid.
- 276.—D. Angel Miguel Marchán. Barcelona.
- 277.—D. Alfonso Rubio Cordón. Santiago de Compostela.
- 278.—D. Francisco Torrent Carratala. Valencia.
- 279.—D. Carlos Alarcón Villafafila. León.
- 280.—D. Miguel Cañigral Ferrando. Valencia.
- 281.—D. Angel Garbajosa Soler. Madrid.
- 282.—D. Francisco Jiménez Povedano. Granada.
- 283.—D. Carlos Navarro Gaspar. Madrid.
- 284.—D. Rafael Pizarro Cabello. Madrid.
- 285.—D. Antonio Viedma García. Granada.
- 286.—D. Francisco Alguacil Mata. Barcelona.
- 287.—D. José Escobedo Rumoroso. Valencia.
- 288.—D. Rafael Forteza Coll. Barcelona.
- 289.—D. Jesús González Ducay López. Madrid.
- 290.—D. Juan Martín Romero. Granada.
- 291.—D. Javier Robinat Felip. Barcelona.
- 292.—D. Manuel Suárez Rodríguez. Sevilla.
- 293.—D. Augusto Ariño García Bellenguer. Zaragoza.
- 294.—D. Francisco Carreras Costa. Barcelona.
- 295.—D. José Fernández Guereña. Bilbao.
- 296.—D. Manuel Guzmán Navarro. Madrid.
- 297.—D. Jaime Pages Grau. Barcelona.
- 298.—D. Pedro Ruiz Moya. Bilbao.
- 299.—D. Eduardo Saenz Leclercq. Pamplona.
- 300.—D. Carlos Basas Faure. Bilbao.
- 301.—D. Eugenio Domínguez Collado. Madrid.
- 302.—D. Jose García Marqués. Barcelona.
- 303.—D. José Grisón López. Murcia.
- 304.—D. Juan Martínez Raposo Delgado. Madrid.
- 305.—D. Juan Pla Cucurull. Barcelona.
- 306.—D. Miguel Trenas Fernández. Madrid.
- 307.—D. Vicente Allue Cornelles. Barcelona.
- 308.—D. Ramón Carreras Juanico. Barcelona.
- 309.—D. Jorge Forneas Vilamanya. Barcelona.
- 310.—D. Santiago Hernández Camino. Madrid.
- 311.—D. Javier Martín Silva. Valladolid.
- 312.—D. Carlos Polit Vilaseca. Barcelona.
- 313.—D. Rafael Soláns Buxeda. Barcelona.
- 314.—D. Francisco Armengol Solá. Barcelona.
- 315.—D. Manuel Carpilo Gareja. Granada.
- 316.—D. Manuel García Rowe. Cádiz.
- 317.—D. José Grana Barreiro. Oviedo.
- 318.—D. Manuel Outeríño Lago. Madrid.

- 319.—D. Antonio Reyes Rodríguez. Sevilla.
 320.—D. Luis Selgas Gutiérrez. Madrid.
 321.—D. Gerardo Burgos Bravo. Salamanca.
 322.—D. José Díaz Lázaro. La Laguna.
 323.—D. José Fernández Fernández. Oviedo.
 324.—D. Javier Gumiel Sanmartín. Madrid.
 325.—D. Antonio Ortiz Merino. Madrid.
 326.—D. Antonio Rivero Arcos. Sevilla.
 327.—D. Tomás Sarrió Garriga. Barcelona.
 328.—D. José Agueda Quesada. Bilbao.
 329.—D. Eduardo Castro Rodríguez. Santiago de Compostela.
 330.—D. Jorge Fontcuberta Villa. Barcelona.
 331.—D. Hipólito Hernández Barea. Granada.
 332.—D. Francisco Navarro Díaz. Valencia.
 333.—D. José Priego Núñez. Granada.
 334.—D. Fernando Santa María Ibáñez. Valladolid.
 335.—D. Salomón Benzaquen Cohen. Granada.
 336.—D. José Castellví Boada. Barcelona.
 337.—D. Pedro Gómez Díez. Zaragoza.
 338.—D. Antonio López Herranz. Cádiz.
 339.—D. Domingo Naval moral Sánchez. Madrid.
 340.—D. Tomás Redondo Martín del Olmo. Madrid.
 341.—D. Jaime Seguí Pantoja. Madrid.
 342.—D. Fernando Alzpun Viñés. Pamplona.
 343.—D. Plácido Casquero Tomás. Sevilla.
 344.—D. Ramón Gimeno Terraza. Barcelona.
 345.—D. Miguel Guillén Argaz. Murcia.
 346.—D. Jesús Pardo de Santayana Dubois. Madrid.
 347.—D. Jaime Prieto Prieto. Madrid.
 348.—D. Juan Toyas Albareda. Barcelona.
 349.—D. Ignacio Blasco Lozano. Madrid.
 350.—D. Juan Delgado Aznar. Barcelona.
 351.—D. Manuel González Cubas. Las Palmas.
 352.—D. Manuel López Fuchet Bañesteros. Madrid.
 353.—D. Juan Noriega Iglesias. Oviedo.
 354.—D. Jesús Pérez García. Murcia.
 355.—D. Eusebio Salvador Temprano. Madrid.
 356.—D. Marcellino Armenter Vidal. Barcelona.
 357.—D. Pedro Cistere Armengol. Barcelona.
 358.—D. Miguel García Martín. Valladolid.
- 359.—D. Antonio Guevara Martínez. Granada.
 360.—D. Juan Montalt Torrent. Barcelona.
 361.—D. José Rosell Pórtoles. Barcelona.
 362.—D. Alfonso Sánchez Mayoral Posada. Oviedo.
 363.—D. Francisco Alvaro Martín Madrid.
 364.—D. Santiago Enfedaque Aparicio. Barcelona.
 365.—D. Francisco Fernández Domínguez. León.
 366.—D. Ignacio González Pereira. Santiago de Compostela.
 367.—D. Arsenio Ortega Rodríguez. Valladolid.
 368.—D. Eduardo Rico Aroca. Madrid.
 369.—D. Ángel Yécora Fernández. Bilbao.
 370.—D. José Barral Rodríguez. Santiago de Compostela.
 371.—D. Vicente Collado Rodríguez. Valencia.
 372.—D. José Gallardo Rodríguez. Sevilla.
 373.—D. Valentín López Pintor González. Madrid.
 374.—D. José Martí Mallén. Santiago de Compostela.
 375.—D. José Ruiz Rejón. Granada.
 376.—D. Felipe Sevillano Sevillano. Salamanca.
 377.—D. Guillermo Barnola Sáenzhofer. Pamplona.
 378.—D. Juan Cañas Sanz. Madrid.
 379.—D. Lázaro Fernández Trujillo. Madrid.
 380.—D. José Leandro Rodríguez. Sevilla.
 381.—D. Julio Martín Rodríguez. Salamanca.
 382.—D. Fernando Prieto García. Santiago de Compostela.
 383.—D. Alejandro Soliveres Montañés. Valencia.
 384.—D. Eloy Aixut Moragues. Barcelona.
 385.—D. Miguel Cid Salazar. Granada.
 386.—D. Samuel Fernández Fernández. Madrid.
 387.—D. Juan Llanos Acuña. Valladolid.
 388.—D. Enrique Novis Alonso. Valladolid.
 389.—D. Luis Rodríguez Val. Madrid.
 390.—D. Rafael Verdes López Díez. Madrid.
 391.—D. Laudelino Alaez Miguélez. León.
 392.—D. Domingo de la Sota Galdiz. Bilbao.
 393.—D. José García Farrán. Bilbao.
 394.—D. Joaquín Gutiérrez Frutos. Barcelona.
 395.—D. Miguel Mocholl Mocholl. Valencia.
 396.—D. Francisco Rubio Hernández. Murcia.
 397.—D. Miguel Serrano Arguello. Valladolid.
 398.—D. Roberto Beltrán Montalbán. Granada.
 399.—D. Antonio Callejo Rey. Santiago de Compostela.
 400.—D. Ramón Figueiras Novoa. Santiago de Compostela.
- 401.—D. José Luque Varela. Sevilla.
 402.—D. Alberto de Pablo Burro. Barcelona.
 403.—D. Faustino Ramos Pérez. Bilbao.
 404.—D. Jaime Salaverri Aguilar. Bilbao.
 405.—D. Odilo Airas López. Santiago de Compostela.
 406.—D. Arturo Constanti Cuende. Barcelona.
 407.—D. Francisco Fernández Rentero García. Bilbao.
 408.—D. Isidro Iríbar Amigorena. Bilbao.
 409.—D. Aquilino Melgar Sánchez. Madrid.
 410.—D. José Pérez de Rozas Arribas. Barcelona.
 411.—D. José Villa Soler. Barcelona.
 412.—D. Francisco Arrillaga Martínez. Pamplona.
 413.—D. Antonio Calderín Ortega. La Laguna.
 414.—D. José Fernández Hervás. Bilbao.
 415.—D. Rafael Lozano López. Granada.
 416.—D. José Pascual Ara. Zaragoza.
 417.—D. José Ríos Noguerol. Madrid.
 418.—D. Martín Vila Muniente. Barcelona.
 419.—D. José Bonet García. Valencia.
 420.—D. Alejandro Cugat Fernández de la Calzada. Barcelona.
 421.—D. Antonio Ferreiro Carballo. Santiago de Compostela.
 422.—D. Juan Isidro Becares. Salamanca.
 423.—D. Antonio Moyano Domínguez. Santiago de Compostela.
 424.—D. Manuel Quintanero Vidales. Madrid.
 425.—D. Aníbal Terrón Vega. Madrid.
 426.—D. Juan Bretón Peña. La Laguna.
 427.—D. Rafael Cáceres Selma. Sevilla.
 428.—D. Fernando Fernández Cieza. León.
 429.—D. Jesús Labiano Iriarte. Pamplona.
 430.—D. Luis Moscardó Cardona. Madrid.
 431.—D. Alfredo Quintana Gutiérn. Zaragoza.
 432.—D. Cecilio Tarruella Forne. Barcelona.
 433.—D. Manuel Asensi Alamo. Valencia.
 434.—D. José Clotet Figueras. Barcelona.
 435.—D. Francisco García Hernández. Valencia.
 436.—D. José Lanau Ballarín. Valencia.
 437.—D. Rafael Molina Balsora. Granada.
 438.—D. José Querol Carceler. Valencia.
 439.—D. Jesús Sevil Olla. Barcelona.
 440.—D. Francisco Bernatgul Buitlla. Barcelona.
 441.—D. Víctor Escartín Orús. Valencia.
 442.—D. Rafael Falco Montón. Valencia.

- 443.—D. Angel Lecumberri Sevigne. Bilbao.
- 444.—D. Juan Muñoz Fernández. Barcelona.
- 445.—D. Juan Piñas Massó. Barcelona.
- 446.—D. José Santiago Merino. Madrid.
- 447.—D. Manuel Aznar Cabot. Valencia.
- 448.—D. Javier Carrete Arregui. Madrid.
- 449.—D. Antonio Giménez Guenies. Barcelona.
- 450.—D. José Gutiérrez Zabala. Bilbao.
- 451.—D. Víctor Hernández Sánchez. Madrid.
- 452.—D. Francisco Miquel Jaureguibetia. Barcelona.
- 453.—D. Alonso Reolid Samper. Valencia.
- 454.—D. Juan Velilla Darde. Barcelona.
- 455.—D. José Bolinches Perelló. Valencia.
- 456.—D. Enrique Conde Rubio. Sevilla.
- 457.—D. Eduardo Galán Benavides. Oviedo.
- 458.—D. Francisco Paraja de la Riera. Oviedo.
- 459.—D. Juan Latorre Sáez. Valencia.
- 460.—D. Pedro Pía Vázquez. Valencia.
- 461.—D. Oscar Vilas Rexach. Barcelona.
- 462.—D. Alfredo Aramayo Peña. Bilbao.
- 463.—D. Miguel Díaz de Cerio Ortega. Bilbao.
- 464.—D. Manuel García Morales. Granada.
- 465.—D. Antonio González Molina. Las Palmas.
- 466.—D. Jesús Navarro Izquierdo. Valencia.
- 467.—D. Jesús Rascón Caballero. Madrid.
- 468.—D. Agustín Tazueco Peña. Zaragoza.
- 469.—D. José Bosque San Emeterio. Oviedo.
- 470.—D. José Clares Expósito. Valencia.
- 471.—D. José González González. Bilbao.
- 472.—D. Juan Maeso de Quiñones. Bilbao.
- 473.—D. Leonardo Navarro Ibiza. Valencia.
- 474.—D. Luis Peña Gamarra. Madrid.
- 475.—D. Angel Torija Ara. Barcelona.
- 476.—D. Manuel Asensio Solano. Zaragoza.
- 477.—D. Francisco Ganet Bolgues. Valencia.
- 478.—D. Manuel Gómez Burriel. Madrid.
- 479.—D. Alfredo González Ropéder. Bilbao.
- 480.—D. Fernando Morales Núñez. Salamanca.
- 481.—D. Luis Pérez Gil. Madrid.
- 482.—D. Luis Sande Lamas. Oviedo.
- 483.—D. José Anein Aranguren. Bilbao.
- 484.—D. José Cantín Garoja. Zaragoza.
- 485.—D. Mariano Gómez Alonso. Madrid.
- 486.—D. Juan López Quesada Alonso. Pamplona.
- 487.—D. Juan Maraver Delgado. Cádiz.
- 488.—D. Leonardo Reinares García. Madrid.
- 489.—D. Alvaro Ulloa Pardo. Santiago de Compostela.
- 490.—D. José Aguado Martínez. Valencia.
- 491.—D. Antonio Domingo Ferreróns. Barcelona.
- 492.—D. José Gómez Abrisqueta. Bilbao.
- 493.—D. José González Sabariegos Escrivano. Madrid.
- 494.—D. Rafael Martínez Madrid. Granada.
- 495.—D. Florentino Pérez Pérez. Salamanca.
- 496.—D. Ignacio Sánchez Herrero. Sevilla.
- 497.—D. Ricardo Aiguabella Bosch. Barcelona.
- 498.—D. José Esteve Pardo. Barcelona.
- 499.—D. Juan Gelado Gutiérrez. Granada.
- 500.—D. Miguel González San Martín. Bilbao.
- 501.—D. Emiliano Palacios Torrego. Madrid.
- 502.—D. Jesús Pitarch García. Valencia.
- 503.—D. Fidel Sendagorta Gómez del Campillo. Madrid.
- 504.—D. Jesús Andraca Golzarri. Bilbao.
- 505.—D. Eduardo Díaz Hochleitner Rodríguez. Madrid.
- 506.—D. Jesús García Pérez. Valladolid.
- 507.—D. José Huerto Casado. Barcelona.
- 508.—D. Luis Martín Zurimendi. Bilbao.
- 509.—D. Victoriano Romero Rodríguez. León.
- 510.—D. José Viladomiu Olivé. Bilbao.
- 511.—D. Antonio Bautista Anido. Santiago de Compostela.
- 512.—D. Joaquín Carril Martínez. Madrid.
- 513.—D. Francisco Franco Baños. Madrid.
- 514.—D. Juan González Holgado. Salamanca.
- 515.—D. Ignacio Navarro Fores. Bilbao.
- 516.—D. José Pol Fernández. Oviedo.
- 517.—D. Miguel Zorrilla García. Madrid.
- 518.—D. Germán Arías Varela. Santiago de Compostela.
- 519.—D. Francisco Charola de la Riva. Valencia.
- 520.—D. Luis García Rodríguez. Salamanca.
- 521.—D. José Luna Irureta. Madrid.
- 522.—D. Luis Muñoz Cobos González. Madrid.
- 523.—D. Juan Relinque Eleta. Madrid.
- 524.—D. Francisco Sala Domínguez. Madrid.
- 525.—D. Santiago Alamillo Sanz. Madrid.
- 526.—D. Jesús Estévez Folla. Santiago de Compostela.
- 527.—D. Enrique García Prieto. Madrid.
- 528.—D. Justo Huerta Barajas. Madrid.
- 529.—D. Jorge Padros Soler. Barcelona.
- 530.—D. Miguel Roldán Moreno. Madrid.
- 531.—D. Francisco Villaverde Gil. Madrid.
- 532.—D. Antonio Ausrich Pastor. Barcelona.
- 533.—D. José Caro Carneros. Granada.
- 534.—D. Pablo Gondra Iraolagoitia. Bilbao.
- 535.—D. José Linares Tomás. Valencia.
- 536.—D. Javier Páez Rovira. Barcelona.
- 537.—D. Jesús Ruiz Abrio. Sevilla.
- 538.—D. Alfredo Santos Menéndez. Madrid.
- 539.—D. Ignacio Benito García. Madrid.
- 540.—D. Enrique Coll Tortajada. Madrid.
- 541.—D. Domingo Giménez Renau. Valencia.
- 542.—D. Juan Gutiérrez López. Madrid.
- 543.—D. Francisco Marín Cortés. Zaragoza.
- 544.—D. Ramón Rogero Rogero. Salamanca.
- 545.—D. Salvador Sánchez Sánchez. Granada.
- 546.—D. Fernando Bilbao Soto. Bilbao.
- 547.—D. Nicolás Calvo Sánchez. Salamanca.
- 548.—D. José Fernández Fernández. Santiago de Compostela.
- 549.—D. Javier Ganti Santos. Valladolid.
- 550.—D. Juan Pedro Botet Montoya. Barcelona.
- 551.—D. José del Pozo García. Barcelona.
- 552.—D. Javier Zulaica Iturzaeta. Bilbao.
- 553.—D. Luis Caballé Benejam. Barcelona.
- 554.—D. Luis Esteban Martín. Salamanca.
- 555.—D. Angel Gago González. Salamanca.
- 556.—D. Pedro Jurado Carnoma. Madrid.
- 557.—D. Carlos Pellicer Vercher. Valencia.
- 558.—D. Faustino Rodríguez Sánchez. Madrid.
- 559.—D. Juan Villalón Ríos. Santiago de Compostela.
- 560.—D. Oscar Benito Iglesias. Madrid.
- 561.—D. Pedro Domínguez Bildagor. Madrid.
- 562.—D. Ignacio Gil Lázaro. Valencia.
- 563.—D. Alberto Maíero Gutiérrez. Sevilla.
- 564.—D. Rafael Molina Díaz. Granada.

565.—D. Jaime Riera Mendoza. Barcelona.	607.—D. Alberto Pérez Torras. Barcelona.	649.—D. Fernando Pérez Lapazarán. Madrid.
566.—D. Máximo Sanz Aparicio. Madrid.	608.—D. José Zaragoza Castelló. Valencia.	650.—D. Francisco Victoria Jumilla. Granada.
567.—D. Francisco Bonastre Baiget. Barcelona.	609.—D. Aitor Aguirre Arrausí. Bilbao.	651.—D. Miguel Alonso Escalante. Zaragoza.
568.—D. Antonio Cánovas Ciaurriz. Pamplona.	610.—D. Juan Delgado Val. Madrid.	652.—D. Luis Castro Alonso. Pamplona.
569.—D. Juan Gimeno Valentín Gamazo. Pamplona.	611.—D. Ignacio Gabarda Orero. Valencia.	653.—D. Ramón Feijóo López. Madrid.
570.—D. Pedro Irazoqui Iriarte. Bilbao.	612.—D. Silverio González Suárez. Sevilla.	654.—D. José Madrigal Cejalvo. Madrid.
571.—D. Francisco Matute Andrés. Bilbao.	613.—D. Carlos Nadal Alonso. Madrid.	655.—D. Antonio Montilla Ramos. Granada.
572.—D. José Rosúa Calvo. Granada.	614.—D. Javier Rueda Fernández. Madrid.	656.—D. Juan Ruiz Cantón. Sevilla.
573.—D. José Seoane Bermúdez. Oviedo.	615.—D. Eduardo Useros Fernández. Valladolid.	657.—D. Juan Terrón Martínez. Barcelona.
574.—D. José Caballero Santana. Las Palmas.	616.—D. José Azcona Huercanos. Pamplona.	658.—D. Andrés Aguilera López. Sevilla.
575.—D. José Díaz Martínez. Barcelona.	617.—D. Jesús Campos Vierna. Bilbao.	659.—D. José de la Cruz García Aguado. Madrid.
576.—D. Francisco Gilabert Gómez. Granada.	618.—D. José García Pazos. Santiago de Compostela.	660.—D. Francisco Fábregas Sarriás. Barcelona.
577.—D. José González del Balzo. León.	619.—D. Germán Iglesias Torres. Santiago de Compostela.	661.—D. José González Martínez. Valencia.
578.—D. Celestino Martínez Arechaderra. Pamplona.	620.—D. Pedro Muñoz Martín. Madrid.	662.—Jaime Medranda Ruiz. Madrid.
579.—D. José Ramos Delgado. Granada.	621.—D. Carlos Pujol Ruiz Funes. Barcelona.	663.—D. Gregorio Romero Arquillo. Granada.
580.—D. Ramón Trullas Oliva. Barcelona.	622.—D. Ramón Saborit Arnau. Valencia.	664.—D. Francisco Sánchez López. Santiago de Compostela.
581.—D. José Abellán Tapia. Murcia.	623.—D. Ignacio Balzategui Garay. Bilbao.	665.—D. Francisco Blasco García. Zaragoza.
582.—D. Iñigo Calles Oyarbide. Vizcaya.	624.—D. Juan Delgado Vicente. Madrid.	666.—D. Antonio Dueñas Alonso. Madrid.
583.—D. Jesús Giménez Grau. Zaragoza.	625.—D. Octavio Gil Rubio. Sevilla.	667.—D. Alfredo González García. Sevilla.
584.—D. Pedro Infante Just. Barcelona.	626.—D. José González Rodríguez. Salamanca.	668.—D. Alfredo Ibáñez Erefio. Bilbao.
585.—D. Alvaro Pedrosa Fernández. Santiago de Compostela.	627.—D. José Ostiza Trigoyen. Bilbao.	669.—D. Camilo Miralles Gisbert. Madrid.
586.—D. José Rodríguez Fernández. Granada.	628.—D. José Pulgadellolí Prat. Barcelona.	670.—D. José Rius Bas. Valencia.
587.—D. José Segovia López. Granada.	629.—D. Carlos Tomás Rodríguez Ruiz. Barcelona.	671.—D. José Saurina Canadell. Barcelona.
588.—D. José Astiz Suárez Madrid.	630.—D. Santiago Boixados Bertrán. Barcelona.	672.—D. Ignacio Burgos Bravo. Salamanca.
589.—D. José Cardona del Alamo. Barcelona.	631.—D. Jaime Coll Miralles. Barcelona.	673.—D. Manuel del Campo Vicente. Salamanca.
590.—D. Faustino Gómez Martín. Madrid.	632.—D. Juan Fernández Gránados. Madrid.	674.—D. Juan Ganau Martín. Valencia.
591.—D. Antonio López de Prado Nistal. Oviedo.	633.—D. Antonio Gutiérrez de Pablo. Madrid.	675.—D. Valentín Manso Antón. Salamanca.
592.—D. Luis Martínez Mosteiro. Madrid.	634.—D. José Paules Escartín. Zaragoza.	676.—D. Juan Nieto Altuzarra. Madrid.
593.—D. Juan Quílez Grau. Barcelona.	635.—D. José Pérez Nieto. Valladolid.	677.—D. Enrique Ponsi Ripollés. Barcelona.
594.—D. Fernando Yáñez Ovando. Sevilla.	636.—D. Ignacio Villagrán Teresa. Bilbao.	678.—D. José Vázquez Cacheiro. Santiago de Compostela.
595.—D. Jesús Alquezar Pérez. Zaragoza.	637.—D. José Albaracín Sánchez. Valencia.	679.—D. José Breña Jiménez. Madrid.
596.—D. Guillermo Echenique González. Madrid.	638.—D. Luis Cadenas Gallego. Vizcaya.	680.—D. José Crespo Romeo. Zaragoza.
597.—D. Jesús García García. Salamanca.	639.—D. José Genís Pedra. Madrid.	681.—D. Alberto Gómez Portilla. Valencia.
598.—D. Javier Gutiérrez Rivera. Santiago de Compostela.	640.—D. Julio López Núñez. Madrid.	682.—D. Julián Hernández Martín. Madrid.
599.—D. Juan Martínez Maestro Castroverde. Madrid.	641.—D. Lamberto de Navasenes Gasca. Zaragoza.	683.—D. José Parrondo Gómez. Madrid.
600.—D. José Rodrigo Garrido. Madrid.	642.—D. Juan Quintas Pérez. Santiago de Compostela.	684.—D. Andrés Pérez de Rada Bustos. Madrid.
601.—D. Ramón Valles Puig. Barcelona.	643.—D. Felipe Sánchez González. Bilbao.	685.—D. Fernando Zamora Martínez Zaragoza.
602.—D. Martín Abad Bartolomé. Barcelona.	644.—D. Francisco Becerra Peña. Granada.	686.—D. Francisco Burgues Millán. Barcelona.
603.—D. Ángel Escalada Orive. Madrid.	645.—D. Juan Conde Medina. Granada.	687.—D. Laureano Castro Dans. Santiago de Compostela.
604.—D. Javier González Domínguez. Pamplona.	646.—D. Luis Fernández Núñez. Barcelona.	688.—D. Emilio García Conde Noriega. Oviedo.
605.—D. José Jiménez Minguez. Madrid.	647.—D. Carlos Lamothe Barceló. Granada.	689.—D. José González Jareño. Madrid.
606.—D. Luis Ostariz Asensio. Zaragoza.	648.—D. Francisco Martínez de Baroja Puelles. Madrid.	690.—D. Antonio de Oliva Vázquez. Granada.

- 691.—D. Juan Ramírez Delgado. Madrid.
 692.—D. Alvaro Vázquez de Lapuerta. Madrid.
 693.—D. Alberto de Almagro Colorado. Madrid.
 694.—D. Alvaro Casillas Pérez. Madrid.
 695.—D. Manuel Garnacho González. Sevilla.
 696.—D. José Izarra Aguado. Bilbao.
 697.—D. Antonio Morera Bielsa. Sevilla.
 698.—D. Esteban Pont Barceló. Barcelona.
 699.—D. Francisco Sánchez Echevarría. Madrid.
 700.—D. José Achiaga López. Madrid.
 701.—D. Jorge Coderch Lassaletta. Barcelona.
 702.—D. Eduardo García Espinosa. Valencia.
 703.—D. Alberto Gutiérrez Blázquez. Madrid.
 704.—D. Carlos Ortiz Fernández. Madrid.
 705.—D. Luis Rodríguez Vázquez. Bilbao.
 706.—D. José Soriano Furio. Valencia.
 707.—D. José Abolafio Moreno. Sevilla.
 708.—D. Javier Díaz Aguilar. Sevilla.
 709.—D. Dionisio Gómez Aparicio. Madrid.
 710.—D. Jorge Linati de Puig. Bilbao.
 711.—D. Amador Ordóñez Puime. Santiago de Compostela.
 712.—D. Miguel Revuelto Muñoz. Zaragoza.
 713.—D. Antonio Santos Cuberes. Barcelona.
 714.—D. José Beas Cobo. Granada.
 715.—D. José Diarte Carot. Barcelona.
 716.—D. Alberto Estruch Belles. Barcelona.
 717.—D. Antonio González Pemán. Madrid.
 718.—D. Manuel Morales Fernández. Santiago de Compostela.
 719.—D. Jorge Rufus Raventos. Barcelona.
 720.—D. Juan Sierra Bande. Pamplona.
 721.—D. Manuel Bergada Salvador. Barcelona.
 722.—D. Luis Criado Rodríguez. Madrid.
 723.—D. Jorge Ezquerro Gallizo. Zaragoza.
 724.—D. Pedro Huidobro Vega. Santiago de Compostela.
 725.—D. Julián Navarro Pascual. Madrid.
 726.—D. Javier Rubio de la Cruz. Valencia.
 727.—D. Cayetano Selva Herrero. Sevilla.
 728.—D. Ricardo Abete Carlos. Madrid.
 729.—D. Diego Comendador Alonso. Santiago de Compostela.
 730.—D. Juan García Rivera Ocaña. Madrid.
 731.—D. Rolando Lago Cuervo. Madrid.
- 732.—D. Eduardo Pascual Tarrago. Barcelona.
 733.—D. Gonzalo Piñeiro Santos. Santiago de Compostela.
 734.—D. José Velasco Lavin. Madrid.
 735.—D. Antonio Caballero Rodríguez. Valladolid.
 736.—Manuel Cremades Torradeflat. Barcelona.
 737.—D. Pablo García Moreno. Sevilla.
 738.—D. Miguel Gómez Page. Barcelona.
 739.—D. Juan Olazábal Churruca. Madrid.
 740.—D. Pedro del Pino López. Córdoba.
 741.—D. Fernando Tirado Aznar. Zaragoza.
 742.—D. José Barbany March. Barcelona.
 743.—D. Julio Casillas Font. Valencia.
 744.—D. Alejandro García Balcones. Madrid.
 745.—D. Ignacio Guridi Yartu. Bilbao.
 746.—D. Francisco Parra Baños. Murcia.
 747.—D. Manuel Querol Jurado. Madrid.
 748.—D. José Sánchez Raba. Madrid.
 749.—D. Rafael Bravo Martín. Sevilla.
 750.—D. Jorge Cusso Muntané. Barcelona.
 751.—D. Antonio García Prat. Barcelona.
 752.—D. José Ibáñez Hervias. Madrid.
 753.—D. Roberto Ortega Lozano. Pamplona.
 754.—D. Ricardo Rodríguez Cruz. Sevilla.
 755.—D. Antonio Torres Torres. Barcelona.
 756.—D. Luis Baeza Díaz. Madrid.
 757.—D. José del Castillo Gallardo. Sevilla.
 758.—D. Juan Garrido Burgos. Sevilla.
 759.—D. Joaquín Hergueta Gómez. Sevilla.
 760.—D. Juan Mensión Llooses. Barcelona.
 761.—D. Eduardo Reigadas Lavandero. Bilbao.
 762.—D. Antonio Valle Valencia. Madrid.
 763.—D. Ignacio Agüado Arregui. Bilbao.
 764.—D. Pablo Delfont Maza. Zaragoza.
 765.—D. Vicente Franch Meneu. Pamplona.
 766.—D. Antonio Madroñal Gomita. Barcelona.
 767.—D. Francisco Martín Alustiza. Valencia.
 768.—D. José Rodríguez Cebolla. Barcelona.
 769.—D. Fernando Vázquez Muñoz. Madrid.
 770.—D. Sistino Arroyo Rueda. León.
 771.—D. Gonzalo Cosano Pérez. Granada.
 772.—D. José García de Quevedo Martín. Sevilla.
- 773.—D. Pablo Juan Maestre. Valencia.
 774.—D. Julio de Pablos Fernández. Pamplona.
 775.—D. Fernando Rosendo Domínguez. Santiago de Compostela.
 776.—D. Jesús del Valle Muñoz. Valladolid.
 777.—D. Miguel Cabezas Zamora. Barcelona.
 778.—D. Juan Caro Sánchez. Granada.
 779.—D. Fernando García García Loygorri. Zaragoza.
 780.—D. Ramón López Rodríguez. Santiago de Compostela.
 781.—D. Francisco Moragues Ferrer. Valencia.
 782.—D. Jaime Ramírez Gosálvez. Valencia.
 783.—D. Joaquín Velázquez Muñoz. Sevilla.
 784.—D. Juan Asín Bustamente. Bilbao.
 785.—D. Antonio Delgado Viejo. Sevilla.
 786.—D. Rafael Fábregas Xaudaró. Barcelona.
 787.—D. Antonio Hernández González. Granada.
 788.—D. José Oraa Oraa. Bilbao.
 789.—D. Rafael Ropero Alarcón. Granada.
 790.—D. Pedro Sánchez Jaén. Granada.
 791.—D. José Aguilera Avila. Barcelona.
 792.—D. José Dura Altabella. Valencia.
 793.—D. Antonio García Martínez. Madrid.
 794.—D. Antonio Herrero Lima. Pamplona.
 795.—D. Casimiro Obispo Martínez. Santiago de Compostela.
 796.—D. Florencio Rodríguez Gimeno. Valencia.
 797.—D. José Ventura Alarma. Bilbao.
 798.—D. Antonio Aragón Peña. Valladolid.
 799.—D. Arsenio Diego García. Bilbao.
 800.—D. Antonio García Rebollo. Sevilla.
 801.—D. Manuel González González. Sevilla.
 802.—D. Juan Motilla Vercher. Valencia.
 803.—D. José Rodríguez Vázquez. Santiago de Compostela.
 804.—D. Rafael Zumel Hortelano. Valladolid.
 805.—D. Fulgencio Angosto Martínez. Murcia.
 806.—D. Gregorio Cabezudo Balbuena. Madrid.
 807.—D. Remigio Ferrández García. Valencia.
 808.—D. Jorge Hernández Aliques. Madrid.
 809.—D. Florencio Padrón González. Las Palmas.
 810.—D. Fernando Piñedo Navarro. Madrid.
 811.—D. Enrique Salas Ellacuriaga. Santiago de Compostela.
 812.—D. Manuel Báez Díez. Salamanca.
 813.—D. Pedro Carrón Pardo. Valencia.

- 814.—D. César García Camporro. Oviedo.
- 815.—D. Juan Manrique Martínez. Valencia.
- 816.—D. Francisco Orovió de Elizaga. Barcelona.
- 817.—D. Gaspar Rullén Losada. Barcelona.
- 818.—D. Jaime Solsona Tres. Barcelona.
- 819.—D. Miguel Alvarez de Bias. Madrid.
- 820.—D. José Cuesta Merino. Valladolid.
- 821.—D. Juan Fernández Rodríguez. Pamplona.
- 822.—D. Alfonso López Fernández. Salamanca.
- 823.—D. Joaquín Martín Muñoz. Madrid.
- 824.—D. Fernando Rosas Hidalgo. Madrid.
- 825.—D. José Suárez Siverio. La Laguna.
- 826.—D. Julio Bordás Martínez. Madrid.
- 827.—D. José Díaz Sánchez. Sevilla.
- 828.—D. Antonio García Fernández. Granada.
- 829.—D. Antonio Justicia Vico. Granada.
- 830.—D. Antonio Moret Serralta. Barcelona.
- 831.—D. Jesús Rodríguez Sáez. Salamanca.
- 832.—D. Francisco Sánchez Delgado. Madrid.
- 833.—D. Juan Andréu Torrado. Barcelona.
- 834.—D. Pedro Doménech Pujadas. Barcelona.
- 835.—D. Miguel Fernández de Bobadilla Murillo. Pamplona.
- 836.—D. Santiago Iturmendi Maguregui. Bilbao.
- 837.—D. Francisco Mateo Emperador. Madrid.
- 838.—D. Francisco Redondo Penide. Santiago de Compostela.
- 839.—D. Francisco Velado Guillén. Madrid.
- 840.—D. Alejandro Bermúdez Alonso. Madrid.
- 841.—D. Manuel de Castro Capillonch. Barcelona.
- 842.—D. Gregorio Garrido Pineda. Madrid.
- 843.—D. José Ibarra Damián. Valencia.
- 844.—D. Jesús Marín Ruiz. Madrid.
- 845.—D. Tomás Pereira Peña. Santiago de Compostela.
- 846.—D. Alfonso Valiño Ares. Santiago de Compostela.
- 847.—D. Juan Artola Fernández Mieranda. Oviedo.
- 848.—D. Francisco Climent Morató. Valencia.
- 849.—D. Juan Gens Badia. Barcelona.
- 850.—D. Jesús Maldonado Prenafeta. Granada.
- 851.—D. Pablo del Olmo Ignacio. Madrid.
- 852.—D. Angel Pérez Martínez. Madrid.
- 853.—D. Fernando de Vega Valera. Madrid.
- 854.—D. Francisco Aranda Anye. Barcelona.
- 855.—D. Jorge Díez Ticio Ferrer. Zaragoza.
- 856.—D. Augusto Gómez Martinho Cruz. Madrid.
- 857.—D. José Maeztu González. Cádiz.
- 858.—D. Jorge Matet Tortosa. Valencia.
- 859.—D. Francisco Ramírez Méndez. Granada.
- 860.—D. Isaac Valverde Jiménez. Madrid.
- 861.—D. José Bordas Serrat. Barcelona.
- 862.—D. José Caldés Pidemunt. Barcelona.
- 863.—D. Isidro Fontenla Armada. Santiago de Compostela.
- 864.—D. Maquel Ibáñez Bárcena. Bilbao.
- 865.—D. Enrique Outumuro Seara. Santiago de Compostela.
- 866.—D. Francisco Renedo Rodríguez. Madrid.
- 867.—D. José Sierra Campo. Zaragoza.
- 868.—D. Francisco Aramburu Hostach. Barcelona.
- 869.—D. José Casuso Fragniere. Pamplona.
- 870.—D. José García Serrano. Zaragoza.
- 871.—D. Jesús Lorenzo Carregal. Santiago de Compostela.
- 872.—D. Antonio Paredes Rodríguez. Sevilla.
- 873.—D. Vicente Rocabert Beut. Valencia.
- 874.—D. Ernesto Smyth Chamosa. Santiago de Compostela.
- 875.—D. Antonio Aguirrezzabal Urceay. Bilbao.
- 876.—D. José Comerma Barceló. Barcelona.
- 877.—D. Jesús García Ortiz. Madrid.
- 878.—D. José Jordán Agustí. Barcelona.
- 879.—D. Jesús Martín de Castro. Madrid.
- 880.—D. Jesús Ramírez Álvarez. Granada.
- 881.—D. Daniel Sánchez Millán. Zaragoza.
- 882.—D. Francisco Antoranz Blasco. Zaragoza.
- 883.—D. Mauricio da Rosa Ruiz. Madrid.
- 884.—D. Eduardo Fuentes Corripio. Madrid.
- 885.—D. Fernando López Barrena. Barcelona.
- 886.—D. Juan Pavón Zúñiga. Sevilla.
- 887.—D. Francisco Ramírez Gómez. Barcelona.
- 888.—D. Luis Samartín Blenzobas. Santiago de Compostela.
- 889.—D. José Benavente Martínez. Santiago de Compostela.
- 890.—D. Miguel Coronado Fernández. Murcia.
- 891.—D. Fernando Gómez Calvillo. Santiago de Compostela.
- 892.—D. Adelardo Lozano Durán. Sevilla.
- 893.—D. Juan Olarte Gómez. Bilbao.
- 894.—D. Luis Rodríguez Menéndez. Oviedo.
- 895.—D. Pedro Sanchis León. Valencia.
- 896.—D. Gabriel Anguita Garrido. Madrid.
- 897.—D. Francisco Davó Escrivá. Valencia.
- 898.—D. José García Delgado. Sevilla.
- 899.—D. Antonio Irastorza Ruigómez. Pamplona.
- 900.—D. Jorge Melich Martra. Barcelona.
- 901.—D. Jesús Puente Avellaneda. Zaragoza.
- 902.—D. Antonio Sánchez Mayorga. Salamanca.
- 903.—D. Jorge Bachs Bayes. Barcelona.
- 904.—D. Luis Caramazana Mateos. Valladolid.
- 905.—D. Juan Gómez Miranda. La Laguna.
- 906.—D. Francisco Janer González. Barcelona.
- 907.—D. Francisco Marina Esteruelas. Barcelona.
- 908.—D. Carlos Rovira Perarnau. Barcelona.
- 909.—D. Juan Vicente Gázquez. Madrid.
- 910.—D. Juan Abad Cepedello. Sevilla.
- 911.—D. Joaquín Díaz Mateos. Sevilla.
- 912.—D. José García Tejerina. Santiago de Compostela.
- 913.—D. Deogracias López Ros. Murcia.
- 914.—D. Antonio Oriol Roca. Barcelona.
- 915.—D. Miguel Polo Mateos. Salamanca.
- 916.—D. Jesús Valdivielso Tejeiro. Bilbao.
- 917.—D. Juan Alonso Campos. Madrid.
- 918.—D. Pedro Díaz García. Madrid.
- 919.—D. Alonso Gil Casares Satrustegui. Madrid.
- 920.—D. José Klett Caprani. Madrid.
- 921.—D. José Paris Aramendia. Zaragoza.
- 922.—D. José Rey Baltar Boogen. Pamplona.
- 923.—D. Raúl Vázquez Páramos. Santiago de Compostela.
- 924.—D. Francisco Alonso Borrás. Madrid.
- 925.—D. Antonio Casals Camps. Madrid.
- 926.—D. Ildefonso García Pulpillo. Granada.
- 927.—D. Carlos Inaraja González. Madrid.
- 928.—D. Juan Miranda Hita. Granada.
- 929.—D. Celestino Regueiro Gómez. Santiago de Compostela.
- 930.—D. Juan Teixido Casas. Barcelona.
- 931.—D. Ángel Briz Hernández. Madrid.
- 932.—D. Ramón Colomer Durán. Barcelona.
- 933.—D. Antonio García Armasac. Barcelona.
- 934.—D. José González Méndez. Santiago de Compostela.
- 935.—D. Félix Notario Herrero. Barcelona.
- 936.—D. Mateo Pérez Parra. Murcia.
- 937.—D. Juan Solá Albarrán. Santiago de Compostela.

- 938.—D. Antonio Azorín Camarasa. Valencia.
 939.—D. Luis Cirera Bergada. Barcelona.
 940.—D. Carlos Gali Mansanet. Barcelona.
 941.—D. Luis López Jiménez. Madrid.
 942.—D. Jorge Morera Balada. Barcelona.
 943.—D. Alejandro Ripoll Olazábal. Madrid.
 944.—D. José Viguera Rodríguez. Zaragoza.
 945.—D. Fermín Boza y Rosario. Las Palmas.
 946.—D. José Dávila Fernández. Santiago de Compostela.
 947.—D. Francisco Fernández Chamorro. Granada.
 948.—D. Fernando Lacruz Navas. Barcelona.
 949.—D. José Marín González. Madrid.
 950.—D. Tomás Rubio Fraile. Valencia.
 951.—D. Aurelio Zabaco Redondo. Valladolid.
 952.—D. José Brichs Sala. Barcelona.
 953.—D. Jorge Carreras del Rincón. Barcelona.
 954.—D. José García Riaza. Madrid.
 955.—D. José Lamelas García. Santiago de Compostela.
 956.—D. Juan Martínez López. Granada.
 957.—D. Federico Revuelta García. Madrid.
 958.—D. Manuel Sánchez Loureiro. Santiago de Compostela.
 959.—D. Leopoldo Alamo Cabrero. Las Palmas.
 960.—D. Eulalio Colomer Vilella. Sevilla.
 961.—D. Juan Fernández Marcolain. Zaragoza.
 962.—D. Santiago López Marquina. Zaragoza.
 963.—D. Fernando Oliva García. Granada.
 964.—D. Jorge Ponce de León Maldonado. Granada.
 965.—D. Rafael Serrano de la Rosa. Madrid.
 966.—D. Felipe Bermejo Herce. Madrid.
 967.—D. Jesús Cejuela Valentín. Pamplona.
 968.—D. Pedro Tirado Malmierca. Madrid.
 969.—D. Juan Llobell Lleó. Valencia.
 970.—D. José Martín Nogales. Pamplona.
 971.—D. Bernardo Ramón Munar. Barcelona.
 972.—D. Luis Santillana Peralta. Valladolid.
 973.—D. Juan Benítez Ortiz. Salamanca.
 974.—D. Joaquín Casanova Mussons. Barcelona.
 975.—D. Ángel Garaizar Ruiz. Bilbao.
 976.—D. Carlos González de Vega. San Román. Granada.
 977.—D. Felipe Moreno Santamaría. Madrid.
 978.—D. Miguel Ramón Quiles. Valencia.
 979.—D. Francisco Sancho Serrano. Barcelona.
- 980.—D. Juan Arnau Durán. Barcelona.
 981.—D. Enrique Cuadrado López. Salamanca.
 982.—D. Bibiano Fernández López. Santiago de Compostela.
 983.—D. Eusebio López Mosquera Bayón. Santiago de Compostela.
 984.—D. José Mas Jové. Barcelona.
 985.—D. Enrique Rodríguez Laborde. Sevilla.
 986.—D. Francisco Safont Estruch. Barcelona.
 987.—D. Aurelio Bielsa Puyal. Barcelona.
 988.—D. Arturo Castellón Masalles. Barcelona.
 989.—D. Julio García Abril. Valencia.
 990.—D. Juan Lloret Badia. Valencia.
 991.—D. José Negré Teixidor. Barcelona.
 992.—D. Félix Ruiz Jiménez. Sevilla.
 993.—D. Santiago Vergara Martín. Madrid.
 994.—D. Víctor Beltri Izquierdo. Valencia.
 995.—D. José Díaz García. Granada.
 996.—D. Eleuterio Fieito Azor. Granada.
 997.—D. José Irazo Lisboa. Sevilla.
 998.—D. José Martínez García. Santiago de Compostela.
 999.—D. Jorge Rodríguez Planas. Barcelona.
 1.000.—D. Gabriel de Serranos García. Madrid.
 1.001.—D. Carlos de Alfonso de Jener. Pamplona.
 1.002.—D. Augusto Dacal Bou. Valencia.
 1.003.—D. Jesús Fernández Puerto. Madrid.
 1.004.—D. Santiago Jiménez Flamio. Zaragoza.
 1.005.—D. José Mosquera Vieitez. Santiago de Compostela.
 1.006.—D. Luis Ramos Morcillo. Salamanca.
 1.007.—D. Martín Sastre Mateu. Barcelona.
 1.008.—D. Joaquín Atozqui Zubedia. Pamplona.
 1.009.—D. Antonio Codina Cazador. Barcelona.
 1.010.—D. Antonio García Serrano. Madrid.
 1.011.—D. Juan Hugas Ramón. Barcelona.
 1.012.—D. Alberto Martínez Alonso. Barcelona.
 1.013.—D. Francisco Ruiz Tomás Parajón. Valencia.
 1.014.—D. Gabriel Vidal Charro. Valladolid.
 1.015.—D. Rafael Alonso Zarazaga. Madrid.
 1.016.—D. José Espejo Martínez. Madrid.
 1.017.—D. Juan Porte Fontier. Barcelona.
 1.018.—D. Gonzalo González Suárez. León.
 1.019.—D. Ramón Pastor Gimeno. Valencia.
 1.020.—D. Juan Romero Ruiz. Granada.
 1.021.—D. Miguel Urioste Azcorra. Sevilla.
- 1.022.—D. José Arroyo Fernández. Madrid.
 1.023.—D. Guillermo Cuñarro Santas. Santiago de Compostela.
 1.024.—D. Fernando Gasca Morato. Zaragoza.
 1.025.—D. Olegario González Rodríguez. Bilbao.
 1.026.—D. Andrés Rodríguez Gutiérrez. Madrid.
 1.027.—D. Miguel Sebastiá Martí. Barcelona.
 1.028.—D. Francisco Arnao Jalvo. Madrid.
 1.029.—D. Alberto Colet Durán. Barcelona.
 1.030.—D. José Gallizo Larraz. Zaragoza.
 1.031.—D. Alfonso Hernán Serrano. Sevilla.
 1.032.—D. Jesús Pérez Martín. Salamanca.
 1.033.—D. Juan Sánchez Martín. Salamanca.
 1.034.—D. José Alonso González. Santiago de Compostela.
 1.035.—D. Emilio García Sanz. Valladolid.
 1.036.—D. Carlos Revenga Sánchez. Madrid.
 1.037.—D. José Andaluz López. Zaragoza.
 1.038.—D. Fernando Rodrigo Rodríguez. Madrid.
 1.039.—D. Alfonso Armada Díez de Rivera. Madrid.
 1.040.—D. José Romeu Barba. Valencia.
 1.041.—D. Antonio Rodríguez García Morato. Madrid.

Arma de Caballería

- D. César Albifiana Cilveti. Madrid.
- D. Héctor Perotin Van Herckenrode. Barcelona.
- D. Manuel Goudie Pujals. Madrid.
- D. Julián Panes Díaz. Barcelona.
- D. José Lamas Barreiro. Santiago de Compostela.
- D. Juan Fransis Fargas. Barcelona.
- D. Enrique Guerra Mercadal. Barcelona.
- D. Iñigo Yraola Goitia Iraola. Bilbao.
- D. José Ureña Hernández. Granada.
- D. José Gil Lahorra. Zaragoza.
- D. José Abadía Tirado. Zaragoza.
- D. Guillermo Dionis Trenor. Madrid.
- D. Emilio Crespo Saiz. Madrid.
- D. Luis Ballesteros Olmo. Córdoba.
- D. Juan Garabatos Miquel. Madrid.
- D. Diego Cabeza Gil Casares. Madrid.
- D. Aldo Huri de Lama. Santiago de Compostela.
- D. José Hergueta Gómez. Madrid.
- D. Manuel Antofianzas Lombarte. Zaragoza.
- D. Carlos García Pelayo. Santiago de Compostela.
- D. Manuel Antúnez García. Sevilla.

- 23.—D. José del Portillo Alcántara. Valencia.
- 23.—D. Miguel Zorita Lees. Valencia.
- 24.—D. Manuel Cintrano Gurrea. Madrid.
- 25.—D. Ramón Grau Sánchez. Barcelona.
- 26.—D. Emilio Armada Rodríguez. Santiago de Compostela.
- 27.—D. Isidro Olalde Fernández. Madrid.
- 28.—D. Luis Escámez Martín. Granada.
- 29.—D. José Ratió Nieto. Bilbao.
- 30.—D. José Machín Mudiz. Oviedo.
- 31.—D. Manuel Marín Romacho. Sevilla.
- 32.—D. José Oto Martínez. Córdoba.
- 33.—D. José García Valero. Barcelona.
- 34.—D. Miguel Rivero Miláns. Sevilla.
- 35.—D. Carlos Peón Fernández. Santiago de Compostela.
- 36.—D. Ignacio Cabezón Pinilla. Madrid.
- 37.—D. José García Gericó. Zaragoza.
- 38.—D. José Alonso Alonso. Bilbao.
- 39.—D. José Rodríguez Rey. Santiago de Compostela.
- 40.—D. Francisco Vaca Valera. Madrid.
- 41.—D. Juan Zornoza Pérez. Madrid.
- 42.—D. Vicente Peris Peris. Valencia.
- 43.—D. Daniel López Fernández. Sevilla.
- 44.—D. Ignacio Moreno Martínez. Bilbao.
- 45.—D. Nicanor Díaz Fonseca. León.
- 46.—D. Manuel Taboas Bentanachs. Barcelona.
- 47.—D. Juan Valenciano Llamas. Madrid.
- 48.—D. Carlos Sancho Herreros. Salamanca.
- 49.—D. Ramón Casaus Checa. Granada.
- 50.—D. Jesús Bernad Suárez. Zaragoza.
- 51.—D. Carlos Muñoz del Campo. Madrid.
- 52.—D. Eduardo Estrada Alonso. Oviedo.
- 53.—D. Juan Sánchez Sánchez. Barcelona.
- 54.—D. Miguel Harto Castaño. Madrid.
- 55.—D. Jesualdo Pérez Pardo. Valencia.
- 56.—D. Luis Villaplana Torres. Valencia.
- 57.—D. Francisco Gil Casares Aranda. Madrid.
- 58.—D. Alberto Carreras de Odriozola. Barcelona.
- 59.—D. Antonio Hereu Boher. Barcelona.
- 60.—D. Enrique Landeta de la Torre. Madrid.
- 61.—D. Manuel Gutiérrez Molero. Córdoba.
- 62.—D. Alberto Rodríguez Feijoo. Barcelona.
- 63.—D. Francisco Mir de la Fuente. Barcelona.
- 64.—D. Ignacio García Nieto Portabell. Bilbao.
- 65.—D. Alberto Llaneza Corral. Valladolid.
- 66.—D. Ángel Poto Remacha. Madrid.
- 67.—D. Sebastián Ruiz Nicolás. Granada.
- 68.—D. Alfonso Hervas Madrid. Madrid.
- 69.—D. Juan Sánchez Alcalá. Granada.
- 70.—D. Tomás Fisac de Frias. Madrid.
- 71.—D. Francisco Tirado Baena. Granada.
- 72.—D. Antonio Aguilera Teba. Granada.
- 73.—D. Maximiano Cordero Ferrero. Madrid.
- 74.—D. Domingo Isaba Rodríguez. Madrid.
- 75.—D. Enrique Gonzalo Díez. Madrid.
- 76.—D. Francisco Arregui Laborde. Barcelona.
- 77.—D. Alfonso Vila Recolons. Barcelona.
- 78.—D. José Belzunce Morales. Madrid.
- 79.—D. Miguel Cacho Calvo. Madrid.
- 80.—D. Santiago López Higuera. Bilbao.
- 81.—D. Carlos Teresa Heredia. León.
- 82.—D. Antonio Medina Millán. Madrid.
- 83.—D. Luis Bardia Navarro. Barcelona.
- 84.—D. José Seijo Monreal. Barcelona.
- 85.—D. Juan Jurado Pérez. Granada.
- 86.—D. Jesús Longa Peña. Bilbao.
- 87.—D. Julián Infante Delgado. Granada.
- 88.—D. Ramón Pons Robert. Barcelona.
- 89.—D. Enrique Cantera Montenegro. Madrid.
- 90.—D. Agustín Garzón Martín. Salamanca.
- 91.—D. Rafael López Caballero. Sevilla.
- 92.—D. José Vázquez Díaz de Tuesta. Valladolid.
- 93.—D. Diego Soto Padilla. Barcelona.
- 94.—D. Jesús Uceda López. Madrid.
- 95.—D. Rafael García Fernández. Madrid.
- 96.—D. Francisco Sancho González. Barcelona.
- 97.—D. Tomás Daga Gelabert. Barcelona.
- 98.—D. Jaime Brotons Carrera. Barcelona.
- 99.—D. Juan Lázaro Valero. Madrid.
- 100.—D. José Padilla Lapuente. Barcelona.
- 101.—D. Carlos Simón Olivari. Barcelona.
- 102.—D. Miguel Alonso Borrajo. Madrid.
- 103.—D. Anselmo Crusells Domingo. Barcelona.
- 104.—D. Juan Marcet Palau. Barcelona.
- 105.—D. José Simón Salazar. Bilbao.
- 106.—D. Antonio Vega León. Madrid.
- 107.—D. José Gallardo Almajano. Zaragoza.
- 108.—D. Pedro Camprubí Nieto. Barcelona.
- 109.—D. Joaquín Santapau Sorío. Valencia.
- 110.—D. José Escudero Imbert. Zaragoza.
- 111.—D. Jesús Gorostidi Mendieta. Salamanca.
- 112.—D. Juan Carbonell Pérez. Valencia.
- 113.—D. Salvador Ramírez Vélez. Sevilla.
- 114.—D. Jorge Masana Peiró. Barcelona.
- 115.—D. Juan Villaro Gumpert. Pamplona.
- 116.—D. Martín Ramajo Tejeda. Madrid.
- 117.—D. Javier Gil Pujol. Barcelona.
- 118.—D. Juan Baldominos Agraz. Madrid.
- 119.—D. Alberto Esquivias Martínez. Sevilla.
- 120.—D. Guillermo José Cencillo. Madrid.
- 121.—D. Jaime Marrugat de la Iglesia. Barcelona.
- 122.—D. Miguel Suárez Rodríguez. Sevilla.
- 123.—D. Jorge Saborido Camps. Barcelona.
- 124.—D. Miguel Neira Pernas. Santiago de Compostela.
- 125.—D. José Herzog de Bustos. Zaragoza.
- 126.—D. Miguel Gutiérrez García. León.
- 127.—D. Luis Tusquell Oto. Zaragoza.
- 128.—D. Fernando Alvarez Shelly. Madrid.
- 129.—D. Luis de Jullán Serrano. Sevilla.
- 130.—D. Santiago Palanques Fores. Barcelona.
- 131.—D. Leandro Romo Camarero Núñez. Zaragoza.
- 132.—D. Luis Cepedano Valdeón. Madrid.
- 133.—D. José Fernández Merino. Valladolid.
- 134.—D. Julián Bautista Rodríguez. Madrid.
- 135.—D. Fernando Huguet Farre. Barcelona.
- 136.—D. Francisco Ferrando Escrivá. Valencia.
- 137.—D. Leopoldo Gutiérrez García. Sevilla.
- 138.—D. José Martínez Rivera. Barcelona.
- 139.—D. Julián Martínez Pérez. Bilbao.
- 140.—D. Luis López Silva. Salamanca.
- 141.—D. Federico San Andrés Larrea. Madrid.
- 142.—D. Francisco Gutiérrez Buitrago. Madrid.
- 143.—D. Carlos Piña Letta. Zaragoza.
- 144.—D. José Auzmendi Jasa. Bilbao.
- 145.—D. Esteban Gómez Hencho. Madrid.
- 146.—D. Bernardo Parra Berceiano. Salamanca.
- 147.—D. Vicente García Quintial. Bilbao.

- 148.—D. Angel Rodriguez Blanco. Madrid.
 149.—D. José Argüelles Gil. Barcelona.
 150.—D. Santiago Adan del Rivero. Madrid.
 151.—D. Julián Bonill Jiménez. Granada.
 152.—D. Luis Nicolás Rodriguez. Madrid.
 153.—D. Emilio López Viñuela. Santiago de Compostela.
 154.—D. Juan Salvador Tena. Zaragoza.
 155.—D. Raúl Almenara Santacristina. Barcelona.
 156.—D. Jaime Muñoz Gil. Valencia.
 157.—D. Jesús Fernández Faleón. Barcelona.
 158.—D. José Barcina Magro. Madrid.
 159.—D. Manuel Alvarez Hernández. Salamanca.
 160.—D. Francisco Treviño Ruiz. Murcia.
 161.—D. Juan Aviño Bolinches. Valencia.
 162.—D. Antonio María Angulo. Madrid.
 163.—D. Pedro Esteban Llopis. Valencia.
 164.—D. Rafael Entrena Serrano. Granada.
 165.—D. Francisco Galdiz Valdovinos. Bilbao.
 166.—D. Juan Vicente Perdiz. Bilbao.
 167.—D. Francisco González Rodríguez Villasonte. Bilbao.
 168.—D. Francisco López Sobrino. Santiago de Compostela.
 169.—D. Pedro Sala Milla. Barcelona.
 170.—D. José Miranda Funes. Barcelona.
 171.—D. Alberto Bilbao Ariztimuño. Bilbao.
 172.—D. José Apalategui Lasa. Bilbao.
 173.—D. Gerardo Rodríguez Quecedo. Sevilla.
 174.—D. Luis Arroyo Felices. Cádiz.
 175.—D. Domingo Fernández Patier. Madrid.
 176.—D. José Goberna Lorenzo. Santiago de Compostela.
 177.—D. Javier Serra Muller. Madrid.
 178.—D. Carlos Alvarez Domínguez. Madrid.
 179.—D. Gabriel Sierra Santos. Granada.
 180.—D. Jesús Pérez Ruiz de Valbuena. Madrid.
 181.—D. Juan García Bernal. Madrid.
 182.—D. Nicolás Muñoz Cubillo. Valencia.
 183.—D. Eloy Sánchez Rodríguez. Granada.
 184.—D. Francisco Escoda Mullerqui. Barcelona.
 185.—D. Juan Estrada Rumbia. Barcelona.
 186.—D. David Sala Tapias. Barcelona.
 187.—D. Fernando Arribas Orte. Madrid.
 188.—D. Jujs González Carracedo. Madrid.
- 189.—D. Santiago Peribáñez Rubio. Zaragoza.
 190.—D. Eduardo Llopis Castelló. Valencia.
 191.—D. Manuel Méndez Santana. Granada.
 192.—D. Luis Vidales Castro. Madrid.
 193.—D. Aurelio Dies Navas. Valencia.
 194.—D. Manuel Matud Calvo. Zaragoza.
 195.—D. Francisco Obis Sánchez. Zaragoza.
 196.—D. Francisco Barreiro Caamaño. Santiago de Compostela.
 197.—D. Pedro Burgui Uriz. Zaragoza.
 198.—D. Luis Carbo Saladrigas. Barcelona.
 199.—D. Ignacio Moreno Lara. Bilbao.
 200.—D. Juan Colomer Rodríguez. Madrid.
 201.—D. Damián Vidarte Rodríguez. Sevilla.
 202.—D. Pedro Fernández Larrasquitu. Bilbao.
 203.—D. Luis Alvarez Saldaña. Madrid.
 204.—D. Ramón Bazaga. Calderón. Granada.
 205.—D. Miguel Botella Dorta. La Laguna.
 206.—D. Carlos Pozo Pascual. Barcelona.
 207.—D. Manuel Carbonell Peris. Zaragoza.
 208.—D. Jorge Codina Roig. Barcelona.
 209.—D. Fernando Chausa Hernández. Madrid.
 210.—D. Francisco Ordad Oviedo. Salamanca.
 211.—D. José Cámara Domingo. Bilbao.
 212.—D. Ignacio Castrillo Romero. Sevilla.
 213.—D. Francisco Cuñat Queralt. Barcelona.
 214.—D. Rafael Andrés García. Sevilla.
 215.—D. Mariano Alvero Villa. Barcelona.
- Arma de Artillería de Campaña*
- 1.—D. Enrique Ascasabar Zubizarreta. Madrid.
 2.—D. Manuel Cantón Garbin. Granada.
 3.—D. Antonio Trapero Casas. Córdoba.
 4.—D. Elías Palacios Latasa. Zaragoza.
 5.—D. Francisco Martín Vide. Barcelona.
 6.—D. Jesús González Gago. Zaragoza.
 7.—D. José López García. Zaragoza.
 8.—D. Carlos Andradeas Ibarra. Madrid.
 9.—D. José Arregui Salinas. Zaragoza.
 10.—D. Francisco Morejón Verdú. Sevilla.
 11.—D. Jaime Giralt Marçé. Barcelona.
 12.—D. Alvaro Manzane Sanchez. Madrid.
- 13.—D. Carlos Sánchez Olavarria. Madrid.
 14.—D. José Bilbao Urquijo. Bilbao.
 15.—D. Félix Vela Lagos. Madrid.
 16.—D. Manuel Pedrosa Valverde. Barcelona.
 17.—D. Antonio Avila González. Granada.
 18.—D. Marcial Morales Simón. Barcelona.
 19.—D. Joaquín Santos Benito. Salamanca.
 20.—D. Miguel Terrón Rodas. Madrid.
 21.—D. Antonio Muñoz Sudupe. Madrid.
 22.—D. Estanislao Llanta Salleras. Barcelona.
 23.—D. José García Navio. Madrid.
 24.—D. Francisco Ugarte Orué. Bilbao.
 25.—D. Antonio Carbajal Tradacete. Madrid.
 26.—D. Sergio Blanco Seoane. Santiago de Compostela.
 27.—D. Luis de Solá Subirana. Barcelona.
 28.—D. Juan Lavín García. Bilbao.
 29.—D. Juan Pons Coll. Barcelona.
 30.—D. José González Manjón. Sevilla.
 31.—D. José Muñoz Peiró. Madrid.
 32.—D. Roberto Barranco Calaveras. Bilbao.
 33.—D. Juan Egido González. Bilbao.
 34.—D. Juan Iglesias Díz. Santiago de Compostela.
 35.—D. José Salmerón Argudo. Valencia.
 36.—D. Ricardo Trigo Calonge. Madrid.
 37.—D. Adelino Gago Fernández. León.
 38.—D. Luis Egurrola Martín. Bilbao.
 39.—D. Francisco Canals Caballero. Madrid.
 40.—D. César Garrido Oliver. Madrid.
 41.—D. Jerónimo Farnos Marsal. Barcelona.
 42.—D. Ramón Canto Martínez. Barcelona.
 43.—D. Carlos Zaldo Luezas. Madrid.
 44.—D. José Sánchez Alonso. Oviedo.
 45.—D. Manuel Hurtado Redondo. Madrid.
 46.—Esteban Alcántara Vara. Córdoba.
 47.—D. José Giralt Pujolar. Barcelona.
 48.—D. Gabriel Jiménez Pantoja. Madrid.
 49.—D. Fernando Martínez de Toda Fernández. Madrid.
 50.—D. José Pisón Garcés. Madrid.
 51.—D. Santiago Boix Ferrero. Valencia.
 52.—D. Gustavo Avila Rosón. Granada.
 53.—D. Pedro Zulueta Pérez. Bilbao.
 54.—D. Santiago Anguera Solsona. Barcelona.
 55.—D. Miguel Muñoz López. Córdoba.
 56.—D. Enrique Martínez de la Ossa Fernández. Sevilla.
 57.—D. Francisco Requena Domínguez. Granada.

- 58.—D. Fernando Alemany San José. Salamanca.
 59.—D. Juan Sánchez de la Torre. Granada.
 60.—D. Jesús Patán Torres. Madrid.
 61.—D. Pedro Olcoz Gambarie. Pamplona.
 62.—D. José Fernández Serdán. Madrid.
 63.—D. Pedro Cabañero Marimón. Barcelona.
 64.—D. José Sánchez Laulhe Ollero. Sevilla.
 65.—D. Crisanto Martínez Ramón. Granada.
 66.—D. Antonio Parody Morreale. Granada.
 67.—D. Julián de Juan Landáburu. Bilbao.
 68.—D. Guillermo Guastavino Aliaga. Valencia.
 69.—D. Tomás Turbón Borrega. Santiago de Compostela.
 70.—D. Jorge Mesón Mata. Madrid.
 71.—D. Nicolás Lendinez Palacios. Barcelona.
 72.—D. Alejandro Alonso García. Santiago de Compostela.
 73.—D. Vicente Lahera Juliá. Madrid.
 74.—D. José Calvo Mira. Valladolid.
 75.—D. Manuel Darriba Rego. Santiago de Compostela.
 76.—D. Manuel Losada Serra. Sevilla.
 77.—D. Antonio Ellipe Sánchez. Zaragoza.
 78.—D. Luis Corcoy Bidasolo. Barcelona.
 79.—D. Gerardo Calvo Magallén. Córdoba.
 80.—D. Enrique Legido Mesa. Madrid.
 81.—D. Antonio Linares Dorado. Cádiz.
 82.—D. Antonio Onieva Martell. Las Palmas.
 83.—D. Constantino Santín Rodríguez. Salamanca.
 84.—D. Manuel Llacher Verdera. Barcelona.
 85.—D. Alvaro Fernández Rodríguez. Salamanca.
 86.—D. Francisco Villafruela Roldán. Madrid.
 87.—D. Emilio León Matorras. Valladolid.
 88.—D. Carlos Escudero Baylin. Bilbao.
 89.—D. Felipe Gago Couso. Santiago de Compostela.
 90.—D. Sotero Ávalos Robles. Madrid.
 91.—D. Francisco Jiménez Martínez. Madrid.
 92.—D. José Salas López. Bilbao.
 93.—D. Julián Molina Altuna. Bilbao.
 94.—D. Miguel Alvarez García. Salamanca.
 95.—D. Juan Pastor Cuevas. Barcelona.
 96.—D. Jaime Pujol Capdevila. Barcelona.
 97.—D. José Tornero Montserrat. Valencia.
 98.—D. Pedro Sánchez de Muniain Corera. Madrid.
 99.—D. José Blanco Moreno. Madrid.
 100.—D. Francisco Caballero Fernández. Madrid.
- 101.—D. Raúl Piedra Suárez. Oviedo.
 102.—D. Juan Sevillano García. Bilbao.
 103.—D. José Alonso Jorret. Madrid.
 104.—D. Abelardo Alcaraz Ubeda. Madrid.
 105.—D. José Martín Iglesias. Madrid.
 106.—D. Luis Montejo Gómez. Bilbao.
 107.—D. José Arriola Arriola. Granada.
 108.—D. Julián Solís Martínez. Valencia.
 109.—D. Santiago Rodríguez Sánchez. Granada.
 110.—D. Rafael Ara Serrano. Valencia.
 111.—D. Félix Eusebio Bravo. Madrid.
 112.—D. Carlos Molto Doménech. Valencia.
 113.—D. Manuel Fontán Meana. Sevilla.
 114.—D. Valentín Echevarría Santa María. Santiago de Compostela.
 115.—D. José de la Cruz Azor. Sevilla.
 116.—D. Pedro Zamarro Sacristán. Madrid.
 117.—D. José Arzá Alzu. Bilbao.
 118.—D. Andrés Fernández Perales. Madrid.
 119.—D. Francisco Serra Capell. Barcelona.
 120.—D. Luis Rubio Fernández. Madrid.
 121.—D. Luis Seljo Loche. Oviedo.
 122.—D. Mario Juiz López. Santiago de Compostela.
 123.—D. Rafael Fontán Carcaño. Barcelona.
 124.—D. Jorge Pastor Santos. Madrid.
 125.—D. Víctor Sánchez Díaz. Madrid.
 126.—D. José Fiel Antolín. Bilbao.
 127.—D. José Lodeiro del Pozo. Madrid.
 128.—D. Juan Estibalez González. Valladolid.
 129.—D. Carlos Della Rosa Thode. Granada.
 130.—D. José Fuente Alvarez. Oviedo.
 131.—D. Rafael Ponce Lucas. Bilbao.
 132.—D. Alfonso Parga Vázquez. Santiago de Compostela.
 133.—D. Alberto Saiz Bermejo. Bilbao.
 134.—D. Mario Baños Taus. Zaragoza.
 135.—D. Juan Zaragoza Puig. Barcelona.
 136.—D. José Marrero Arafía. Las Palmas.
 137.—D. Luis Moneo Peco. Madrid.
 138.—D. Magín Casellas Andréu. Barcelona.
 139.—D. Pedro Zuazo Onagorta. Bilbao.
 140.—D. Mariano Estévez García. Madrid.
 141.—D. Jesús Garcés Loscos. Zaragoza.
 142.—D. Martín García Sala. Barcelona.
 143.—D. Miguel Pérez Alvarez. Granada.
 144.—D. Vicente Trigo Aranda. Zaragoza.
 145.—D. Luis Muruzábal Eraso. Barcelona.
 146.—D. Miguel Morales Fernández. Madrid.
 147.—D. José Mercader Bernat. Barcelona.
 148.—D. Marcelino Prieto Villacorta. Bilbao.
 149.—D. Angel Esquivias Villalobos. Madrid.
 150.—D. Juan Velasco Toscano. Sevilla.
 151.—D. Francisco Carreira. Sebío. Santiago de Compostela.
 152.—D. José Noguera Ramo. Granada.
 153.—D. Juan Raurell Vives. Barcelona.
 154.—D. Germán Areál Méndez. Santiago de Compostela.
 155.—D. Paulino González González. Santiago de Compostela.
 156.—D. José Gascón Aso. Zaragoza.
 157.—D. Elo y Hidalgo Martínez. Córdoba.
 158.—D. Roberto Gutiérrez Gómez. Madrid.
 159.—D. Jesús Pérez García. Madrid.
 160.—D. Emilio Fernández Martínez. Madrid.
 161.—D. Vicente Solana Regules. Madrid.
 162.—D. Francisco Cunillera Borrel. Barcelona.
 163.—D. Fernando Pomar Domingo. Valencia.
 164.—D. Santiago Pinto López. Madrid.
 165.—D. Manuel Collado Gimeno. Valencia.
 166.—D. Manuel Correa Martínez. Córdoba.
 167.—D. Francisco Vázquez Jiménez. Sevilla.
 168.—D. Luis Majuelos Catalá. Barcelona.
 169.—D. Antonio Aznar Lara. Granada.
 170.—D. Antonio Martorell Nicolau. Barcelona.
 171.—D. Rafael Viruela Martín. Valencia.
 172.—D. Mario Colunga Barrio. Madrid.
 173.—D. José Pérez Escribano. Madrid.
 174.—D. Juan Muro Viteri. Valencia.
 175.—D. Eduardo Sánchez Baeza. Barcelona.
 176.—D. Juan Jiménez Moreno. Valencia.
 177.—D. Eduardo Gómez San Martín. Bilbao.
 178.—D. Manuel Ibarra García. Granada.
 179.—D. Juan Domingo Alvarez. Madrid.
 180.—D. Javier Domingo Piera. Barcelona.
 181.—D. Jorge Celmos Koln. Barcelona.
 182.—D. Martín Mateu Marie. Barcelona.
 183.—D. Manuel Martínez Aguirre. Córdoba.
 184.—D. Eduardo Botija de Montes. Sevilla.
 185.—D. Agustín Ortiz Serrano. Zaragoza.

- 186.—D. Sebastián Andrés Benito. León.
 187.—D. Rafael Alonso Martínez. Granada.
 188.—D. José Rof Buxó. Barcelona.
 189.—D. Francisco Rojo Fernández Matinot. Madrid.
 190.—D. Enrique Gómez Corona. Zaragoza.
 191.—D. Julio Martínez Gómez. Murcia.
 192.—D. Rafael Morales Bueno. Madrid.
 193.—D. José Lázaro Vicente. Madrid.
 194.—D. José Durana Salazar. Valladolid.
 195.—D. Salvador Ronda Martínez. Valencia.
 196.—D. Salvador Cubero Navarro. Córdoba.
 197.—D. Manuel Cobos Perras. Córdoba.
 198.—D. Rafael Osa Ormaechea. Bilbao.
 199.—D. Pablo Bielsa Tello. Zaragoza.
 200.—D. Luis Hernández Paricio. Zaragoza.
 201.—D. Gabriel Jarava Melgarejo. Madrid.
 202.—D. Juan Ory Ajamil. Madrid.
 203.—D. Vicente López González. Madrid.
 204.—D. José García Acevedo. Madrid.
 205.—D. Martín Poquet López. Barcelona.
 206.—D. Jorge Villamaña García. Oviedo.
 207.—D. Luis Albillas Benito. Valladolid.
 208.—D. Juan Guerrero Rius. Zaragoza.
 209.—D. José Miguel Romeo. Zaragoza.
 210.—D. Sixto Cerradelo Gómez. Oviedo.
 211.—D. Ramón Pérez Arcas. Granada.
 212.—D. Francisco León Blanco. Madrid.
 213.—D. Juan Pérez González. Barcelona.
 214.—D. Rafael García García. Madrid.
 215.—D. Constantino Rubio Rodríguez. Zaragoza.
 216.—D. Leandro Ganzábal Buruchaga. Madrid.
 217.—D. José Abad Pazos. Santiago de Compostela.
 218.—D. Enrique España Abolafia. Granada.
 219.—D. Francisco Martín Ruiz. Madrid.
 220.—D. Ángel Díaz Calle. Granada.
 221.—D. Bartolomé Ferrer Gomila. Barcelona.
 222.—D. José Colom Beltrán. Zaragoza.
 223.—D. Clipriano Martí Esteve. Valencia.
 224.—D. Jesús Munlesa Abadía. Bilbao.
 225.—D. Antonio Rosat Martínez. Barcelona.
 226.—D. Alfredo Lecumberri Eusa. Bilbao.
 227.—D. Vicente Tébar García. Bilbao.
- 228.—D. Antonio Puente Pablos. Bilbao.
 229.—D. Jorge Boada Moret. Barcelona.
 230.—D. Fernando García Martín. Madrid.
 231.—D. Pedro Plumed Herrando. Zaragoza.
 232.—D. Luis Vara Mejías. Madrid.
 233.—D. Juan Castelló Escudé. Barcelona.
 234.—D. Gregorio Tena Cubertoriz. Valencia.
 235.—D. José Baqueicoa Armentia. Madrid.
 236.—D. Félix Chamorro Atance. Madrid.
 237.—D. Agustín Falcón López. Madrid.
 238.—D. José Holgado González. Sevilla.
 239.—D. Jorge Guarner Muñoz. Barcelona.
 240.—D. Manuel Gómez Lara. Granada.
 241.—D. Ramón Castañeyra Góngora. Las Palmas.
 242.—D. Joaquín Muñoz Sánchez. Barcelona.
 243.—D. Miguel Salieru Pages. Barcelona.
 244.—D. Antonio Martín Durán. Salamanca.
 245.—D. José Hurtado Carballo. Bilbao.
 246.—D. Román Añor Bertrán. Barcelona.
 247.—D. Felipe Marianas Rubio. Sevilla.
 248.—D. Rafael Jiménez Martínez. Madrid.
 249.—D. Francisco Gago Martínez. Barcelona.
 250.—D. Ramón Calvera Sague. Barcelona.
 251.—D. Antonio Rodríguez Aldemunde. Santiago de Compostela.
 252.—D. Manuel Cortegoso Iglesias. Santiago de Compostela.
 253.—D. Gerardo Zúñiga Ramajo. Valencia.
 254.—D. Sixto Martín Martín. Sevilla.
 255.—D. Juan Mari Mari. Barcelona.
 256.—D. Miguel Ucar Hernández. Zaragoza.
 257.—D. Juan Barceló Serra. Barcelona.
 258.—D. Raimundo Gómez del Sol. Sevilla.
 259.—D. Manuel Lombardo Martínez. Sevilla.
 260.—D. Francisco Troyano Espino. Bilbao.
 261.—D. Agustín Leuza Labbeaga. Zaragoza.
 262.—D. Ladislao Montiel Quismondo. Zaragoza.
 263.—D. Luis Lovaco Werd. Madrid.
 264.—D. Manuel Ron Iglesias. Barcelona.
 265.—D. Fernando González Loscertales. Sevilla.
 266.—D. Luis Recalde Berrade. Zaragoza.
 267.—D. Leopoldo García Franquelo. Sevilla.
 268.—D. Francisco Sau Andía. Zaragoza.
 269.—D. Ignacio Iglesias Lebrato. Oviedo.
- 270.—D. Clemente Belio Sebastián. Córdoba.
 271.—D. Fernando González Conde. Salamanca.
 272.—D. Jorge Gornals Fernández. Barcelona.
 273.—D. Jaime Farreras Mitjavila. Barcelona.
 274.—D. Isidoro Segura Heras. Valencia.
 275.—D. Eugenio Arrizabalaga Lasa. Bilbao.
 276.—D. Francisco Guillén Pérez. Madrid.
 277.—D. Antonio Lorenzo Blázquez. Valencia.
 278.—D. José Sánchez Vega. Las Palmas.
 279.—D. Rafael Balade Pérez. Madrid.
 280.—D. Antonio Zanón Ballesteros. Madrid.
 281.—D. Antonio Gómez López. Madrid.
 282.—D. Rafael Beltrán Gil. Las Palmas.
 283.—D. Pedro Bergelín Raulera. Barcelona.
 284.—D. Narciso Marre Mir. Barcelona.
 285.—D. Rodrigo Serrano Maeso. Madrid.
 286.—D. Julio Mora Antequera. Madrid.
 287.—D. Francisco Junca Sobreviñas. Barcelona.
 288.—D. Félix Arellano Menéndez. Barcelona.
 289.—D. Francisco Linares Herrera. Granada.
 290.—D. Luis González Piñeiro. Madrid.
 291.—D. Félix Texeira Quirós. Sevilla.
 292.—D. Eduardo Lobato Gallego. Sevilla.
 293.—D. Jaime Valls Durán. Barcelona.
 294.—D. Enrique García Díez. Bilbao.
 295.—D. José Resines Plaza. Bilbao.
 296.—D. Javier Bárcena García. Madrid.
 297.—D. Francisco Pueyo Puente. Bilbao.
 298.—D. Jacinto Silva Abad. Sevilla.
 299.—D. Ignacio Azeuenaga Uriarte. Bilbao.
 300.—D. Jesús Llana Echevarría. Zaragoza.
 301.—D. Francisco Hernández Delgado. Madrid.
 302.—D. Ángel Molinos Merino. Bilbao.
 303.—D. Pedro Melero Perlado. Madrid.
 304.—D. Jorge Rodríguez Santander. Madrid.
 305.—D. Carlos Gallego Peláez. Valladolid.
 306.—D. Javier Pagés Serra. Barcelona.
 307.—D. Ignacio Iraloz San Julián. Bilbao.
 308.—D. Juan Tellería Elorza. Bilbao.
 309.—D. Chilo Sánchez Oliveros. Sevilla.
 310.—D. Juan Lázaro García. Madrid.
 311.—D. Santiago Rodríguez Sánchez. Salamanca.

- 312.—D. José García Suárez. La Laguna.
 313.—D. Jesús Moya Mur. Zaragoza.
 314.—D. Antonio Navarro Pastor. Murcia.
 315.—D. Francisco Vidal Catalá. Valencia.
 316.—D. Ramón Pallarés Serrano. Barcelona.
 317.—D. Manuel Zalvide. González. Sevilla.
 318.—D. José Ferrer Arranz. Valencia.
 319.—D. Jesús Sánchez García. Sevilla.
 320.—D. Julio Corcoba Lorenzo. Madrid.
 321.—D. José Arranz Lázaro. Madrid.
 322.—D. Eduardo Franco Beltrán. Valladolid.
 323.—D. Arturo Ríos Díaz. Madrid.
 324.—D. Joaquín Passapera Serrano. Madrid.
 325.—D. Ronald Warlam. Schutz. Barcelona.
 326.—D. José Mir Cañela. Barcelona.
 327.—D. Pablo Ordóñez Gonzalo. Zaragoza.
 328.—D. Juan González Parra. Granada.
 329.—D. Abelardo Gakela Linares. Granada.
 330.—D. Jorge de la Plaza Gras. Barcelona.
 331.—D. José Gutiérrez de Mesa. Madrid.
 332.—D. Jesús Gorroño Ercilla. Bilbao.
 333.—D. José Samitier Lerendegui. Zaragoza.
 334.—D. Octavio Francisco Correnero. Valladolid.
 335.—D. Juan Cavares Moreno. Granada.
 336.—D. Luis Muñoz Garrido. Madrid.
 337.—D. Juan Monllonch Ezquerro. Barcelona.
 338.—D. Gabriel Valles Falcó Barcelona.
 339.—D. Juan Reig Maciá. Madrid.
 340.—D. Enrique Calleja Hurtado. Madrid.
 341.—D. Félix Mendaza Martínez. Madrid.
 342.—D. Alfonso Caballero Repullo. Córdoba.
 343.—D. Ismael Romanos Ferrer. Sevilla.
 344.—D. Ascensio Jorquera Mejías. Madrid.
 345.—D. Francisco Pla Almenar. Valencia.
 346.—D. Mirecio Garriga Manera. Barcelona.
 347.—D. José Santos Huertas. Sevilla.
 348.—D. Francisco García Atanes. Madrid.
 349.—D. Fermín Pumarés Gallego. Toledo.
 350.—D. Juan Torto Pludo. Zaragoza.
 351.—D. Juan Bolxadera Ferrer. Barcelona.
 352.—D. José Rodríguez González. Madrid.
 353.—D. Manuel Valero Oltra. Valencia.
- 354.—D. Antonio García Salvador. Barcelona.
 355.—D. José Anglada Zariquey. Barcelona.
 356.—D. Daniel Lázaro Gómez. Madrid.
 357.—D. Manuel Souto López. Bilbao.
 358.—D. Francisco Reyna Martín. Sevilla.
 359.—D. Antonio Sánchez Rodríguez. Sevilla.
 360.—D. Juan García Martínez. Zaragoza.
 361.—D. Juan Roncero Aróstegui. Bilbao.
 362.—D. Ernesto Rodríguez Camino. Madrid.
 363.—D. José Barbero Sierra. Las Palmas.
 364.—D. Francisco Estrada García. Granada.
 365.—D. Francisco Ríos Carnicero. Madrid.
 366.—D. Jaime Ymborn García. Barcelona.
 367.—D. Alejandro Rufo del Val. Madrid.
 368.—D. Juan Prufonosa Piera. Barcelona.
 369.—D. José Martínez Fresneda Olona. Madrid.
 370.—D. Jorge Archs Miguel. Barcelona.
 371.—D. José Prufonosa Reverte. Madrid.
 372.—D. Francisco Guerrero Conchillo. Oviedo.
 373.—D. José San Juan Aguado Bilbao.
 374.—D. Ángel Terrero Prieto. Salamanca.
 375.—D. Miguel Zalacain Fernández. Zaragoza.
 376.—D. Juan Rovira Villar. Barcelona.
 377.—D. Juan Ferrer Rocosa. Barcelona.
 378.—D. José Fernández Moz. Bilbao.
 379.—D. Francisco Roger Medina. Madrid.
 380.—D. José Laviada Cano. Madrid.
 381.—D. Javier Andrés Luna. Madrid.
 382.—D. Jorge Recasens Ferrés. Barcelona.
 383.—D. Vicente Caselles Miralles. Valencia.
 384.—D. Miguel Urueña Alonso. Valladolid.
 385.—D. Luis Oliván Plazaola. Barcelona.
 386.—D. Antonio Sánchez Manchado. Barcelona.
 387.—D. Víctor García Abasolo. Madrid.
 388.—D. Eduardo Montseny Masip. Barcelona.
 389.—D. Antonio García Sánchez Bilbao.
 390.—D. Cecilio Domínguez Ramírez. Sevilla.
 391.—D. Diego Rosa Morales. Barcelona.
 392.—D. Jesús Nozal Márquez. Valladolid.
 393.—D. Fernando Azeárate Sañudo. Bilbao.
- 394.—D. Francisco Jaques Bonjorn. Barcelona.
 395.—D. Arturo Pueyo Castán. Madrid.
 396.—D. Guillermo Urquiola Pujana. Bilbao.
 397.—D. Salvador Meseguer Martínez. Valencia.
 398.—D. Ernesto Sagastet Millán. Bilbao.
 399.—D. José Tamayo Rojas. Sevilla.
 400.—D. Valero Urbina Vallejo. Madrid.
 401.—D. Segundo Ferreiro Barreras. Madrid.
 402.—D. José Arruabarrena Sarasola. Bilbao.
 403.—D. Mariano Lozano Sánchez. Valencia.
 404.—D. Francisco Sarabia Heydrich. Madrid.
 405.—D. Ramón Balaguer Sardineiro. Madrid.
 406.—D. Jorgue Fernández Olivera. Barcelona.
 407.—D. Miguel San Alberto Lasarte. Madrid.
 408.—D. Ignacio Falcó Capilla. Valencia.
 409.—D. José Masana Sastre. Barcelona.
 410.—D. Antonio Gurpegui Manzares. Madrid.
 411.—D. José Darriba Crespo. Madrid.
 412.—D. Pedro Santana Cruz. Las Palmas.
 413.—D. Ángel García Sánchez. Madrid.
 414.—D. Guillermo Cabeza Dronda. Zaragoza.
 415.—D. Lorenzo Abad Menor. Granada.
 416.—D. José Cabra Roca. Barcelona.
 417.—D. Ángel Núñez Rodríguez. Bilbao.
 418.—D. Mariano Moreno Cabello. Barcelona.
 419.—D. Antonio Zurdo Sánchez. Salamanca.
 420.—D. Antonio Galíndez Zubiría. Madrid.
 421.—D. Luis Calvo Bucefa. Madrid.
 422.—D. Santiago Cordero Guerrero. Salamanca.
 423.—D. Juan Muñoz Rodríguez. Madrid.
 424.—D. Manuel Soler Ferrán. Madrid.
 425.—D. Miguel Campos Llamazares. Barcelona.
 426.—D. Wenceslao Ruiz Jimares. Madrid.
 427.—D. Delfín Mas Duart. Barcelona.
 428.—D. Santiago de Fuente Rodríguez. Barcelona.
 429.—D. Auctejo Fábregat Ayora. Barcelona.
 430.—D. Francisco Bravo Alvarez. Sevilla.
 431.—D. José Luelmo Granados. Madrid.
 432.—D. Francisco López González. Madrid.
 433.—D. Benito Ríos Ballester. Barcelona.
 434.—D. Emilio Rebull Nogués. Barcelona.

- 435.—D. Luis Alonso Barrondo. Bilbao.
 436.—D. Rafael Alonso Vera. Madrid.
 437.—D. Jesús Llano Díaz. Bilbao.
 438.—D. Manuel López Martín. Barcelona.
 439.—D. Estanislao Ibáñez Antolín. Valladolid.
 440.—D. Emilio Vázquez Tarrio. Santiago de Compostela.
 441.—D. José Álvarez Escudero. Madrid.
 442.—D. Félix Jiménez Jiménez. Granada.
 443.—D. Manuel Jiménez Fraile. Valladolid.
 444.—D. José Jiménez Melero. Granada.
 445.—D. Manuel Juncal Míguez. Madrid.
 446.—D. Demetrio Sarasquete Reiriz. Santiago de Compostela.
 447.—D. Francisco Borreguero Pablos. Madrid.
 448.—D. Antonio Pérez Llanos. Valladolid.
 449.—D. Jorge Fernández Acebo. León.
 450.—D. Francisco Nogueroel Ruibal. Santiago de Compostela.
 451.—D. Miguel Antón Lamelas. Zaragoza.
 452.—D. Juan López Longobardo. Madrid.
 453.—D. Francisco Chirino Godoy. Las Palmas.
 454.—D. Carlos López Martínez. Madrid.
 455.—D. José Pérez Gómez. Murcia.
 456.—D. Julio Fernández Castillo. Zaragoza.
 457.—D. Juan Angulo señoressa. Madrid.
 458.—D. Federico Morán Abad. Madrid.
 459.—D. Ginés Negré Vila. Barcelona.
 460.—D. Pedro Varona Herrández. Madrid.
 461.—D. José Navarro Vázquez. Barcelona.
 462.—D. José Vileta Lázaro. Zaragoza.
 463.—D. Juan Sanz Senovilla. Madrid.
 464.—D. Vicente Martín Pino. La Laguna.
 465.—D. Ramón Alvarez Barbelo. Valencia.
 466.—D. Francisco Miñambres Puig. Madrid.
 467.—D. Samuel Túnez Rodríguez. Granada.
 468.—D. José Barrioluengo Gabelo. Valladolid.
 469.—D. Juan González Mota. Granada.
 470.—D. Luis Miralles de Imperial Horredo. Madrid.
 471.—D. José Rodríguez Alvarez. Sevilla.
 472.—D. Eduardo Matesanz Sánchez. Madrid.
 473.—D. Jesús Serna Pradas. Valencia.
 474.—D. Ramón Bello Rodríguez. Santiago de Compostela.
 475.—D. Juan Maillo Redondo. Madrid.
- 476.—D. Tomás González Ayuso. Madrid.
 477.—D. Eduardo Gómez Pirlich. Sevilla.
 478.—D. Francisco Lavilla de Orueta. Madrid.
 479.—D. Carlos Humet Ventín. Barcelona.
 480.—D. Roberto García Míguez. Valencia.
 481.—D. Miguel Vileta Lázaro. Zaragoza.
 482.—D. Jesús Vargas Sabadías. Madrid.
 483.—D. Alfonso Iribarren Iriguiñel. Zaragoza.
 484.—D. José Sarralde Fernández. Bilbao.
 485.—D. Rogelio Montañana Pérez. Valencia.
 486.—D. Emilio Faro Rivas. Santiago de Compostela.
 487.—D. Juan Téllez Palomo. Granada.
 488.—D. José Vázquez Núñez. Bilbao.
 489.—D. Andrés Fuentes Flores. Granada.
 490.—D. Ramón Campos Gómez. Santiago de Compostela.
 491.—D. Sebastián Chicote de la Mata. Bilbao.
 492.—D. Jaime Figueras Carbo. Barcelona.
 493.—D. José González Alvarez. Bilbao.
 494.—D. Virgilio Caubet Ascorbe. Barcelona.
 495.—D. Leoncio Barrau de Velasco. Sevilla.
 496.—D. Antonio Cebamanos Langa. Zaragoza.
 497.—D. José Victoriano Benito. Zaragoza.
 498.—D. José de la Puebla Saiz. Bilbao.
 499.—D. Victor Ugarte Municha. Bilbao.
 500.—D. Antonio López Salas. Zaragoza.
- Arma de Artillería Antiaérea*
- 1.—D. José Álvarez Novo. Madrid.
 2.—D. Dionisio Vivanco Ballesteros. Bilbao.
 3.—D. Guillermo Hernández Lezcano. Las Palmas.
 4.—D. David Tudela Moreno. Madrid.
 5.—D. Constante Fontán Pol. Santiago de Compostela.
 6.—D. José Sorando Muzas. Zaragoza.
 7.—D. Juan Ortega Delgado. Madrid.
 8.—D. Jorge Esteve Puntí. Barcelona.
 9.—D. Javier Martínez Esteban. Madrid.
 10.—D. José Carbonell Talavera. Barcelona.
 11.—D. Rogelio Crespo Fernández. Oviedo.
 12.—D. Rafael Jiménez Jiménez. Granada.
 13.—D. José Font Llovet. Barcelona.
 14.—D. Fernando Aguirre Rodríguez de Guzmán. Granada.
 15.—D. Manuel Otero Rajía. Santiago de Compostela.
 16.—D. Faustino García Rascón. Sevilla.
 17.—D. José Vázquez Tato. Santiago de Compostela.
 18.—D. Andrés Guirado Perona. Madrid.
 19.—D. José Palencia Gallo. Bilbao.
 20.—D. Martín Cuesta Vivar. Madrid.
 21.—D. José Tarazona Sabater. Valencia.
 22.—D. José Iglesias Pérez. Granada.
 23.—D. Juan González Feria. Sevilla.
 24.—D. Santiago Sánchez Solano. Sevilla.
 25.—D. Francisco Sendra Gómez. Sevilla.
 26.—D. Ambrosio Sánchez Antequera. Bilbao.
 27.—D. Fernando Martínez Delgado. Valencia.
 28.—D. David González Rey. Madrid.
 29.—D. David Casas Escuain. Barcelona.
 30.—D. Bernardo Galiñanes Hernández. Sajamana.
 31.—D. Jesús Aupi Royo. Valencia.
 32.—D. José Sánchez Navarro. Granada.
 33.—D. Guillermo Sánchez Sánchez. Granada.
 34.—D. Antonio Balaguer Corella. Valencia.
 35.—D. Manuel Garrido Peñalver. Valencia.
 36.—D. José Ramos Cano. Granada.
 37.—D. Carlos Martínez Taboada. Santiago de Compostela.
 38.—D. Manuel Massó Calzado. Barcelona.
 39.—D. Juan Illana Elorduy. Bilbao.
 40.—D. Francisco Ezquerro Escrivano. Valladolid.
 41.—D. Jesús Errasti Elorza. Bilbao.
 42.—D. Juan Menéndez de Tuya. Oviedo.
 43.—D. Juan Guixer Guillem. Barcelona.
 44.—D. José González García. Barcelona.
 45.—D. Francisco Echeverría Martorell. Bilbao.
 46.—D. Fernando Herrera Navarro. Barcelona.
 47.—D. Carlos Hernando Valero. Madrid.
 48.—D. Enrique de Torre Fernández. Santiago de Compostela.
 49.—D. José Pons García. Valencia.
 50.—D. Juan Burgaz Moreno. Madrid.
 51.—D. Antonio Calero Rubio. Zaragoza.
 52.—D. Juan García Muñoz. Valladolid.
 53.—D. Jorge Mareos Muñoz. Bilbao.
 54.—D. Jorge Vázquez Docampo. Santiago de Compostela.
 55.—D. José Jauer Fontelara. Barcelona.
 56.—D. Alberto Serna Gareja. Bilbao.
 57.—D. Fernando Fernández Prieto. Madrid.
 58.—D. José Portella Ríbera. Barcelona.
 59.—D. Antonio Robert Gadea. Barcelona.
 60.—D. Diego Mellado Ruiz. Murcia.

- 61.—D. Marcos Fernández Gil. Madrid.
 62.—D. Sixto Romero Sánchez. Sevilla.
 63.—D. Perfecto González Collazo. Santiago de Compostela.
 64.—D. José García Fernández. Madrid.
 65.—D. Agustín Villar Rodríguez. Valladolid.
 66.—D. José Farell Toledo. Barcelona.
 67.—D. Eduardo Ojeda Cebrián. Sevilla.
 68.—D. Jerónimo Regúlez Antequera. Bilbao.
 69.—D. Donato Fernández Brúña. Bilbao.
 70.—D. José Gallardo Fuentes. Sevilla.
 71.—D. Pedro Frutos Muñoz. Madrid.
 72.—D. Andrés Meseguer González. Zaragoza.
 73.—D. José Díaz Pérez. Madrid.
 74.—D. José Epelde Rodríguez. Madrid.
 75.—D. Eugenio Arellano Alameda. Madrid.
 76.—D. Alberto Torres Barranco. Sevilla.
 77.—D. Francisco Rodríguez Miranda. Granada.
 78.—D. José Echeveste Pérez. Bilbao.
 79.—D. Fernando Brusola Simón. València.
 80.—D. José Belandia Echevarría. Bilbao.
 81.—D. Francisco Lafona García. Madrid.
 82.—D. Jorge Sanz Payá. Sevilla.
 83.—D. Eduardo Gaibayo Salazar. Madrid.
 84.—D. José Lezana Revuelta. Bilbao.
 85.—D. José Pardo de Santayana Silcluna. Madrid.
 86.—D. Luis Vinueza López. Barcelona.
 87.—D. Ángel Corral Cedena. Madrid.
 88.—D. José García Pradas. Bilbao.
 89.—D. Antonio Carpio Cascales. Madrid.
 90.—D. Antonio Mariscal Bautista. Sevilla.
 91.—D. Juan Egaña Ugarte. Bilbao.
 92.—D. Juan Coronado Adún. Madrid.
 93.—D. Francisco Quereda Rubio. Madrid.
 94.—D. Manuel Contreras Tirado. Granada.
 95.—D. Luis Sánchez Díaz. Sevilla.
 96.—D. Isidoro Barba Merino. Murcia.
 97.—D. Hernando Rodríguez Corral. Madrid.
 98.—D. Luis Alonso Stuyck. Bilbao.
 99.—D. Juan Gómez Martín. Madrid.
 100.—D. Heriberto Garrido Narros. Madrid.
 101.—D. Juan Donadeu Parera. Barcelona.
 102.—D. Miguel McLero Armentáriz. Bilbao.
 103.—D. Roger Galín Andorra. Barcelona.
 104.—D. Manuel Lizondo Blesa. Zaragoza.
 105.—D. Juan Lloréns Molina. Valencia.
 106.—D. Julio Milla Crespo. Bilbao.
 107.—D. Juan Segura Sobejano. Bilbao.
 108.—D. Juan Lobo Fernández. Madrid.
 109.—D. Manuel Páramo Montero. Madrid.
 110.—D. José Ferrón Vidán. Santiago de Compostela.
 111.—D. Francisco Pérez Martínez. Granada.
 112.—D. Jesús Moro Deordal. Zaragoza.
 113.—D. Juan Castrillo Macho. Bilbao.
 114.—D. Fernando Mosquera Martínez. Madrid.
 115.—D. David Galindo Cascales. Sevilla.
 116.—D. José Santos de Dios. Bilbao.
 117.—D. Juan Guma Vich. Barcelona.
 118.—D. Manuel Macías García. Cádiz.
 119.—D. Jerónimo Palacios Díaz. Granada.
 120.—D. Juan Rosales Martínez. Sevilla.
 121.—D. César Yagüe Moreno. Zaragoza.
 122.—D. Ángel González Pecharromán. Madrid.
 123.—D. Jesús Novales Solabarria. Bilbao.
 124.—D. José Porto Becerra. Santiago de Compostela.
 125.—D. Siro Pérez Monasor. Zaragoza.
 126.—D. Ramón Elío Blanco. Santiago de Compostela.
 127.—D. Antonio Martínez Marina. Barcelona.
 128.—D. Félix González Galán. Madrid.
 129.—D. Manuel González Romero. Madrid.
 130.—D. Ángel de la Cruz Agudo. Barcelona.
 131.—D. Jerónimo Abad Serrano. Sevilla.
 132.—D. Ignacio Martín San Vicente. Bilbao.
 133.—D. Víctor Moreno Miguel. Bilbao.
 134.—D. Agustín Lapero Parrado. Madrid.
 135.—D. Joaquín Cordomí Font. Barcelona.
 136.—D. Manuel López Ruiz. Bilbao.
 137.—D. José García Luna. Sevilla.
 138.—D. Jesús Santo Barrena. Bilbao.
 139.—D. Manuel Iglesias Suárez. Madrid.
 140.—D. Francisco Pujol Aleover. Barcelona.
 141.—D. Carlos Lázaro Pertierra. Bilbao.
 142.—D. Antonio Espejo Lliger. Sevilla.
 143.—D. José Pinedo Contrera. Cádiz.
 144.—D. Alfredo López Lechas. Madrid.
 145.—D. Carlos Gutiérrez Torre. Bilbao.
 146.—D. Pedro Lázaro Cruz. Zaragoza.
 147.—D. Antonio Careedo Marroquín. Zaragoza.
 148.—D. José Sánchez Molino. Valencia.
 149.—D. Francisco Ramos Bellmunt. Barcelona.
 150.—D. Félix Sanz Adán. Zaragoza.
 151.—D. Francisco Arroyo Cruz. Madrid.
 152.—D. Carlos Dugo Benítez. Sevilla.
 153.—D. Carlos Guemes Alonso. Bilbao.
 154.—D. Constantino Cuesta Maestre. Bilbao.

Arma de Artillería de Costa

- 1.—D. Manuel Doblare Castellano. Sevilla.
- 2.—D. Francisco Pérez Sánchez. Sevilla.
- 3.—D. Juan Pérez Torregrosa. Murcia.
- 4.—D. Luis Cantabrana López. Bilbao.
- 5.—D. Jorge Font Félix. Barcelona.
- 6.—D. José Belda García. La Laguna.
- 7.—D. Fernando Moreno Gracia. Zaragoza.
- 8.—D. Víctor Martínez Merino. Zaragoza.
- 9.—D. Francisco Boadas Matamala. Barcelona.
- 10.—D. Miguel Molina Sabio. Granada.
- 11.—D. Juan Rodríguez Ubis. Madrid.
- 12.—D. José Imbernón Martínez. Valencia.
- 13.—D. Jorge Liguierre Miguel. Barcelona.
- 14.—D. Antonio Pastor Gómez. Granada.
- 15.—D. Benjamín Torres Vega. Valladolid.
- 16.—D. Juan Alonso Miguel. Madrid.
- 17.—D. Francisco Campo García. Madrid.
- 18.—D. Enrique Roque Díaz. Barcelona.
- 19.—D. Pío Santiago Amar. Madrid.
- 20.—D. Miguel Ruano Contreras. Madrid.
- 21.—D. Antonio Acevedo Martín. Valencia.
- 22.—D. Isidro López Nicolás. Madrid.
- 23.—D. Isidro Garre Solana. Granada.
- 24.—D. Claudio Carrumillana Yagüe. Barcelona.
- 25.—D. Luis Ferreres Crespo. Bilbao.
- 26.—D. Joaquín Gómez Gallego. Madrid.
- 27.—D. Manuel López Abella. Barcelona.
- 28.—D. Rafael González Ortíz. Sevilla.
- 29.—D. Pedro Gordón Esquerro. Bilbao.
- 30.—D. Francisco Domingo Rodríguez. Madrid.
- 31.—D. Manuel Alvarez García. Valladolid.

- 32.—D. Indalecio Díaz Bellido. Cádiz.
 33.—D. José García Sanz. Madrid.
 34.—D. Miguel Castro Espinosa. Valladolid.
 35.—D. Norberto Carballo García. Valladolid.
 36.—D. Vicente Calvo Peláez. Zaragoza.
 37.—D. Alvaro Amo Bernal. Sevilla.
 38.—D. Bonifacio Castaño Martín. Madrid.
 39.—D. José Pareja Vilchez. Granada.
 40.—D. Juan Roura Pujolras. Barcelona.
 41.—D. Francisco Esteve Aparici. Sevilla.
 42.—D. Angel Mediano Morando. Zaragoza.
 43.—D. Carlos Milla López. Barcelona.
 44.—D. Angel Joval Roquet. Barcelona.
 45.—D. Alfonso Romero García. Valencia.
 46.—D. Pedro Cantillana Martínez. Sevilla.
 47.—D. Agustín Villa Hernández. Barcelona.
 48.—D. Guzmán Naranjo Sierra. Madrid.
 49.—D. José Giménez Díaz Oyuelos. Madrid.
 50.—D. Fernando de Pablos Pons. Sevilla.
 51.—D. Pedro Chopo Muniesa. Barcelona.
 52.—D. Luis Izarzugaza Egusquiza. Bilbao.
 53.—D. Ramón Cancella Rey. Santiago de Compostela.
 54.—D. Mariano Jarne Sánchez. Barcelona.
 55.—D. José Gómez Pérez. Madrid.
 56.—D. Joaquín Marcos Díaz de Guijarro. Madrid.
 57.—D. Andrés Varade Fernández. Valladolid.
 58.—D. Pedro Grano Calsina. Barcelona.
- Arma de Ingenieros (Zapadores)*
- 1.—D. José González de Cangas. Bilbao.
 2.—D. Marcos Pantaleón Prieto. Bilbao.
 3.—D. Manuel Capellán Pérez. Oviedo.
 4.—D. Juan Madrid Aguirrano de la Madrid.
 5.—D. Alfredo Les Martínez. Madrid.
 6.—D. Rafael Fernández de Retana Saracito. Madrid.
 7.—D. Miguel Pedelch Bosch. Barcelona.
 8.—D. Francisco Seoane Fernández. Santiago de Compostela.
 9.—D. Serafín Presmanes Rivass. Barcelona.
 10.—D. Jaime Vendrell Amat. Barcelona.
 11.—D. Carlos Ortiz Quintana. Madrid.
 12.—D. José Menéndez Martínez. Madrid.
 13.—D. Angel Garrido Moreno. Madrid.
- 14.—D. Francisco Asensi Segura. Barcelona.
 15.—D. Francisco Ruiz Muñoz. Madrid.
 16.—D. Federico Velasco Garrido. Madrid.
 17.—D. Juan Llebera Llorente. Valencia.
 18.—D. José Macipe Serrano.
 19.—D. Miguel Ramírez Sánchez Rubio. Madrid.
 20.—D. Juan Ros Riera. Madrid.
 21.—D. Miguel Reguero Naredo. Madrid.
 22.—D. Miguel Castany Plana. Barcelona.
 23.—D. Javier Font Gisbert. Valencia.
 24.—D. Manuel Molina García. Granada.
 25.—D. Alfonso Hierro Bengoa. Madrid.
 26.—D. Alfonso Vegara Gómez. Pamplona.
 27.—D. Jesús Rico Enriquez. Madrid.
 28.—D. José Leal Ruiz. Valencia.
 29.—D. Enrique Velasco Sanz. Madrid.
 30.—D. Miguel Martínez Martínez. Madrid.
 31.—D. Vicente López Royo. Valencia.
 32.—D. Luis Montero Itumbao. Madrid.
 33.—D. Alfonso Cajigas Dílgado. Madrid.
 34.—D. Rafael García Lozano. Madrid.
 35.—D. Eduardo Puig Pey Echebástia. Bilbao.
 36.—D. Santiago Olivares Tafur. Madrid.
 37.—D. Luis Solís Villa. Madrid.
 38.—D. Luis Suárez de Lezo Aleñá. Valencia.
 39.—D. Pedro Martín Faraldo. Madrid.
 40.—D. Jesús Carrera Ramírez. Madrid.
 41.—D. José Luengo Navas. Granada.
 42.—D. Francisco Córdoba Oronoz. Madrid.
 43.—D. Pedro Puigdomenech Roc. Barcelona.
 44.—D. Alberto Domínguez Pollán. Madrid.
 45.—D. Félix Hernández Gómez. Bilbao.
 46.—D. Angel González Santos. Madrid.
 47.—D. Luis Ripoll García Mansilla. Barcelona.
 48.—D. Vicente López Bernal. Sevilla.
 49.—D. Francisco Romero Tarifa. Madrid.
 50.—D. Víctor Pérez Sánchez. Madrid.
 51.—D. Ignacio Sánchez Ballnero. Madrid.
 52.—D. Narciso Piñem Ricart. Madrid.
 53.—D. José Villalón Alonso. Madrid.
 54.—D. José Ugarriza Colomí. Madrid.
 55.—D. Ildefonso Casas Vázquez. Sevilla.
 56.—D. José Nella Matas. Madrid.
 57.—D. José Miranda García. Pamplona.
- 58.—D. Francisco Serrano Constante. Barcelona.
 59.—D. Tomás Alvarez Jorge. Barcelona.
 60.—D. José Martínez Somarriba. Bilbao.
 61.—D. Ricardo Vera Gutiérrez. Madrid.
 62.—D. Jesús Beas Torreba. Madrid.
 63.—D. Andrés Bartrina Prat. Madrid.
 64.—D. Jesús Carballo Ramos. Santiago de Compostela.
 65.—D. Juan López Espinar. Sevilla.
 66.—D. Juan García Contreras. Madrid.
 67.—D. Luis Corts Puigdomenech. Barcelona.
 68.—D. Enrique Guiérrez García. Sevilla.
 69.—D. Luis Tena Núñez. Pamplona.
 70.—D. Rodrigo Vivero Gómez Elvira. Madrid.
 71.—D. Valentín Arroyo Fernández. Bilbao.
 72.—D. Javier Ruiz de Galarreta Solchaga. Bilbao.
 73.—D. Jorge Manrique Gual. Barcelona.
 74.—D. Genaro Seoane de la Parra. Madrid.
 75.—D. Carlos Piedra Parra. Madrid.
 76.—D. Pedro Laguía Martínez Navarro. Madrid.
 77.—D. Enrique Batlle Durany. Barcelona.
 78.—D. Virgilio Oñate de Mora. Madrid.
 79.—D. Antonio de Blas Fernández Fontecha. Madrid.
 80.—D. José Ruiz de Goceguí Droneda. Madrid.
 81.—D. José Sebastián Fernández. Madrid.
 82.—D. Ramón Martínez Palacio. Madrid.
 83.—D. José de Pedro Torres. Madrid.
 84.—D. Néstor Núñez Jiménez. Madrid.
 85.—D. Manuel Villar Alvarez. Barcelona.
 86.—D. Francisco González González Jaraba. Madrid.
 87.—D. Emilio Cedres Pérez. La Laguna.
 88.—D. Carlos Díez Ibáñez. Madrid.
 89.—D. Pedro Coca Castaño. Valencia.
 90.—D. Vicente Ibarra Damia. Valencia.
 91.—D. Rafael Fernández Castillo. Madrid.
 92.—D. José Sánchez Magdaleno. Madrid.
 93.—D. Francisco Hernández Domínguez. Madrid.
 94.—D. José Rey Medina. Barcelona.
 95.—D. José Moreno Villaluenga. Madrid.
 96.—D. Miguel Alvarez Hernández. Madrid.
 97.—D. Alejandro Postigo Castellanos. Madrid.
 98.—D. Pedro Rodríguez Fernández. Madrid.
 99.—D. Fernando González Targhetta. Bilbao.

- 100.—D. José Balsa Bretón. Madrid.
 101.—D. Ricardo Vidal Alfaro. Valencia.
 102.—D. Miguel Martínez Anguita. Madrid.
 103.—D. Adolfo Tejada Gareja. Madrid.
 104.—D. Juan Medina Torres. Madrid.
 105.—D. Antonio Laliga Casamayor. Madrid.
 106.—D. Francisco Sesé González. Sevilla.
 107.—D. Francisco Castillero Santana. La Laguna.
 108.—D. José Lozano Pedroche. Madrid.
 109.—D. Eduardo Mora Monte. Bilbao.
 110.—D. Jose Cuader Ibáñez. Madrid.
 111.—D. Alberto Plasencia Díaz. Bilbao.
 112.—D. Pedro Roca Cueto. Barcelona.
 113.—D. Enrique Villas Pedruelo. Zaragoza.
 114.—D. Luciano Alcalá Velasco. Pamplona.
 115.—D. Juan Aleña Fugueras. Barcelona.
 116.—D. Joaquín del Campo Benito. Madrid.
 117.—D. Francisco Causadias Tortajada. Barcelona.
 118.—D. Fernando Fernández Lázaro. Pamplona.
 119.—D. José García Roldán. Madrid.
 120.—D. Marino Insúa Márquez. Granada.
 121.—D. José Pérez Molina. Valencia.
 122.—D. Juan Tomillo Amor. Madrid.
 123.—D. Amadeo Pascual Galán. Valencia.
 124.—D. Rafael Lafuente López. Madrid.
 125.—D. José Sanz Contreras. Madrid.
 126.—D. Ramón Caso Caubet. Madrid.
 127.—D. José Alegre López. Valladolid.
 128.—D. Juan García Aparicio. Madrid.
 129.—D. Eugenio López Estévez. Madrid.
 130.—D. José López de Fuentes. Madrid.
 131.—D. Carlos Martí Oliva. Barcelona.
 132.—D. Luis Pérez Plana. Valencia.
 133.—D. Carlos López Jimeno. Madrid.
 134.—D. Carlos Vázquez Rodríguez de Alba. Madrid.
 135.—D. Luis Górgonio Vizcaíno. Valencia.
 136.—D. Rosendo Bell Tomás. Valencia.
 137.—D. Juan Vildurratzagü Zugasti. H. Barcelona.
 138.—D. Jose Artzamendi López. Madrid.
 139.—D. Juan Fernández Alonso. Oviedo.
 140.—D. Alfonso Azagra Rey. Pamplona.

- 141.—D. Luis Prados del Ámo. Madrid.
 142.—D. José Martín González. Madrid.
 143.—D. Ramón Llorens Clos. Barcelona.
 144.—D. José Mazadiego Marfiso. Madrid.
 145.—D. Juan Abellán Monsalve. Valencia.
 146.—D. Manuel Lorente Sánchez Palencia. Madrid.
 147.—D. Rafael Gálvez Millanes. Barcelona.
 148.—D. Enrique Ballesteros Blaise Ombrecht. Madrid.
 149.—D. Javier Villarmin Garrido. Sevilla.
 150.—D. Juan Bibiloni Mir. Barcelona.
 151.—D. Manuel Fuster Martín. Valencia.
 152.—D. Sebastián García Carril. Madrid.
 153.—D. Jaime Pallarol Simón. Barcelona.
 154.—D. Antonio Molina Cobo. Barcelona.
 155.—D. José Cuadros Molina. Sevilla.
 156.—D. José Pons Sintes. Madrid.
 157.—D. Ricardo Perich Durán. Barcelona.
 158.—D. Martín Rodríguez Pallarés. Madrid.
 159.—D. David Jiñez López. Madrid.
 160.—D. José Sampedro Quijano. Madrid.
 161.—D. Virgilio Izquierdo Monleón. Madrid.
 162.—D. Vicente Vilanova Martínez Palero. Valencia.
 163.—D. José Espinos Espinos. Madrid.
 164.—D. Mario Rodríguez González. Madrid.
 165.—D. Vicente Bernaldo de Quirós Fernández. Madrid.
 166.—D. Antonio Gómez Romero. Madrid.
 167.—Juan Solano Escudero. Barcelona.
 168.—Andrés Valdés Chapuli Valencia.
 169.—D. Jesús de L. Rocha Romeo. Madrid.
 170.—D. Abundio Muriel Viciana. Madrid.
 171.—D. Juan Garijo Burgos. Madrid.
 172.—D. Jaime Camades Paldú. Barcelona.
 173.—D. José Mazón Ramós. Bilbao.
 174.—D. Fernando Quintana Puerto. Zaragoza.
 175.—D. Juan Viñes Fernández. Valencia.
 176.—D. Javier López Ullon. Madrid.
 177.—D. Gustavo Farell Vidal. Barcelona.
 178.—D. Emilio Muchi Felici. Valencia.
 179.—D. Antonio Sotelo Goyanes. Madrid.
 180.—D. Juan Gulmera Rose. Barcelona.
 181.—D. Pedro Puig Sala. Barcelona.

- 182.—D. Luis Ruiz Sanz. Madrid.
 183.—D. Luis Gaza Pausas. Barcelona.
 184.—D. Ricardo Moreno Luquero. Madrid.
 185.—D. Pascual López Senent. Valencia.
 186.—D. Ignacio Gil Pérez. Valencia.
 187.—D. Alberto Múzquiz Pérez Seoane. Madrid.
 188.—D. Luis Tresents Pla. Barcelona.
 189.—D. Carlos Angel Abad. Madrid.
 190.—D. Andrés Arriola Madorell. Barcelona.
 191.—D. Francisco Bermejo Amat. Madrid.
 192.—D. Carlos Frigola Castillón. Barcelona.
 193.—D. Manuel Arrieta Juárez. Madrid.
 194.—Arsenio Lloredo Oviedo. Bilbao.
 195.—D. Juan Sánchez Martínez. Valencia.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

- 1.—D. Hipólito García Urbina. Barcelona.
- 2.—D. José González Díaz. Madrid.
- 3.—D. Julio Barahona Rodríguez. Madrid.
- 4.—D. Francisco Fernández Clavé. Madrid.
- 5.—D. Mariano Adán León. Barcelona.
- 6.—D. Pedro Robert Sampietro. Barcelona.
- 7.—D. Miguel Lopera Aguilar. Madrid.
- 8.—D. Félix Redondo Zapata. Madrid.
- 9.—D. Alfonso Prieto Pistoletti. Madrid.
- 10.—D. Salvador García García. Granada.
- 11.—D. Francisco Román Riechmann. Madrid.
- 12.—D. José Iriondo Maguregui. Madrid.
- 13.—D. Eduardo Cabezas Martínez. Madrid.
- 14.—D. José Pardo Muñoz. Madrid.
- 15.—D. Marcelo Riera Clapes. Barcelona.
- 16.—D. Antonio Pérez Ambite. Madrid.
- 17.—D. Luis Fernández Bargueños. Madrid.
- 18.—D. Juan Gócolea Iturgómez. Madrid.
- 19.—D. Luis Jurado López. Madrid.
- 20.—D. Ramiro Vicente Sanz. Madrid.
- 21.—D. José González Lamela. Madrid.
- 22.—D. Miguel Gondive Rivas. Madrid.
- 23.—D. Manuel Ruiz Zapatero. Madrid.
- 24.—D. Manuel Sánchez Blanco. Sevilla.
- 25.—D. Paulino González Pan. Madrid.
- 26.—D. Ignacio Péreda Pérez. Madrid.

- 27.—D. Fernando Lahuerta Traver. Madrid.
 28.—D. Miguel Rodríguez Rossell. Barcelona.
 29.—D. Paulino Alfonso León. Las Palmas.
 30.—D. Antonio Traguany Royo. Barcelona.
 31.—D. Fernando Arias-Gago del Molino. Madrid.
 32.—D. José Pérez Fernández. Madrid.
 33.—D. José Sánchez Visconti. Madrid.
 34.—D. Ramón Hernández Aguirre-Bengoa. Madrid.
 35.—D. Antonio Macía Pelegrí. Barcelona.
 36a.—D. Emilio Adrada Clemente. Barcelona.
 37.—D. Enrique García de Salazar Garraus. Madrid.
 38.—D. Miguel Garagorri Sagarna. Bilbao.
 39.—D. Manuel Martínez Gámez. Madrid.
 40.—D. Luis Herrán Osinaga. Madrid.
 41.—D. Guillermo Ibargoyen Canejo. Bilbao.
 42.—D. Juan Nozal Martín. Madrid.
 43.—D. Emilio Lanuza Cuesta. Madrid.
 44.—D. Máximo Gómez-Escalona Escobar. Madrid.
 45.—D. José García de la Barga Padiós. Madrid.
 46.—D. Francisco Franco Escobar. Barcelona.
 47.—D. Manuel Molina Ruiz. Sevilla.
 48.—D. Juan Sanchez Rocha. Madrid.
 49.—D. Raúl Garvía Pérez. Madrid.
 50.—D. Joaquín López Vílchez. Madrid.
 51.—D. Juan Monge Martínez. Madrid.
 52.—D. Francisco Guillera Tebe. Barcelona.
 53.—D. Alfredo Martín Minguez. Madrid.
 54.—D. José Martí Mayoral. Barcelona.
 55.—D. José Tellechea Fernández. Bilbao.
 56.—D. Juan Goicoechea de Esteban. Madrid.
 57.—D. Javier de Zarzabeitia Unzueta. Madrid.
 58.—D. José Rodríguez Marín. Sevilla.
 59.—D. Jorge Martínez Cabanillas. Madrid.
 60.—D. Ceferino Díaz-Moro Cuesta. Madrid.
 61.—D. Salvador Ponte Castellví. Madrid.
 62.—D. Juan Gómez Echart. Barcelona.
 63.—D. José Bohigas Bausa. Barcelona.
 64.—D. Luis Rico Díaz. Barcelona.
 65.—D. Julio Urgel Varela. Madrid.
 66.—D. Martín Altimira Mira. Barcelona.
 67.—D. Juan Moral Boadas. Barcelona.
 68.—D. Jorge Rodríguez Lijo. Santiago de Compostela.
 69.—D. Fernando Bautista Parejo. Madrid.
- 70.—D. Tomás Santiago Aguilar. Las Palmas.
 71.—D. José Fries Orizo. Madrid.
 72.—D. Juan Hernández Benito. Madrid.
 73.—D. Ginés Fernández Pérez. Murcia.
 74.—D. José Gala Recio. Madrid.
 75.—D. Miguel Baquero Crespo. Madrid.
 76.—D. Guillermo Barandalla González. Bilbao.
 77.—D. Pablo Gil Rubio. Madrid.
 78.—D. Andrés Cañete Ruz. Madrid.
 79.—D. Gerardo Bascones Gleave. Barcelona.
 80.—D. Tomás Rodríguez Rendón. Las Palmas.
 81.—D. Alvaro Larraza Lazcoz. Madrid.
 82.—D. Tomás Homs Alsina. Barcelona.
 83.—D. Francisco Hidalgo Raya. Madrid.
 84.—D. José Raposo Mediano. Madrid.
 85.—D. Francisco Gil Santos. Madrid.
 86.—D. Alonso Jiménez Rueda. Sevilla.
 87.—D. Luis Bueno Martínez. Madrid.
 88.—D. José Ramos Trujillo. Las Palmas.
 89.—D. José Pérez Calavia. Zaragoza.
 90.—D. Alberto Alday Esparraga. Bilbao.
 91.—D. Wenceslao Rodríguez Campos. Barcelona.
 92.—D. Fernando Ramos Jaquotot. Madrid.
 93.—D. Luis Ametller Congost. Barcelona.
 94.—D. Fernando Pardo de Santayana Sistuna. Madrid.
 95.—D. José Rodríguez Beato. Madrid.
 96.—D. Miguel Pallarés Vifia. Barcelona.
 97.—D. Silvano Corujo Rodríguez. Madrid.
 98.—D. Enrique Rico San Vicente. Bilbao.
 99.—D. Jacinto Arqués Fusté. Barcelona.
 100.—D. Indalecio Gil García. Madrid.
 101.—D. Miguel Marllo Castro. Barcelona.
 102.—D. Santiago Tapia Aparicio. Madrid.
 103.—D. Vicente Rufach Fornons. Barcelona.
 104.—D. Rafael Giménez Sorrosal. Barcelona.
 105.—D. Juan Fernández Muñiz. Madrid.
 106.—D. Juan Gavalda Robert. Barcelona.
 107.—D. Rafael Morillo Lobo. Barcelona.
 108.—D. Fernando Giner Fernández. Madrid.
 109.—D. Jaime del Yerro San Román. Madrid.
 110.—D. José Debón Ariznavarreta. Sevilla.
 111.—D. Javier Molina Vidal. Barcelona.
- 112.—D. Francisco Barberá Sáez. Madrid.
 113.—D. Juan Domínguez García. Barcelona.
 114.—D. Fernando Echegoyen Molinero. Madrid.
 115.—D. Juan Orta Albalate. Barcelona.
 116.—D. Juan Fernández Armiño. Bilbao.
 117.—D. Alejandro Berruezo Meier. Barcelona.
 118.—D. Pedro Gómez Adanero. Madrid.
 119.—D. Juan Ariza Chicharro. Madrid.
 120.—D. Rafael Bernal Lázaro. Sevilla.
 121.—D. Juan Gutiérrez Blanco. Sevilla.
 122.—D. Antonio Costa Lourido. Madrid.
 123.—D. Carlos Pérez Sánchez. Barcelona.
 124.—D. Francisco Juliá Vives. Barcelona.
 125.—D. José Varona Barbero. Barcelona.
 126.—D. Manuel Sáenz Judez. Bilbao.
 127.—D. Fidel Viñals Manent. Barcelona.
 128.—D. José Fernández de Mendio-Ruiz de Eguilaz. Bilbao.
 129.—D. Francisco Arizmendi Martínez. Madrid.
 130.—D. Rafael Huete Marrón. Madrid.
 131.—D. Fernando Pinedo Aguirre. Bilbao.
 132.—D. Manuel Martín Pérez. Madrid.
 133.—D. Juan Marín Fernández. Madrid.
 134.—D. Luis Trueba Diego. Madrid.
 135.—D. Santiago Bermejo Díaz de Rabago. Santiago de Compostela.
 136.—D. Alberto González González. León.
 137.—D. José Litago Díez. Madrid.
 138.—D. Manuel González de Suso Mata. Bilbao.
 139.—D. Diego Ledro García. Sevilla.
 140.—D. Francisco López Pérez-Alcobas. Madrid.
 141.—D. Rafael Fonseca Galán. Bilbao.
 142.—D. Fernando Mora Rueda. Madrid.
 143.—D. Pedro Alvarez Zapatero. Bilbao.
 144.—D. Oscar Rodríguez López. Sevilla.
 145.—D. Luis García Parada. Madrid.
 146.—D. Alfonso Cossella Amela. Barcelona.
 147.—D. José Herreros Fernández. Barcelona.
 148.—D. Mario Arias Ortega. Madrid.
 149.—D. Juan Urmeneta Oseoz. Bilbao.
 150.—D. Julio Garea Pérez. Madrid.
 151.—D. Federico Arias Tobalina. Valladolid.
 152.—D. Aurelio Mouriz Martínez. Barcelona.

- 153.—D. Francisco Caro Fernández. Madrid.
 154.—D. Emilio Rebujent Caldas. Barcelona.
 155.—D. David Sagrera Serrano. Barcelona.
 156.—D. Ismael García Argüeso. Bilbao.
 157.—D. Francisco Campo de Alvear. Madrid.
 158.—D. Joaquín Larumbe Iñiguez. Sevilla.
 159.—D. Ramón Massegur Soy. Barcelona.
 160.—D. José Santos García. Madrid.
 161.—D. Mariano García de la Oliva. Madrid.
 162.—D. Miguel Marín Rodríguez. Madrid.
 163.—D. Julio Herrero Mota. Bilbao.
 164.—D. Domingo Bernal Aguilera. Madrid.
 165.—D. Francisco Juvanteny Reixach. Barcelona.
 166.—D. Julián Martínez López. Barcelona.
 167.—D. Alberto Salvador Ugalde. Barcelona.
 168.—D. Enrique Mingote Calderón. Madrid.
 169.—D. Martín Mas Muns. Barcelona.
 170.—D. Enrique Pericás Bosch. Barcelona.
 171.—D. José Corbella García. Barcelona.
 172.—D. Jesús Simón Sánchez. Barcelona.
 173.—D. Florencio Maymo Puig. Barcelona.
 174.—D. Eduardo Ardila Ortúñoz. Madrid.
 175.—D. Manuel Fernández Moreno. Madrid.
 176.—D. Justo García Vizcaíno. Barcelona.
 177.—D. José Martín de Vera. Madrid.
 178.—D. José Calonge Balza. Bilbao.
 179.—D. Andrés Doménech Bresca. Barcelona.
 180.—D. Constantino Hernández Marcos. Salamanca.
 181.—D. Jorge Jauset Berrocal. Barcelona.
 182.—D. Ramón Prat Baella. Barcelona.
 183.—D. Agustín López Cid. Bilbao.
 184.—D. Rogelio Martínez García. Madrid.
 185.—D. Manuel Ortiz Cárdenas. Sevilla.
 186.—D. Helio Elvira Garrido. Barcelona.
 187.—D. Fernando Távera Salvador. Bilbao.
 188.—D. José Sierra Sarachu. Bilbao.
 189.—D. José Gil Martínez. Zaragoza.
 190.—D. Lorenzo Zubala Golburn. Bilbao.
 191.—D. Jesús Martínez Lores. Bilbao.
 192.—D. Juan Suárez Torres. Madrid.
 193.—D. Jesús de Cruz Velasco. Madrid.
 194.—D. Antonio Alge Sánchez. Barcelona.
 195.—D. José Andrés Edo. Barcelona.
- 196.—D. Juan Peña Montseirat. Barcelona.
 197.—D. Félix Castella Parull. Barcelona.
 198.—D. Rafael Narvión Gimeno. Barcelona.
 199.—D. José Palomo Lana. Bilbao.
 200.—D. Alberto Alonso Vidania. Madrid.
 201.—D. Félix Ferrer Puig. Barcelona.
 202.—D. Juan Gutiérrez Sánchez. Madrid.
 203.—D. Francisco Nogueira Coyto. Bilbao.
 204.—D. José Montero Ruiz. Madrid.
 205.—D. José Mañas Argemí. Madrid.
 206.—D. Francisco Climent Sánchez. Barcelona.
 207.—D. Carlos Ferrer Muñoz. Zaragoza.
 208.—D. Miguel Martínez Movilla. Madrid.
 209.—D. Luis Prada Pareja. Madrid.
 210.—D. Luis Lacambra Angulo. Barcelona.
 211.—D. Fernando Medina Fernández Regatillo. Madrid.
 212.—D. Juan Valentín Mentalvo. Madrid.
 213.—D. Ignacio Comas Tio. Barcelona.
 214.—D. José Medina Rojas. Madrid.
 215.—D. Félix Antuñano Cereceda. Bilbao.
 216.—D. Francisco Magaz Fernández. Madrid.
 217.—D. Manuel Palomino Márquez. Madrid.
 218.—D. José Lantada Ruiz. Bilbao.
 219.—D. Joaquín Sin Jiménez. Barcelona.
 220.—D. José Casajuana Manent. Barcelona.
 221.—D. Carlos Fernández Mediero. Madrid.
 222.—D. Luis Navas Calatayud. Madrid.
 223.—D. Emilio Hernández Ibáñez. Madrid.
 224.—D. Jaime Raventós Gaset. Barcelona.
 225.—D. José Font Teixido. Barcelona.
 226.—D. Carlos Ruiz Enríquez de Luna. Madrid.
 227.—D. Jorge Escalano Herrán. Barcelona.
 228.—D. José Ramos Garro. Madrid.
 229.—D. Miguel Gil Rivero. Madrid.
 230.—D. Rafael Mochoff Ripoll. Barcelona.
 231.—D. Pedro Vivó Manuel. Barcelona.
 232.—D. Miguel de Juan Cebrián. Madrid.
 233.—D. Raimundo Pujol Veelana. Barcelona.
 234.—D. Carlos Sáez Lloren. Barcelona.
 235.—D. Walter Maestre Artesero. Barcelona.
 236.—D. Ignacio Rodríguez Díaz. Madrid.
 237.—D. Carlos Marina Miguel. Barcelona.
 238.—D. José López Fando de la Fuente. Madrid.
 239.—D. Juan Castellanos Mantecón. Madrid.
- 240.—D. Jorge Cánovas Arquer. Barcelona.
 241.—D. José Sánchez Sánchez. Madrid.
 242.—D. Joaquín Alcoceba López. Madrid.
 243.—D. José Baldó Sierra. Pamplona.
 244.—D. Alejandro Cuesta de los Mezos. Madrid.
 245.—D. Horacio García Huetos. Madrid.
 246.—D. Carlos Carrera Vilà. Madrid.
 247.—D. Miguel Cortada Robert. Barcelona.
 248.—D. Arturo Gómez Martínez. Madrid.
 249.—D. Gonzalo Ortega Jordán de Urries. Madrid.
 250.—D. Jorge Molto Cortés. Valencia.
 251.—D. Pedro Contreras Cascles. Madrid.
 252.—D. Luis Martínez Corral. Oviedo.
 253.—D. Fernando Leandro Gallardo. Madrid.
 254.—D. Jorge Janeiro Pita. Santiago de Compostela.
 255.—D. Francisco Salra Guasch. Barcelona.
 256.—D. Florentino Castillo Albertos. Las Palmas.
 257.—D. Luis Arenal González. Bilbao.
 258.—D. Santiago Quesada Polo. Granada.
 259.—D. Jesús Cubo Aguado. Madrid.
 260.—D. Miguel Zazo del Fresno. Madrid.
 261.—D. Mauricio Yagües Sibila. Barcelona.
 262.—D. Rafael Valle Alarcón. Barcelona.
 263.—D. Carlos Fernández Limón. Madrid.
 264.—D. Juan Mantell Rodríguez. Madrid.
 265.—D. Francisco Zubiate Mera. Bilbao.
 266.—D. Sergio López Grado Nerín. Barcelona.
 267.—D. José Fernández Martínez. Barcelona.
 268.—D. Valentín Viñas Aulet. Barcelona.
 269.—D. Eduardo Villanueva Canepa. Madrid.

Cuerpo de Intendencia

- 1.—D. Miguel Heredia Zapata. Sevilla.
- 2.—D. José Rodríguez Molinero. Bilbao.
- 3.—D. Juan Sánchez García. Santiago de Compostela.
- 4.—D. Joaquín Iglesias Agullar. Sevilla.
- 5.—D. Tomás Martín San Juan. Madrid.
- 6.—D. José de León Molinar. Sevilla.
- 7.—D. Miguel Afán de Ribera Ybarra. Sevilla.
- 8.—D. Ernesto Franco Bailo. Bilbao.
- 9.—D. Carmelo Lacaci de la Peña. Madrid.

- | | | |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 10.—D. Juan Jiménez Marine. Barcelona. | 53.—D. Cristóbal Flores Soto. Granada. | 6.—D. Mario de Miguel Velasco. Pamplona. |
| 11.—D. Miguel Bermudo Valero. Sevilla. | 54.—D. José Ruiz Pérez. Valencia. | 7.—D. Juan García Cebrián. Valencia. |
| 12.—D. Angel Gallo Alcubilla. Madrid. | 55.—D. Pedro Alegre Escolano. Barcelona. | 8.—D. Pablo de la Fuente Sanz. Madrid. |
| 13.—D. Eugenio Astiz Jiménez. Pamplona. | 56.—D. Prudencio Morillas Gómez. Madrid. | 9.—D. Julio Gracia Estévez. Zaragoza. |
| 14.—D. Julián Colado Diaz Cambronero. Madrid. | 57.—D. César González Sebastiá. Madrid. | 10.—D. José Escrivano Arias. Pamplona. |
| 15.—D. Miguel Aleixandre Marco. Valencia. | 58.—D. Benjamín Herrera García. Madrid. | 11.—D. Pedro Garrido Carabias. Sevilla. |
| 16.—D. Victor Ortega Barguilla. Bilbao. | 59.—D. Miguel Bernad Bosque. Bilbao. | 12.—D. Luis Masia Pérez. Madrid. |
| 17.—D. Joaquín Rojo Ara. Barcelona. | 60.—D. Angel Ripoll Serrano. Valencia. | 13.—D. Luis Moreno Cuvillo. Cádiz. |
| 18.—D. Juan Santos Bonnet. La Laguna. | 61.—D. Antonio López Sánchez. Murcia. | 14.—D. Juan Jurado Moreno. Salamanca. |
| 19.—D. Alvaro Botas García. Madrid. | 62.—D. José Fernández Arce. Barcelona. | 15.—D. Teodoro Martín Herrero. Madrid. |
| 20.—D. Antonio García Alvarez Rementería. Sevilla. | 63.—D. José Agullo Castells. Barcelona. | 16.—D. Antonio Chofre Oroz. Valencia. |
| 21.—D. José Gonzalez Pérez. Madrid. | 64.—D. Alvaro Díez González. Madrid. | 17.—D. Sebastián Lorente García. Murecia. |
| 22.—D. Gonzalo Alcántara Cruz. Madrid. | 65.—D. Fernando Azpiazu Gurruchaga. Bilbao. | 18.—D. Luis Gaos Font. Madrid. |
| 23.—D. Jesús Gil Fernández Villarrán. Madrid. | 66.—D. Juan Castromil Vázquez. Santiago de Compostela. | 19.—D. Miguel Prat Madrazo. Pamplona. |
| 24.—D. Isidoro García Mulero. Barcelona. | 67.—D. Alberto Gómez Gómez. Bilbao. | 20.—D. Mariano Larmán Tellechea. Bilbao. |
| 25.—D. Fernando Ródenas Rivera. Barcelona. | 68.—D. Julián Martínez García. Bilbao. | 21.—D. Luis López Rodríguez. Madrid. |
| 26.—D. Jesús Díaz Simal. Santiago de Compostela. | 69.—D. Blas Llaudes Francés. Barcelona. | 22.—D. José González Darder. Valencia. |
| 27.—D. Valentín Arau Armengou. Barcelona. | 70.—D. José Ramos Palma. Granada. | 23.—D. Ricardo López Bosque. Barcelona. |
| 28.—D. Alejandro Granados Gómez. Granada. | 71.—D. Andrés Martínez Parra. Madrid. | 24.—D. José Molinos Granada. Zaragoza. |
| 29.—D. Francisco Balaña Rico. Madrid. | 72.—D. Jorge Gázquez Pons. Barcelona. | 25.—D. Santiago Mediaide Marcos. Oviedo. |
| 30.—D. Javier Ballús Barnils. Barcelona. | 73.—D. Pedro López Velasco. Granada. | 26.—D. Ignacio Goena Iglesias. Pamplona. |
| 31.—D. Juan Pérez Lozano. Madrid. | 74.—D. Angel Vargas Borque. Madrid. | 27.—D. Enrique Cáceres Palou. Barcelona. |
| 32.—D. Pedro Gámbin Bermejo. Madrid. | 75.—D. Carlos Gallego Martín. Madrid. | 28.—D. Blas Pardilla Bellón. Granada. |
| 33.—D. Jesús López Pedruelo. Madrid. | 76.—D. Manuel García Alvarez. Sevilla. | 29.—D. Javier Cabot Durán. Barcelona. |
| 34.—D. Francisco San Martín Pajares. Barcelona. | 77.—D. Miguel Bolado Oceja. Bilbao. | 30.—D. Luis Meliá Calvo. Santiago de Compostela. |
| 35.—D. José Miranda López. Madrid. | 78.—D. Jesús Ballesta Carbonell. Barcelona. | 31.—D. Enrique Nuño Alvarez. Granada. |
| 36.—D. Juan Guerrero Peraita. Madrid. | 79.—D. José Franco Pérez. Barcelona. | 32.—D. Clemente Barriuso Vargas. Pamplona. |
| 37.—D. Juan Candela Romero. Madrid. | 80.—D. Luis González Ruano. Sevilla. | 33.—D. José Gálvez Torres Puchol. Granada. |
| 38.—D. José Artilló Cano. Granada. | 81.—D. Ricardo Ibarra Querol. Valencia. | 34.—D. Lucas Mingo Misena. Madrid. |
| 39.—D. Juan García García. Madrid. | 82.—D. José González Fernández. Santiago de Compostela. | 35.—D. Rafael Huici Izco. Pamplona. |
| 40.—D. Antonio García Alvarez. Oviedo. | 83.—D. Augurio García Martínez. Valladolid. | 36.—D. Fernando Noriega Díaz. Madrid. |
| 41.—D. Carlos Fernández Maldondo. Granada. | 84.—D. Teodoro Martín Soto. Madrid. | 37.—D. José Gastón Morata. Granada. |
| 42.—D. Benito Arranz Sanjuán. Madrid. | 85.—D. Juan Granja Alvarez. Sevilla. | 38.—D. Angel López Juan. Murcia. |
| 43.—D. Juan Arroyo Jiménez. Madrid. | 86.—D. Santiago Rodilla Labrador. Salamanca. | 39.—D. Blas Jiménez Araque. Granada. |
| 44.—D. José Sellares Alegre. Barcelona. |
<i>Cuerpo de Sanidad</i>
1.—D. Juan Aixas Obiols. Barcelona. | 40.—D. Carlos Oliver Gómez. Madrid. |
| 45.—D. Carlos Romero Vila. La Laguna. | 2.—D. Juan Jusdeido Ruiz Capillas. Madrid. | 41.—D. Domingo Núñez Gallo. La Laguna. |
| 46.—D. Javier Casaseca Rodríguez. Madrid. | 3.—D. Alfonso López Ramos. Madrid. | 42.—D. Emilio Gutiérrez Rodríguez. Madrid. |
| 47.—D. José Peña Garbin. Granada. | 4.—D. Manuel García de la Torre. Madrid. | 43.—D. José Haro Báez. La Laguna. |
| 48.—D. Luis Echaniz Orbeogo. Bilbao. | 5.—D. Alvaro Palop Domínguez. Madrid. | 44.—D. Francisco Pérez Cerdá Silvestre. Madrid. |
| 49.—D. Valeriano Cano Calvo. Granada. | | 45.—D. Salvador Larripa Campo. Pamplona. |
| 50.—D. Fernando Fernández de Mesa García. Sevilla. | | 46.—D. Fernando Azpiroz Vidaur. Valladolid. |
| 51.—D. Francisco Gaztelu García de Paredes. Sevilla. | | 47.—D. José Macías Jiménez. Granada. |
| 52.—D. Ernesto Rodríguez Pérez. Sevilla. | | 48.—D. José Gallardo Ginés. Cádiz. |

- 49.—D. Agustín Embuena Romero. Sevilla.
 50.—D. Fernando Pérez García. Madrid.
 51.—D. Ignacio López Goicoechea. Madrid.
 52.—D. Arsenio Menchero Sánchez. Madrid.
 53.—D. Jorge Escribano. Guijarro. Madrid.
 54.—D. Jorge Rábano Gutiérrez del Arroyo. Madrid.
 55.—D. Miguel Rodríguez Ayala. Granada.
 56.—D. Felipe Herranz Amo. Madrid.
 57.—D. Francisco Pérez Jiménez. Cádiz.
 58.—D. Eleuterio Relea Alvarez. Bilbao.
 59.—D. Rafael Portillo de Domingo. Madrid.
 60.—D. Pedro Reales Figueroa. Madrid.
 61.—D. José Arranz Sanjurjo. Valladolid.
 62.—D. Ramón Oller Campmany. Barcelona.
 63.—D. Carlos Benito Gómez. Valladolid.
 64.—D. Salvador García Sánchez. Barcelona.
 65.—D. Eusemiano Fuentes Rodríguez. Pamplona.
 66.—D. Marcelo Eguizábal Eguizábal. Valladolid.
 67.—D. Angel Fernández Ballesteros. Madrid.
 68.—D. Julio Jiménez León. Zaragoza.
 69.—D. Francisco García Monllao. Granada.
 70.—D. Gabriel Pinilla Gutiérrez. Granada.
 71.—D. Mariano Lácarra López. Pamplona.
 72.—D. Francisco Castilla Ortiz de Elguea. Valladolid.
 73.—D. Manuel Posada de la Paz. Madrid.
 74.—D. Ignacio Calleja Kempin. Madrid.
 75.—D. Enrique Delgado Domínguez. Barcelona.
 76.—D. Agustín Gutiérrez Gutiérrez. Bilbao.
 77.—D. Antonio Gutiérrez Fernández. Santiago de Compostela.
 78.—D. Zoilo Rodríguez Ayala. Santiago de Compostela.
 79.—D. Pedro Bullón Fernández. Sevilla.
 80.—D. Francisco López Santander. Santiago de Compostela.
 81.—D. Vicente Casa de Pantoja. Madrid.
 82.—D. Jesús Rodrigo Lázaro. Valencia.
 83.—D. Antonio Muñoz Lozano. Murcia.
 84.—D. José Esteve. Barcelona. Madrid.
 85.—D. José Infantes de Miguel. Madrid.
 86.—D. José Reig Royuela. Valencia.
 87.—D. Pedro Martín Martín de Consuegra. Sevilla.
 88.—D. Joaquín Montes Moral. Sevilla.
 89.—D. Francisco Nogués Tomás. Barcelona.
- 90.—D. Jorge Petrement Briones. Madrid.
 91.—D. Luis Monset Castells. Barcelona.
 92.—D. Rafael Gómez Gómez. Granada.
 93.—D. Ángel Serrano Muñoz. Madrid.
 94.—D. José Mato Mato. Santiago de Compostela.
 95.—D. Andrés Botella Soria. Valencia.
 96.—D. José Jiménez Muro Pérez Cistue. Zaragoza.
 97.—D. José Román Pumar. Oviedo.
 98.—D. Benigno del Busto de Lorenzo. Oviedo.
 99.—D. Ignacio Andreu Celestino. Bilbao.
 100.—D. Luis Vítores Montoya. Valladolid.
 101.—D. Rafael Rodríguez Gil. Valencia.
 102.—D. Carlos Garaulet Castillo. Madrid.
 103.—D. José García Díaz. Madrid.
 104.—D. Ángel Ezquerro Alonso. Zaragoza.
 105.—D. Manuel Almaraz Jiménez. Salamanca.
 106.—D. Norberto Vidal Malaka. Barcelona.
 107.—D. Francisco Codina Puig. Barcelona.
 108.—D. Luis Forga Llenas. Pamplona.
 109.—D. Demetrio Terrero Prieto. Salamanca.
 110.—D. José Lera Tricas. Pamplona.
 111.—D. Juan Martínez León. Valencia.
 112.—D. Juan Guijo Castro. Córdoba.
 113.—D. Juan París Pérez. Barcelona.
 114.—D. Luis Palacios Pérez. Madrid.
 115.—D. Ramón Barreiro Daviña. Santiago de Compostela.
 116.—D. Manuel Herrera Sánchez. Cádiz.
 117.—D. Juan Longas Arrieta. Zaragoza.
 118.—D. Jesús Muñoz García. Pamplona.
 119.—D. Víctor Alcalde Herrero. Zaragoza.
 120.—D. Juan Duque Gallo. Madrid.
 121.—D. Emilio Martínez Miralles. Barcelona.
 122.—D. Ricardo Ros Mar. Zaragoza.
 123.—D. Luis Mendizábal Rosales. Sevilla.
 124.—D. Eduardo Aguayo de Hoyos. Granada.
 125.—D. Elías López Caballero. Sevilla.
 126.—D. Gustavo Ortuño Moreno. Granada.
 127.—D. Vicente Pastor Santamaría. Barcelona.
 128.—D. Ignacio Anza Aguirrezzabala. Madrid.
 129.—D. Luis Antón Rodríguez Álvarez. Madrid.
 130.—D. Javier Pont Nesta. Barcelona.
 131.—D. Francisco Sánchez Ortega. Granada.
- 132.—D. Miguel Navasa Anadón. Barcelona.
 133.—D. Antonio Rodríguez Rome. Salamanca.
 134.—D. Jesús García Garrastazu. Bilbao.
 135.—D. Ignacio Berroondo Zabalegui. Bilbao.
 136.—D. Ricardo Sánchez Flo. Barcelona.
 137.—D. Jesús Otermin Andueza. Zaragoza.
 138.—D. Rafael Palazón Astiz. Zaragoza.
 139.—D. Francisco Tortosa Cavero. Zaragoza.
 140.—D. Emilio Pernaut Sarnago. Pamplona.
 141.—D. Juan Espárrago Rodilla. Pamplona.
 142.—D. José García Rodes. Santiago de Compostela.
 143.—D. Emilio Peña Pájaro. Santiago de Compostela.
 144.—D. Raimundo Mateos Alvarez. Santiago de Compostela.
 145.—D. Manuel Alfonso Sánchez. Salamanca.
 146.—D. Luis Espadaler Poch. Barcelona.
 147.—D. Alberto Pantoja Martínez. Granada.
 148.—D. Carlos Sánchez Marchori. Valencia.
 149.—D. Amadeo Pujol Roblinat. Barcelona.
 150.—D. Alberto Vives Julines. Barcelona.
 151.—D. Rafael Baca Pérez Bryan. Granada.
 152.—D. José Aguirre Urizar. Bilbao.
 153.—D. José Barguño Bassols. Barcelona.
 154.—D. José Arce Obieta. Madrid.
 155.—D. José Páramo Fernández. Salamanca.
 156.—D. José Sánchez Quintana. Pamplona.
 157.—D. Francisco Salas Casas. Barcelona.
 158.—D. Juan Collazos González. Madrid.
 159.—D. Aurelio Rilo Beltrán. Barcelona.
 160.—D. Cecilio Nella Matas. Sevilla.
 161.—D. Rafael Carretero de Puig. Barcelona.
 162.—D. Arturo Noguerado Asensio. Madrid.
 163.—D. José Corominas Barnadas. Barcelona.
 164.—D. Francisco Navas Mondeed. Madrid.
 165.—D. Pedro Plaza Iteus. Barcelona.
 166.—D. Javier Moreno Montañés. Barcelona.
 167.—D. Leandro Rovert Higón. Valencia.
 168.—D. Francisco de Vega Gallardo. Sevilla.
 169.—D. Salvador Sánchez García. Sevilla.
 170.—D. José Uroz Tristán. Granada.
 171.—D. Andrés Clares Blanch. Barcelona.
 172.—D. Santiago Rodríguez Gil. Bilbao.
 173.—D. Carlos Cardenal Sánchez. Madrid.

- 174.—D. Francisco Rodríguez Gómez. Santiago de Compostela.
- 175.—D. José Bastida Calvo. Santiago de Compostela.
- 176.—D. Rafael Dalre Saavedra. Madrid.
- 177.—D. Jorge Briz Hereza. Barcelona.
- 178.—D. Juan Alberdi Viñas. Oviedo.
- 179.—D. Manuel Vázquez Fernández. Santiago de Compostela.
- 180.—D. Francisco Tamarit Moradiello. Valencia.
- 181.—D. Fernando Bárcena Marugán. Madrid.
- 182.—D. Francisco García Martínez de Salinas. Valladolid.
- 183.—D. José Alvarez Ponce Sevilla.
- 184.—D. Delfín Sarasa Piedrafita. Zaragoza.
- 185.—D. Manuel Espinieira Alvarez. Santiago de Compostela.
- 186.—D. José Rubio Irache. Zaragoza.
- 187.—D. Luis Pardos Rocamora. Barcelona.
- 188.—D. Eugenio Fau. Montllor. Barcelona.
- 189.—D. José Puga Vidal. Santiago de Compostela.
- 190.—D. Jesús Sagastibelza Aramburu. Pamplona.
- 191.—D. Angel Andreu Carilla. Zaragoza.
- 192.—D. Joaquín Serrano Peña. Salamanca.
- 193.—D. Juan Aguado Mingorrance. Granada.
- 194.—D. Juan Caballero Martín. Sevilla.
- 195.—D. Francisco Llorente Taboada. Santiago de Compostela.
- 196.—D. Francisco Devesa Cabo. Salamanca.
- 197.—D. Luis Calama Rodríguez. Salamanca.
- 198.—D. Ramón Martínez Corria. Pamplona.
- 199.—D. Enrique Borrás Montaner. Salamanca.
- 200.—D. José Fernández Vigo López. Santiago de Compostela.
- 201.—D. Pedro Mozo Vargas. Sevilla.
- 202.—D. Rafael Moreno Rivelles. Valencia.
- 203.—D. Mariano Villaseñor Navas. Madrid.
- 204.—D. Vicente García Riester. Santiago de Compostela.
- 205.—D. José Ronco Lario. Zaragoza.
- 206.—D. Roberto Martín Hernández. Madrid.
- 207.—D. Martín Gago Barón. Madrid.
- 208.—D. Carlos Recarte García Andrade. Madrid.
- 209.—D. Carlos Vázquez Arcuy. Santiago de Compostela.
- 210.—D. José González Martín. Valladolid.
- 211.—D. Miguel Rodríguez Lois. Santiago de Compostela.
- 212.—D. Ramón Fabregas Casal. Santiago de Compostela.
- 213.—D. Angel Izquierdo González. Barcelona.
- 214.—D. Pedro Argacha Blasco. Barcelona.
- 215.—D. Javier Machuca Tortajada. Sevilla.
- 216.—D. Julio Pástor Fernández. Madrid.
- 217.—D. José Fernández Zuazu. Barcelona.
- 218.—D. Juan Martínez-Gosálbez. Valencia.
- 219.—D. Ciriaco Gómez Ferreras. Salamanca.
- 220.—D. José Cruz Ríos. Madrid.
- 221.—D. Francisco Palao Yago. Murcia.
- 222.—D. Carlos García García. Valencia.
- 223.—D. Angel Mora Vieyra de Abreu. Murcia.
- 224.—D. Miguel Rodríguez Iñigo. Madrid.
- 225.—D. Elías Cantos San Andrés. Valencia.
- 226.—D. Salvador Gil Vernet. Cebrían. Barcelona.
- 227.—D. Manuel Gómez Entrena. Sevilla.
- 228.—D. Pablo Díaz Vicente. Zaragoza.
- 229.—D. José González Villarroya. Zaragoza.
- 230.—D. Oscar Domínguez Sánchez. Barcelona.
- 231.—D. Antonio Vallente Alvarez. Cádiz.
- 232.—D. Francisco Castells Piera. Barcelona.
- 233.—D. Angel Mendoza Fernández. Madrid.
- 234.—D. Jorge Villarta Núñez Cortés. Madrid.
- 235.—D. Santiago García Tapia. Madrid.
- 236.—D. Fernando Rodríguez Herreiro. Madrid.
- 237.—D. Pedro Fernández Nieto Fernández. Granada.
- 238.—D. José Gimferrer Garolera. Barcelona.
- 239.—D. Juan Echarri Iribarren. Pamplona.
- 240.—D. Juan Fernández Molero. Madrid.
- 241.—D. Ramiro Lamiel Alcaine. Zaragoza.
- 242.—D. Luis Calvo Orbe. Madrid.
- 243.—D. Juan Pascual Romero. Barcelona.
- 244.—D. Tomás Hernández Corral. Salamanca.
- 245.—D. Antonio Rey Otero. Santiago de Compostela.
- 246.—D. José Fialloga Otero. Santiago de Compostela.
- 247.—D. Fernando Ezquerro Carrera. Bilbao.
- 248.—D. César Seijo Pastor. Santiago de Compostela.
- 249.—D. Carlos Navales Galobardes. Barcelona.
- 250.—D. Leandro Briones Dieste. Madrid.
- 251.—D. Alfonso Bao Corral. Santiago de Compostela.
- 252.—D. Francisco Carrillo Lago. Sevilla.
- 253.—D. Angel Charco Castillo. Murcia.
- 254.—D. Félix Abad Menor. Granada.
- 255.—D. Francisco Batalla Garangu. Barcelona.
- 256.—D. Ramón Muns Salas. Barcelona.
- 257.—D. Luis de Francisco Arenas. Sevilla.
- 258.—D. Marcelo Domínguez Tarragona. Barcelona.
- 259.—D. Ramiro Mallagray Martínez. Madrid.
- 260.—D. Juan Gil Campoy. Granada.
- 261.—D. Emilio Lagarón Comba. Madrid.
- 262.—D. Francisco Bernabéu Andrés. Valencia.
- 263.—D. Román Sanchidrián Peregil. Santiago de Compostela.
- 264.—D. Miguel Sanz Bou. Valencia.
- 265.—D. Santiago Luengo Harto. Salamanca.
- 266.—D. José Verdia Armada. Santiago de Compostela.
- 267.—D. Rafael Rosado Cobián. Cádiz.
- 268.—D. Ramón Ugarte Libano. Bilbao.
- 269.—D. Carlos Doncel Rangel. Sevilla.
- 270.—D. Carlos Solanes Pardo. Valencia.
- 271.—D. Pascual Escuer Alos. Zaragoza.
- 272.—D. Juan Solar Núñez. Santiago de Compostela.
- 273.—D. Eduardo Subirán Alba. Cádiz.
- 274.—D. Miguel Martín Rodríguez. Sevilla.
- 275.—D. Julio Guerrero del Olmo. Salamanca.
- 276.—D. José Vila Busquets. Barcelona.
- 277.—D. Vicente Valle Sánchez. Salamanca.
- 278.—D. Felipe Chavida García. Madrid.
- 279.—D. José Ballarín Andrés. Barcelona.
- 280.—D. Ignacio Cueto Bulnes. Zaragoza.
- 281.—D. Juan Cutrín Prieto. Santiago de Compostela.
- 282.—D. Rafael Barona de Guzmán. Valencia.
- 283.—D. Alfonso Arias de Luxán. Pamplona.
- 284.—D. Antonio Martínez Lapeña. Granada.
- 285.—D. Angel Carretero Gutiérrez de Terán. Madrid.
- 286.—D. José Pascual Torramade. Barcelona.
- 287.—D. Juan Martínez Benazet. Barcelona.
- 288.—D. Antonio Fons Font. Valencia.
- 289.—D. Tomás Morello Baiget. Madrid.
- 290.—D. Adolfo García Vigil Romero. Madrid.
- 291.—D. Antonio Estévez Jiménez. Mureta.
- 292.—D. Gonzalo Suárez Alemán. Granada.
- 293.—D. Fernando Iglesias Gil de Bernabé. Santiago de Compostela.
- 294.—D. Carlos Gómez Oliver. Madrid.
- 295.—D. José Capitán Vallvey. Granada.
- 296.—D. Pablo Anchustegui Melgarjo. Madrid.

- 297.—D. Manuel Garrido Sotelo. Santiago de Compostela.
- 298.—D. José Franco Martínez. Murcia.
- 299.—D. Alberto Malo de Molina Martínez. Madrid.
- 300.—D. José Rodríguez Hernández. Valladolid.
- 301.—D. Fernando Carrasco Claver. Cádiz.
- 302.—D. Fernando Barreiro Melic. Zaragoza.
- 303.—D. Alfonso Bravo Valverde. Santiago de Compostela.
- 304.—D. Bernardo Herrera García. Granada.
- 305.—D. Francisco Guirado Sánchez. Murcia.
- 306.—D. Antonio Mañez Ortiz. Valencia.
- 307.—D. Francisco Padrón Padrón. La Laguna.
- 308.—D. Luis Pereda Otero. La Laguna.
- 309.—D. Miguel Blanco Parra. Barcelona.
- 310.—D. Gabriel Martínez Silla. Murcia.
- 311.—D. Fernando Concheiro Abal. Santiago de Compostela.
- 312.—D. Jorge Guridi Legarra. Pamplona.
- 313.—D. José Besada Gesto. Santiago de Compostela.
- 314.—D. Jorge Somoza Lazare. Santiago de Compostela.
- 315.—D. Antonio Fernández Arenas. Granada.
- 316.—D. José Núñez Cirera. Barcelona.
- 317.—D. Roberto Pérez Alvarez. Madrid.
- 318.—D. Antonio Ferrer Catalá. Valencia.
- 319.—D. Luis Antón Duee. Zaragoza.
- 320.—D. Vicente Ayuso Osuna. Barcelona.
- 321.—D. Pedro Martín Gómez. Sevilla.
- 322.—D. Miguel Bellido Benito. Salamanca.
- 323.—D. José Márquez Pérez. Valencia.
- 324.—D. José Méndez García. Granada.
- 325.—D. Carlos Aguado Fernández. Madrid.
- 326.—D. Francisco Martí Roig. Pamplona.
- 327.—D. Jesús González Herranz. Pamplona.
- 328.—D. Juan Martínez Rodríguez. Valladolid.
- 329.—D. Manuel Cordido Carballido. Santiago de Compostela.
- 330.—D. Jesús Araiz Iribarren. Pamplona.
- 331.—D. Antonio Sales Martínez. Madrid.
- 332.—D. Francisco González García. Santiago de Compostela.
- 333.—D. Miguel Martínez Hervás. Granada.
- 334.—D. Carlos Granados Bravo. Madrid.
- 335.—D. Jorge Martínez Barona Zerolo. La Laguna.
- 336.—D. Luis Cienfuegos Hevia. Oviedo.
- 337.—D. Enrique González Hernández. Valencia.
- 338.—D. Felipe Antich Robiño. Granada.
- 339.—D. Xavier Deop Martínez. Barcelona.
- 340.—D. Antonio Bohórquez Jiménez. Sevilla.
- 341.—D. Rafael Laza Herrera. Sevilla.
- 342.—D. José Berna Salas. Valencia.
- 343.—D. José Conde Vales. Santiago de Compostela.
- 344.—D. Federico Oppenheimer Salinas. Barcelona.
- 345.—D. Diego Macho Alvarez. Sevilla.
- 346.—D. Antonio Valdera Calvo. Sevilla.
- 347.—D. Angel García Luján. Granada.
- 348.—D. Luis Beiña Martín. Bilbao.
- 349.—D. Francisco Castro Otero. Santiago de Compostela.
- 350.—D. José Estefanía Puebla. Madrid.
- 351.—D. Miguel Fernández Lores. Santiago de Compostela.
- 352.—D. Ramón Eiris Pérez. Santiago de Compostela.
- 353.—D. Lorenzo Arribas Mir. Granada.
- 354.—D. José Gómez Selvane. Santiago de Compostela.
- 355.—D. José González Baquero. Madrid.
- 356.—D. Roberto García de Villaescusa Collazo. Santiago de Compostela.
- 357.—D. Juan Gómez Lozano. Granada.

Cuerpo de Farmacia

- 1.—D. Jesús Domínguez López. Madrid.
- 2.—D. Alejandro Biel Andrés. Barcelona.
- 3.—D. Miguel García González. Madrid.
- 4.—D. Francisco González Millán. Granada.
- 5.—D. Luis García Hernández. Madrid.
- 6.—D. José Puig Colomer. Barcelona.
- 7.—D. Félix Rodríguez González. Granada.
- 8.—D. Salvador García González. Madrid.
- 9.—D. Francisco Gimbert Rafols. Barcelona.
- 10.—D. Eduardo Mariño Hernández. Salamanca.
- 11.—D. José Gómez García. Granada.
- 12.—D. Mario Balanzategui García. Salamanca.

Cuerpo de Veterinaria

- 1.—D. Juan de Miguel Sacristán. Madrid.
- 2.—D. Joaquín Muñoz Vázquez. Córdoba.
- 3.—D. Juan Santamaría Navajo. Madrid.
- 4.—D. Carlos Martínez de Aragón. Madrid.

- 5.—D. Jaime Yepes Iglesia. Madrid.
- 6.—D. Alberto Alecolea Soriano. Zaragoza.
- 7.—D. Aquilino Gutiérrez García. Zaragoza.
- 8.—D. José Alvarez Madi. Madrid.
- 9.—D. Cristóbal Salas Riera. Zaragoza.
- 10.—D. Francisco Iguacel Soteras. Zaragoza.
- 11.—D. Francisco Alonso de Vega. León.

Madrid, 10 de febrero de 1978.

ORTÍN GIL

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR GENERAL****Distintivos**

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo de Carros de Combate posee, dejando sustituirlos por una barra dorada, al General de Brigada de Infantería D. José Alvarez-Arenas Pacheco, Jefe de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XM.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

**ESTADO MAYOR****Destinos**

Se modifica la Orden de 14 de febrero de 1978 (D. O. núm. 39), en el sentido de que el comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Feliu Ortega (1888), queda confirmado en el destino que ocupa, en vacante de su empleo, Escala y grupo, del Servicio de Estado Mayor, en plantilla eventual de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico (Equipo de Programación para la puesta en marcha del nuevo Hospital Militar «Gómez Ulla»).

Madrid, 24 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de

Armas», plantilla eventual, anunciada por Orden de 17 de enero de 1978 (D. O. núm. 15), de mérito específico, segunda convocatoria, asignada al grupo de baremos I, existente en la Academia Auxiliar Militar (Madrid), para jefe de la Oficina de Estudios de la Academia de la Escala Especial, se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y grupo D. Francisco Agudo López (3306), del Estado Mayor del Ejército, con un baremo de 69,33 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Vacantes de destino

Mérito específico.

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para la Sección de Investigación y Doctrina, Grupo de Táctica (profesor), existente en la Academia de Caballería (Valladolid), clasificada en el grupo de vacantes III, del baremo publicado por O. C. de 8 de abril de 1976, apéndice del DIARIO OFICIAL número 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorroga la agregación concedida por Orden de 29 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 198), por un plazo máximo de tres meses, al Estado Mayor del Ejército, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Fernández de Lara (1836), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por necesidades del servicio pasan agregados al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras-Gerona), a partir de la fecha que para cada uno se señala, hasta el día 15 de marzo de 1978, los oficiales que a continuación se relacionan.

Teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Muñoz Molino (10636), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 62 (Batallón Cataluña IV), desde el 9 de enero de 1978.

Otro, D. Alfonso Mendoza Rodríguez (10645), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, desde el 7 de enero de 1968.

Otro, D. Enrique Pichaso Hernández (10469), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, desde el 4 de enero de 1978.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica, el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Brigada D. Miguel Arza Herrera (3788), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 9.ª Región Militar. Desde el 8 de febrero de 1978 al 8 de diciembre de 1978.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que les correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Cambio de residencia

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 53), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas, ni indemnización por traslado de residencia—, a la plaza de San Sebastián, en la 6.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Hernández del Pozo (1552), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de la misma plaza, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado

al Gobierno Militar de San Sebastián, por un plazo de seis meses, a partir del 15 de febrero de 1978 (D. O. núm. 40), fecha de su ascenso.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 53), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia—, a la plaza de Badajoz en la 2.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Franco Palomo (4280), disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia y agregado al Gobierno Militar de Badajoz, por un plazo de seis meses a partir del 15 de febrero de 1978 (D. O. núm. 40), fecha de su ascenso.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le corresponde destino de cualquier carácter.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la provisión de vacantes, de fecha 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), pasan destinados con carácter voluntario a mi Estado Mayor, en vacante clase C, tipo 7.º, plantilla eventual de cualquier Arma, los jefes que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis López Anglada (2845), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Organismo al que se le destina. Continuando como alumno del XIII Curso Básico para Mandos Superiores para el que fue designado, por Orden de 19 de julio de 1977 (D. O. núm. 164).

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Hernández del Pozo (1552), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo Organismo al que se le destina.

Madrid, 8 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.^o del Reglamento para la provisión de vacantes de fecha 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977), se destina con carácter voluntario, a la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, en vacante de su empleo, Arma y Grupo, clase C, y tipo 7.^o, de cualquier Arma, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín de la Cámara Gamir (2011), disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 174-204, asignada para comandante militar de la Fortaleza y Prisión Militar del Hacho (Ceuta), anunciada clase C, tipo 7.^o, por Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 279), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Pérez Pérez (2232), disponible en la 2.^a Región Militar, y agregado al Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada clase C, tipo 7.^o, plantilla eventual, por Orden de 22 de diciembre de 1977 (DIARIO número 262), existente en el Servicio Histórico Militar (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Fournier Pérez (3773), disponible en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

La Orden de 20 de febrero de 1978 (D. O. núm. 44), por la que, entre otros, se destina en preferencia forzosa al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Martín Pérez (6503), se rectifica en el sentido de que su verdadero destino es en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.^o, al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Guadarrama núm. 64 (Jaca, Huesca), en preferencia forzosa.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante clase C, tipo 9.^o, de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 6 de febrero de 1978 (D. O. número 32), se destina, a la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Dirección de Apoyo al Material (Jefatura de Vehículos), Madrid, con carácter forzoso, al comandante don Manuel Niederleytner Molina (8177), disponible en la 8.^a Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado al Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada en 2.^a convocatoria por Orden de 1 de febrero de 1978 (D. O. núm. 28), de clase B, tipo 4, con exigencia del diploma de Estadística Militar, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, segunda Jefatura (Servicio de Estadística), Madrid, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jacinto Pérez-Grueso de la Cruz (7445), de la Academia de la Escala Especial, provisionalmente en la Academia Auxiliar Militar Villaverde, Madrid, en plantilla eventual.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 284), de clase C, tipo 8.^o, asignada al Grupo de Baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Espíndola Pefiarrubia (7172), de la Escuela Central de Educación Física, con un baremo de 42,33 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden de 13 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 284), de clase C, tipo 8.^o, asignada al Grupo V de Baremos, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de

Táctica y Logística, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Serrano Castells (8122), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15 (Cuenca), con un baremo de 35,25 puntos.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

La Orden de 20 de febrero de 1978 (D. O. núm. 44), por la que, entre otros, se destina, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.^o, con carácter forzoso por título de Profesor de Educación Física, al Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19 (San Roque, Cádiz), al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ramiro Marcos Mambrillas (8584), queda anulado dicho destino y en consecuencia pasa destinado a la misma Unidad, vacante, clase y tipo, con carácter forzoso, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Velázquez Prieto (9059), de la 4.^a Zona de la I. M. E. C. En posesión del título de Profesor de Educación Física. Este destino produce contravacante.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Para cubrir dos vacantes clase C, tipo 9.^o, de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al Cupo de Varias Armas asignadas al Arma de Infantería, anunciadas por Orden de 30 de enero de 1978 (D. O. núm. 26), se destinan a la Unidad que se indica, con carácter voluntario a los capitanes que a continuación se citan:

Al Regimiento de Automovilismo de Reserva General (Madrid)

Capitán D. Eugenio Sánchez Balles-teros (8502), del Alto Estado Mayor. Este destino produce contravacante.

Otro, D. José Recuenco Giménez (9199), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Copo Gutiérrez (10217), con destino en las Fuerzas de Policía Armada, de guarnición en Santander, pasa destinado en dichas Fuerzas y por necesidades del Servicio a la 8.^a Circunscripción de guarnición en La Coruña.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, por Orden de 10 de noviembre de 1977 (D. O. número 257), de clase A, tipo 1., con exigencia del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas y con preferencia para los que posean el Curso de Apertura Manual, existente en la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Paradas» (Alcantarilla, Murcia), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Virgilio Fernández Garnés (1022), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas en Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 21 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Para cubrir las vacantes clase A, tipo 3., de tenientes auxiliares de Infantería, anunciadas por Orden de 23 de enero de 1978 (D. O. núm. 20), se destinan, con el carácter que se indica, a la Unidad que se cita a los oficiales que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento de Santa Bárbara (Murcia)

Teniente D. José Picazo Rubio (4018), de plantilla eventual de cualquier Arma, en el Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas. Derecho preferente de garnición I. G. 75/222.

Otro, D. Juan Rodríguez Rodríguez (3616), de las FAMET, Unidad de Helicópteros IV. En posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Unidades Paracaidistas.

Otro, D. Ángel Canales López (3799), del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Estos tenientes están comprendidos, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 6, grupo 3., factor 0.39, de la Orden de 6 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Mandos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 6 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 279), cla-

se C, tipo 7., existente en la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla), para el mando de la misma, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Rubio Sánchez (2325), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Madrid, 27 de febrero de 1978.

VEGA RODRÍGUEZ

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

La Orden de 30 de enero de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 26), por la que, con otro, se pasó al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique León Gallo (2126), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, quedando disponible en la guarnición de Jaén, se amplía únicamente en lo que al citado coronel se refiere en el sentido de que, además de la situación indicada, queda agregado a la Capitanía General de la 9.ª Región Militar por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle. Esta agregación es sin derecho a pasaporte ni dietas.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de febrero de 1978, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. Francisco Mena Calvo (5573), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.; queda disponible en la guarnición de Soria y agregado a la citada Zona por un plazo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Manuel Santiago González de Miranda (5647), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.; queda disponible en la guarnición de Huesca.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 2 de mayo de 1978, coronel don Santos del Campo García-Blanco (2673), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 2 de mayo de 1978, teniente coronel D. Juan León Martín (4144), destinado en el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 3 de mayo de 1978, coronel don Jesús Arpón Martínez (2288), en situación de disponible y en la UDENE de la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Día 3 de mayo de 1978, comandante don Miguel Villoria de Dios (5700), destinado en el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Día 5 de mayo de 1978, teniente coronel D. José Martínez Gayarre (4745), destinado en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Tarragona, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 5 de mayo de 1978, comandante don Joaquín Elroa Hermo (6023), destinado en la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Día 11 de mayo de 1978, coronel don Juan Armendáriz Gurrea (2484), destinado en la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

Día 12 de mayo de 1978, teniente coronel D. José Pacheco Abasolo (4201), destinado en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 12 de mayo de 1978, teniente coronel D. Eudoro Rodríguez Cantero (5223), destinado en el Alto Estado Mayor, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291).

Día 14 de mayo de 1978, coronel don Ramón Fernández Rodríguez (2156), en situación de disponible y en la UDENE de la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 18 de mayo de 1978, teniente coronel D. Tomás Rodríguez Hernanz (4763), destinado en la Junta Regional Recreo Educativo del Soldado de la 4.ª Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el

artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 24 de mayo de 1978, teniente coronel D. Benito Baladrón Rodríguez (5285), destinado en la Subinspección de la 8.ª Región Militar y Gobierno Militar de La Coruña, al que se le concede, con carácter honorario, el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de mando

Clase C, tipo 7.º

Vacante en el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83 (Orense), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coronelos de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 11, de 1967) y conforme a la 1.ª disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 24 de febrero de 1978, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Gerardo López-Cuadra Ejárque (6609), del Centro de Instrucción de Recutas núm. 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda disponible en la guarnición de Alcántara y agregado al citado Centro de Instrucción de Recutas por un plazo máximo de seis meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Tres vacantes de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la 3.ª Circunscripción (Valencia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para profesor de la Academia Especial de Aguilafuente (Segovia).

Documentación: Papeleta de petición de destino, Ficha-resumen e Informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase A, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela

Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para instructor de la Unidad de Instrucción, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, incluida en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 1.º, factor 0,09, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Clase C, tipo 8.º

Segunda convocatoria.

Dos de subalterno de Infantería, de la Escala especial de mando, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería (Toledo), para profesores, incluidas en el grupo XIV del baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976.

Los solicitantes no deberán rebasar las edades que para los mismos señala el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/71 (DIARIO OFICIAL núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1, de 1977).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

La Orden de 30 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 75), por la que quedó separado del servicio y pasó a la situación de retirado el entonces capitán de Infantería D. Regino Vallejo Ramos, queda ampliada a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, en el sentido de que el interesado puede acogerse a las Leyes de 12 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.
Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 30 de marzo de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 75), por la que quedó separado del servicio y pasó a la situación de retirado el entonces capitán de Infantería D. Jesús Martín-Consuegra y López de la Nieta, queda ampliada a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, en el sentido de que el interesado puede acogerse a las Leyes de 13 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 10/1976 y Orden de 5 de agosto del mismo año (D. O. número 176), sobre amnistía, y vista la solicitud formulada por D. Francisco J. Alís Ciutat de Miguel, que causó baja administrativa en el Ejército, por aplicación de las normas en vigor, siendo teniente de Infantería, se le concede el pase a retirado a los solos efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se fijen los haberes pasivos que pudieran corresponderle, conforme a las Leyes de 13 de julio de 1940 y 13 de diciembre de 1943.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería, Escala activa, D. Francisco Moreno Álvarez (10641), de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas, con doña María del Carmen Cidoncha Valle.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos y escalafonamiento

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2956/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo apro-

badas por las Ordens de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales (Escala de mando de Infantería) al teniente auxiliar de Infantería D. Bautista Hernández Martínez (3977), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.º y 7.º del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

El mencionado oficial pasa a la situación de disponible y agregado a su actual destino, en las condiciones que señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252); queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. número 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1978, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Martínez Zambrano (3308), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI, en vacante de cualquier Arma (plantilla eventual), clase C, tipo 9.º; queda confirmado en su actual destino con arreglo al párrafo 4.º, artículo 4.º del Desarrollo de la Ley 40/1977 (D. O. número 174), por ser la vacante que ocupa de las transferidas al 2.º Grupo de la Escala auxiliar, según anexo a la Orden de 27 de julio de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 174).

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Empleos honorarios

Por hallarse comprendido y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de fecha 8 de junio (D. O. núm. 134), se concede el empleo de teniente honorario al maestro de Banda, asimilado a brigada que a continuación se relaciona y que se encuentra en situación de retirado por edad.

Maestro de Banda, asimilado a brigada D. Fernando Carbonero Pérez; cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Servicios civiles

Empleos honorarios

En cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en fecha 2 de enero de 1978, publicada en el DIARIO OFICIAL núm. 34, de 10 de febrero de 1978, se concede el empleo de coronel honorario, con antigüedad de 18 de agosto de 1976, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos», D. Emilio Miranda Viñuelas (3170), en situación de «en expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Avila, continuando en la misma situación.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes y oficial de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpos», que a continuación se relacionan:

Día 3 de mayo de 1978, teniente coronel D. Francisco Villalón Rubio (3344), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 4.ª Región Militar, Badalona (Barcelona), al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 9 de mayo de 1978, teniente coronel D. Gregorio Oviedo Vega (4216), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 26 de mayo de 1978, capitán don Antonio López Pérez (7257), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Día 30 de mayo de 1978, coronel don José Aldamiz-Echevarría Goyenechea (1722), en situación de «en Servicios Civiles» (consolidado) en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de

Infantería D. Francisco Courel Fernández (4275), en situación de «en Servicios Civiles», con destino en la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura de León, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 23 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura, 18 de enero de 1918, por la de 18 de enero de 1917, que es la verdadera.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 10 de mayo de 1978, comandante honorario D. Francisco Vázquez Duarte (5675), en situación de reserva en la 9.^a Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Día 29 de mayo de 1978, teniente coronel honorario D. Pedro Lacave Patero (1672), en situación de reserva en la 2.^a Región Militar, plaza de Cádiz.

Día 30 de mayo de 1978, comandante honorario D. Germán Baschitz Bertrand (4110), en situación de reserva en la 1.^a Región Militar, plaza de Madrid.

Quedando pendientes del haber pasado que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento de cualquier Arma, pilotos de helicópteros, existente en las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo, Madrid), anunciadadas clase B, tipo 6.^a, por Orden de 17 de enero de 1978 (D. O. núm. 16), se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería de la Escala de complemento D. José Sayago Mota, de la Unidad de Helicópteros IV.

Madrid, 17 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Edades

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente de complemento D. Rafael González Mo-

reno, con destino en el C. I. R. número 16, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 23 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura, 2 de marzo de 1925, por la de 2 de abril de 1925, que es la verdadera, continuando en el servicio activo hasta esta última fecha.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Trienios

Con arreglo a lo que determina el apartado b) del artículo 1.^º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); el artículo 5.^º de dicha Ley modificado por la de 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 165); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), la Orden de 2 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 250) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se concede el trienio acumulable que se indica al oficial de complemento de Infantería que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se le señalan.

Del C. I. R. núm. 6

Tendiente de complemento D. Alfredo Pérez de Zafra Gómez, un trienio de oficial, con antigüedad de 26 de noviembre de 1977 y a percibir desde 1 de diciembre de 1977.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 6^º de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (Diario Oficial núm. 275) y demás disposiciones complementarias, se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 31 de diciembre de 1977, el alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la I. M. E. C., don Antonio García Acuña, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento de Infantería, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de enero de 1978 y

efectividad y efectos económicos de 15 de febrero de 1978, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan; quedan escalafonados en el orden que se indica.

José Roca Pestaña, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón, escalafonándose a continuación del de igual empleo, D. José Devesa Núñez.

Juan Cordero Corón, de la misma Unidad que el anterior, escalafonándose a continuación del anterior.

Jesús Gabarda Olivera, de la Academia de Infantería, escalafonándose a continuación del de igual empleo, don Juan Fernández Escalante.

Juan Manso Martínez, de las F. A. M. E. T., escalafonándose a continuación del de igual empleo, don Fernando Lamarea Zafrilla.

José Pradera Basurto, de la Academia de Infantería, escalafonándose a continuación del anterior.

Jaime Vilaplana Guspi, de la misma Unidad que el anterior, escalafonándose a continuación del de igual empleo, D. Pedro Holgado Orellana.

José Piquer Veiga, del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, escalafonándose a continuación del anterior.

Francisco González Mateo, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1, escalafonándose a continuación del anterior.

Javier Llorente Martín, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, escalafonándose a continuación del anterior.

José Sánchez Bretaña Hernández, del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, escalafonándose a continuación del anterior.

Luis Martín Trenor, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, escalafonándose a continuación del anterior.

Juan Bravo Vidal, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, escalafonándose a continuación del anterior.

Salvador López Garriga, de la Academia de Infantería, escalafonándose a continuación del anterior.

Cristóbal Rivero Pérez, de la misma Unidad que el anterior, escalafonándose a continuación del anterior.

Miguel Cascales Serrano, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, escalafonándose a continuación del anterior.

Pedro Chaves Hurtado, de las F. A. M. E. T., escalafonándose a continuación del anterior.

José Gutiérrez Cobaleda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, escalafonándose a continuación del anterior.

José Monzón Ortín, del Regimiento Mixto de Infantería Serie núm. 9, escalafonándose a continuación del de igual empleo, D. Manuel Rosemí García.

Andrés Pertegaz Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, escalafonándose a continuación del anterior.

Jesús Andueza Martínen, del Cuartel General de la Brigada D. O. T. núm. IV, escalafonándose a continuación

ción del de igual empleo, D. José Noguera Castillo.

José Rodríguez Suárez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, escalafonándose a continuación del anterior.

Acacio Laiseca Santos, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, escalafonándose a continuación del anterior.

José Rodríguez Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, escalafonándose a continuación del anterior.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

A petición propia y por haber solicitado su ingreso en la Guardia Civil, causa baja en la Escala de complemento, dejando de ostentar el empleo que le fue conferido por Orden de 9 de febrero de 1977 (D. O. número 35), el sargento de complemento de Infantería del C. M. R. del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, don Andrés Cuevas Andrade, con residencia en Marbella (Málaga); queda en la situación militar que le corresponda, con arreglo al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

A petición propia, y por haber solicitado su ingreso en la Guardia Civil, causa baja en la Escala de complemento, dejando de ostentar el empleo que le fue conferido por Orden de 25 de febrero de 1976 (D. O. núm. 48), el sargento de complemento de Infantería del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, D. Antonio Calle Martín, con residencia en Marchena (Sevilla); queda en la situación Militar que le corresponda, con arreglo al vigente Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

Cursó la documentación la Capitana General de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



LA LEGIÓN

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los oficiales legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

Día 16 de mayo de 1978, capitán don Eladio Fernández Seco (162), destinado en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Día 30 de mayo de 1978, teniente don Felipe Ibáñez Márquez (336), destinado en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Día 31 de mayo de 1978, capitán don Pedro Escudero Alcalde (118), destinado en la Subinspección de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN



CABALLERIA

Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de 11 de abril de 1966 (D. O. número 99), se concede el derecho al uso del distintivo de Profesorado de la Escuela Superior del Ejército al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Basilio Castro Paradela (748), del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 24 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

La Orden de 30 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 1 de 1978), por la que pasaba a la situación de retirado por edad el cabo primero legionario Manuel Cívica Adebá, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, queda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es el de Miguel.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirado las clases de tropa que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo legionario Eduardo García García, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, el día 4 de mayo de 1978.

Legionario Luis Vázquez Núñez, de la misma Unidad que el anterior, el día 4 de abril de 1978.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Bajas

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército a partir de la fecha de publicación de esta Orden el cabo legionario Ezequiel de Coca Torres, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procediere previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Disponibles - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Luis Polanco Mejorada, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, el comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Valín Gómez (1176), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército, por un período de seis meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Polanco Mejorada, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, al comandante de dicha Arma (Escuela activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Leonardo González Amor-Ortiz (1141), de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Mariano Escribano de la Torre.

Madrid, 21 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRÓN

Vacantes de destino

Clase C, tipo 8.º

Una de comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor de Táctica de la Sección de Enseñanza, clasificado en el Grupo V del Barómetro publicado por Orden de 8 de abril de 1976, apéndice del Diario Oficial núm. 104.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-

tir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de provisión de vacantes.

Madrid, 27 de febrero de 1978.

AROZARENA GIRON

Destinos

Para cubrir las dos vacantes de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anuncias das en segunda convocatoria por Orden de 4 de enero de 1978 (D. O. número 8), de clase B, tipo 5.º, asignadas al grupo de baremos XIV, con exigencia del título de Especialistas de Carros de Combate, existentes en el Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, Valladolid, para profesores, se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Angel Carretero Mateo (1774), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, de vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del título Especialista de Carros de Combate. Su baremo es de 15,5 puntos.

Don Juan Becerril Romero-Girón (1763), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7, de vacante clase B, tipo 6.º, con exigencia del título Especialista de Carros de Combate. Su baremo es de 14,00 puntos.

Estos destinos están comprendidos a los efectos de percepción de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3, grupo 3.º, factor 0,03, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 27 de febrero de 1978.

GÓMEZ HORTIGÜELA

SECRETARIA GENERAL DEL EJERCITO



RECURSOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Audiencia Territorial de Valencia, entre partes, de una, como demandante, don Dario Pérez Revilla, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la

Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra desestimación tácita del Ministerio del Ejército a su petición de 22 de marzo de 1976, se ha dictado sentencia con fecha 3 de diciembre de 1977, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que rechazando la causa de inadmisibilidad opuesta, y estimando, como estimamos, el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Dario Pérez Revilla, contra desestimación tácita del Ministerio del Ejército a petición formulada por el recurrente en veintidós de marzo de mil novecientos setenta y seis, en solicitud de que se declarase el derecho a percibir el complemento por la responsabilidad derivada de la función, debemos declarar y declaramos dicha denegación contraria al ordenamiento, y, consecuentemente, la anulamos, reconociendo al recurrente el derecho a la mentada percepción en los términos y cuantía correspondientes a su graduación y situación militar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con efectos desde primero de enero de mil novecientos setenta y dos. Todo ello sin hacer expresa imposición de costas. A su tiempo, y con certificación literal de la presente, devuélvase el expediente administrativo al Centro de su procedencia.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación a los autos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria..

(Del B. O. del E. n.º 49, de 27-2-78.)

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Como resolución del concurso-oposición, anunciado por Orden de fecha

23 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» núm. 280), se concede el ingreso en las Músicas Militares del Cuerpo de la Guardia Civil, al personal relacionado a continuación, procedentes de las Unidades que se indican, escalafonándose por el mismo orden, con los empleos que a cada uno se señala y son destinados a las Músicas Militares que se relacionan, los cuales causarán alta a todos los efectos, en la revista del próximo mes de marzo, debiendo presentarse en sus respectivos destinos, precisamente el día 1 de dicho mes.

Sargento músico, oboe, D. Vicente López Alemán, guardia segundo, músico del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», al mismo.

Sargento músico, trompeta, D. Enrique Sánchez Serrano, guardia segundo, músico del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», al mismo.

Sargento músico, flauta-flautín, don Francisco Cárdenas Mateo, guardia segundo, músico de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Sargento músico, clarinete bajo, don Braulio Arnal Navarro, guardia segundo, músico de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), a la misma.

Sargento músico, contrabajo de cuerda, D. Juan José Cortés Martín, paisano, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo músico, saxofón tenor, D. Teófilo García Tinte, guardia segundo, del Centro de Instrucción del Cuerpo, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo, músico, trompeta, don Julio Somoza Fernández, corneta del Regimiento de la Guardia Real, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Guardia segundo, músico, percusión general, D. José Lario Moral, tambor del Regimiento de la Guardia Real, al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Guardia segundo, músico, clarinete bajo, D. Joaquín Ferrer Sánchez, caño primero, músico de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo, músico, trombón bajo, D. Carlos Pinedo Ávila, caño músico de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo, músico, flauta-flautín, D. Jesús Lorente Herrera, tambor de plaza de la Agrupación de Infantería de Marina de Madrid, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo, músico, violoncello, D. José Carlos Pérez Ávila, paisano, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Madrid, 25 de febrero de 1978.

GUTIÉRREZ MELLADO